



Secretaría de
Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL **TOMO 2**

Dirección General de Programas Regionales

Dirección General Administrativa

Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco



Manual de Organización y Procedimientos

Dirección General de Programas Regionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 269 de 484



1. Organización de la Dirección General de Programas Regionales.

Organigrama



Figura 1. Organigrama de la Dirección General de Programas Regionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 270 de 484



La figura 1 corresponde al organigrama oficial de la Dirección General de Programas Regionales que permite mostrar las relaciones jerárquicas existentes entre las áreas que intervienen en la(s) funciones principales de la organización.

El organigrama, que es una representación estática de la organización pública, se pone en marcha gracias a la ejecución de actividades específicas que forman parte de procesos y procedimientos legales, cuya consecución produce actos administrativos válidos. Para identificar el alcance de la participación de los funcionarios y servidores públicos en la gestión de las funciones y resultados principales, es necesario establecer con precisión sus responsabilidades funcionales, hacer la narrativa de los procesos y, con fines pedagógicos, hacer su representación gráfica o modelado.

A continuación, se presentarán las fichas de responsabilidades funcionales por cada uno de los funcionarios y servidores públicos que tienen una participación sustantiva en la generación de actos administrativos que sean objeto de la gestión de la Institución.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 271 de 484



2.-Fichas de responsabilidades funcionales

Las fichas de responsabilidades funcionales son tablas que establecen la relación entre las atribuciones legales y las actividades que los funcionarios y servidores públicos ejecutan dentro de los procesos. Hay una ficha de responsabilidades funcionales para cada servidor público que tiene participación efectiva en la realización de un proceso administrativo. En consecuencia, las fichas de responsabilidades funcionales sintetizan las actividades que deben ejecutar para cumplir con las atribuciones que las leyes establecen, ligándolas a la acción ordenada. En el caso de la Dirección General de Programas Regionales la acción ordenada puede participar en la planeación e instrumentación de mecanismos de operación, administración, seguimiento y evaluación de los programas federales y del estado y proponer estrategias de financiamiento como plataforma de respuesta a las iniciativas de los productores del Estado.

En la figura 2 se puede apreciar el modelo de las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que contienen:

1. El nombre del puesto que ejecuta las acciones que ordenan sus responsabilidades funcionales,
2. El área de adscripción.
3. El cargo del superior jerárquico del puesto al que corresponde la ejecución de las responsabilidades funcionales.
4. El listado de los puestos que están adscritos al cargo que se describe en la ficha.
5. La referencia normativa que liga la actividad y el proceso a la atribución legal. Esto es posible gracias a un identificador compuesto por las siglas del cuerpo normativo de referencia, más el numeral y la fracción que establece la atribución legal, así como un identificador de la actividad en el proceso.

Ejemplo: PE-20-III-RI-38-II-1. Esta referencia hace alusión a la actividad 1, del procedimiento de “Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural”, que corresponde al artículo 20 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (PE). De la misma forma la segunda parte de la referencia corresponde a la alineación de la actividad no. 1 con el artículo 38 fracción II del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Rural.

6. La columna de responsabilidades funcionales propiamente dichas, que son las actividades que se ejecutan para materializar el acto administrativo, así como el proceso donde se ejecuta esta actividad.
7. El proceso en el que se ejecuta la responsabilidad funcional, en secuencia, tiempo y forma.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 272 de 484



Nombre del puesto	①
Área	②
Jefe inmediato	③
Personal a su cargo	④

8.

Responsabilidades funcionales[Nombre del puesto]		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
⑤	⑥	⑦

Figura 2. Ficha de responsabilidades funcionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 273 de 484



Nombre del puesto	Director General de Programas Regionales
Área	Despacho del Titular de la Secretaria de Desarrollo Rural
Jefe inmediato	Secretario de Desarrollo Rural

Responsabilidades funcionales de Dirección General de Programas Regionales		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-35-III-1	Realizar programación de recursos para la rehabilitación de rastros en el Estado	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros
PE-20-III-RI-35-III-2	Elaborar diagnósticos de situación actual de rastros en el Estado	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros
PE-20-III-RI-35-III-4	Analizar diagnósticos de los Municipios para la rehabilitación de rastros	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros
PE-20-III-RI-35-III-7	Seleccionar rastros para apoyar en la rehabilitación	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros
PE-20-III-RI-35-III-8	Identificar requerimientos sobre los selección de rastros a rehabilitar en el Estado	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros
PE-20-III-RI-35-III-9	Elaborar convenio correspondiente con los Municipios y las Instancia Federales correspondientes para la rehabilitación de los rastros	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 274 de 484



Nombre del puesto	Coordinador Administrativo(2)
Área	Dirección General de Programa Regionales
Jefe inmediato	Director General de Programa Regionales

Responsabilidades funcionales de Coordinador Administrativo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-35-III-3	Recibir propuestas para la rehabilitación de rastros por parte de los Municipios	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros
PE-20-III-RI-35-III-6	Recibir, revisar e integrar la información o documentación adicional que se le requiera a los Municipios para el diagnóstico de rehabilitación de rastros	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros
PE-20-III-RI-35-III-10	Tramitar liberación de recursos para la rehabilitación de los rastros programados	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros

Nombre del puesto	Coordinador C
Área	Dirección General de Programa Regionales
Jefe inmediato	Director General de Programa Regionales

Responsabilidades funcionales de Coordinador C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-35-III-11	Verificar la aplicación de los recursos ejercidos en la rehabilitación de los rastros	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros
PE-20-III-RI-35-III-12	Dar seguimiento a la implementación de mejoras a los rastros rehabilitados	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 275 de 484



Nombre del puesto	Coordinador de Desarrollo Rural C
Área	Dirección General de Programa Regionales
Jefe inmediato	Director General de Programas Regionales

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-35-III-2	Elaborar diagnósticos de situación actual de rastos en el Estado	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastos
PE-20-III-RI-35-III-8	Identificar requerimientos sobre los selección de rastos a rehabilitar en el Estado	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastos
PE-20-III-RI-35-III-11	Verificar la aplicación de los recursos ejercidos en la rehabilitación de los rastos	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastos
PE-20-III-RI-35-III-12	Dar seguimiento a la implementación de mejoras a los rastos rehabilitados	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 276 de 484



Nombre del puesto	Secretaria de Dirección General
Área	Dirección General de Programa Regionales
Jefe inmediato	Director General de Programas Regionales

Responsabilidades funcionales de Secretaria de Dirección General		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-35-III-5	Requerir a los Municipios información o documentación adicional de ser necesaria para el diagnóstico de la rehabilitación de rastros	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros
PE-20-III-RI-35-III-6	Recibir, revisar e integrar la información o documentación adicional que se le requiera a los Municipios para el diagnóstico de rehabilitación de rastros	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros

Nombre del puesto	Director de Supervisión de Programas
Área	Dirección General de Programa Regionales
Jefe inmediato	Director General de Programa Regionales

Responsabilidades funcionales de Director de Supervisión de Programas		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Procedimiento)
PE-20-III-RI-37-II-3	Seleccionar municipios para apoyar a mujeres emprendedoras dentro del Estado	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-4	Emitir convocatoria para el apoyo a grupos de mujeres emprendedoras dentro del Estado	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 277 de 484



Responsabilidades funcionales de Director de Supervisión de Programas		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Procedimiento)
PE-20-III-RI-37-II-9	Realizar diagnósticos de los proyectos y solicitudes de mujeres emprendedoras	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-10	Seleccionar solicitudes y proyectos de mujeres emprendedoras para ser apoyadas	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-12	Autorizar requerimientos de los requerimientos de los proyectos seleccionados para su apoyo	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-1	Obtener listados de solicitudes autorizadas para apoyos en programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales
PE-20-III-RI-37-II-3	Seleccionar proyectos a verificar sobre los apoyos autorizados por los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales
PE-20-III-RI-37-II-10	Recibir y dar seguimiento a los informe de verificación de la aplicación de recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 278 de 484



Nombre del puesto	Abogado
Área	Dirección de Supervisión de Programas
Jefe inmediato	Director de Supervisión de Programas

Responsabilidades funcionales de Abogado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-37-II-11	Emitir requerimientos del proyecto por apoyar de mujeres emprendedoras	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-10	Recibir y dar seguimiento a los informe de verificación de la aplicación de recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales

Nombre del puesto	Coordinador B
Área	Dirección de Supervisión de Programas
Jefe inmediato	Director de Supervisión de Programas

Responsabilidades funcionales de Coordinador B		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-37-II-2	Analizar información estadística de grupos de mujeres emprendedoras dentro del Estado	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-5	Analizar los expedientes para la verificación de los proyectos apoyados en los programas de	Supervisión de la aplicación de los

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 279 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador B		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	la Secretaría	recursos estatales ejercidos en programas regionales
PE-20-III-RI-37-II-7	Realizar verificación de la aplicación del recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales

Nombre del puesto	Coordinador de Desarrollo Rural C	
Área	Dirección de Supervisión de Programa	
Jefe inmediato	Director de Supervisión de Programas	
Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-37-II-1	Recabar información estadística de grupos de mujeres emprendedoras dentro del Estado	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-13	Realizar evaluación final de los proyectos apoyado de mujeres emprendedoras	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-30-II-8	Emitir informes de verificación de la aplicación de recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales
PE-20-III-RI-37-II-9	Derivar informe de verificación de la aplicación de recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría a la dirección para la toma de acciones	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 280 de 484



Nombre del puesto	Secretaria Auxiliar
Área	Dirección de Supervisión de Programas
Jefe inmediato	Director de Supervisión de Programas

Responsabilidades funcionales de Secretaria Auxiliar		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-37-II-7	Requerir de ser necesarios documentación y documentación adicional de las solicitudes de apoyos de grupos y mujeres emprendedoras	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-8	Recibir la información que se les requiera adicionalmente a los grupos de mujeres emprendedoras e integrarla al proyecto	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-4	Recabar los expedientes y documentos soporte de los proyectos a verificar sobre los apoyos de los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 281 de 484



Nombre del puesto	Supervisor de Operación
Área	Dirección de Supervisión de Programa
Jefe inmediato	Director de Supervisión de Programas

Responsabilidades funcionales de Supervisor de Operación		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-37-II-5	Recibir solicitudes de apoyos de grupos y mujeres emprendedoras	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-6	Revisar las solicitudes de apoyos de grupos y mujeres emprendedoras	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-2	Analizar información de las solicitudes de apoyo autorizadas en los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales
PE-20-III-RI-37-II-6	Elaborar ordenes de visita de verificación de los proyectos apoyados en los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales
PE-20-III-RI-37-II-7	Realizar verificación de la aplicación del recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales
PE-20-III-RI-37-II-8	Emitir informes de verificación de la aplicación de recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 282 de 484



Nombre del puesto	Técnico Especializado
Área	Dirección de Supervisión de Programas
Jefe inmediato	Director de Supervisión de Programas

Responsabilidades funcionales de Técnico Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-37-II-5	Analizar los expedientes para la verificación de los proyectos apoyados en los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales
PE-20-III-RI-37-II-7	Realizar verificación de la aplicación del recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales

Nombre del puesto	Técnico Especializado A
Área	Dirección de Supervisión de Programas
Jefe inmediato	Director de Supervisión de Programas

Responsabilidades funcionales de Técnico Especializado A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-37-II-7	Requerir de ser necesarios documentación y documentación adicional de las solicitudes de apoyos de grupos y mujeres emprendedoras	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-8	Recibir la información que se les requiera adicionalmente a los grupos de mujeres emprendedoras e integrarla al proyecto	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural
PE-20-III-RI-37-II-4	Recabar los expedientes y documentos soporte de los proyectos a verificar sobre los	Supervisión de la aplicación de los

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 283 de 484



	apoyos de los programas de la Secretaría	recursos estatales ejercidos en programas regionales
PE-20-III-RI-37-II-7	Realizar verificación de la aplicación del recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Supervisión de la aplicación de los recursos estatales ejercidos en programas regionales

Nombre del puesto	Director de Financiamiento
Área	Dirección General de Programa Regionales
Jefe inmediato	Director General de Programas Regionales

Responsabilidades funcionales de Director de Financiamiento		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-38-II-8	Analizar y dictaminar los proyectos de los productores para apoyos con la evaluación para el acceso a financiamientos	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-9	Seleccionar proyectos viables para el acceso a financiamientos	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-10	Gestionar asignación de recursos en caso de ser Públicos a los proyectos sujetos de financiamiento de acuerdo a la dictaminarían	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 284 de 484



Nombre del puesto	(2) Coordinador A
Área	Dirección de Financiamiento
Jefe inmediato	Director de Financiamiento

Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Procedimiento)
PE-20-III-RI-38-II-2	Recibir proyectos de los productores para el apoyo con la evaluación para el acceso a financiamientos	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-4	Requerir a los productores información o documentación adicional de ser necesaria para la validación de sus proyectos para el financiamiento	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-5	Recibir y revisar e integrar la información o documentación adicional que se le requiera a los productores para la validación de sus proyectos para el financiamiento	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 285 de 484



Nombre del puesto	Coordinador B
Área	Dirección de Financiamiento
Jefe inmediato	Director de Financiamiento

Responsabilidades funcionales de Coordinador B		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-38-II-7	Recibir y analizar información contenida en los proyectos de los productores para apoyos con la evaluación para el acceso a financiamientos	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural

Nombre del puesto	Coordinador de Desarrollo Rural C
Área	Dirección de Financiamiento
Jefe inmediato	Director de Financiamiento

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-38-II-2	Recibir proyectos de los productores para el apoyo con la evaluación para el acceso a financiamientos	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-3	Revisar los proyectos de los productores para el apoyo con la evaluación para el acceso a financiamientos cumpla con la documentación requerida para su evaluación	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-6	Remitir los proyectos que cumplan los requisitos, recibidos por los productores para apoyos con la evaluación para el acceso a financiamientos para su evaluación a la dirección	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 286 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio) para el sector productivo rural

Nombre del puesto	Coordinador de Financiamiento Rural
Área	Dirección d de Financiamiento
Jefe inmediato	Director de Financiamiento

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Financiamiento Rural		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-38-II-1	Realizar la promoción de la estrategia de financiamiento rural para los productores agropecuarios en el Estado	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-11	Dar seguimiento de aplicación de recursos asignados a los proyectos con financiamiento público	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-12	Dar seguimiento a los proyectos implementados con el apoyo de financiamiento público	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 287 de 484



Nombre del puesto	Coordinador Especializado A
Área	Dirección de Financiamiento
Jefe inmediato	Director de Financiamiento

Responsabilidades funcionales de Coordinador Especializado A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-III-RI-38-II-1	Realizar la promoción de la estrategia de financiamiento rural para los productores agropecuarios en el Estado	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-11	Seguimiento de aplicación de recursos asignados a los proyectos con financiamiento público	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-12	Dar seguimiento a los proyectos implementados con el apoyo de financiamiento público	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural

Nombre del puesto	Secretaria de Dirección de Área
Área	Dirección de Financiamiento
Jefe inmediato	Director de Financiamiento

Responsabilidades funcionales de Secretaría de Dirección de Área		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Procedimiento)
PE-20-III-RI-38-II-4	Requerir a los productores información o documentación adicional de ser necesaria para la validación de sus proyectos para el financiamiento	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 288 de 484



Responsabilidades funcionales de Secretaría de Dirección de Área		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Procedimiento)
		para el sector productivo rural
PE-20-III-RI-38-II-5	Recibir y revisar e integrar la información o documentación adicional que se le requiera a los productores para la validación de sus proyectos para el financiamiento	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 289 de 484



3. Inventario y descripción de los procedimientos

Se ha presentado el organigrama que expresa las relaciones jerárquicas y funcionales de la organización con relación a su(s) Macro-proceso(s). A ese organigrama se asocian las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que expresan el contenido del trabajo de las áreas y sus responsables, en la consecución de los procesos. A continuación, se presenta un listado detallado de los procesos que asocia, al mismo tiempo, la instancia que tiene bajo su adecuado funcionamiento y los servicios derivados de los mismos.

Inventario de procedimientos

Dependencia	Referencia normativa	Macro proceso		Proceso		Sub proceso		Procedimiento		Servicio	
		Tipo	Nombre	N°	Nombre	N°	Nombre	No.	Nombre	Tipo	Nombre
SEDER	PE-20-III-RI-38-II	C-01	Desarrollo productivo rural	02	Vinculación y fomento financiero	N/A	N/A	1	Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural.	N/A	N/A
SEDER	PE-20-III-RI-35-III	C-01	Desarrollo productivo rural	02	Vinculación y fomento financiero	N/A	N/A	2	Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros	N/A	N/A
SEDER	PE-20-III-RI-37-II	C-01	Desarrollo productivo rural	02	Vinculación y fomento financiero	N/A	N/A	3	Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural	N/A	N/A
SEDER	PE-20-III-RI-37-II	C-01	Desarrollo productivo rural	02	Vinculación y fomento financiero	N/A	N/A	4	Supervisión de la aplicación de los recursos Estatales ejercidos en programas regionales	N/A	N/A

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 290 de 484



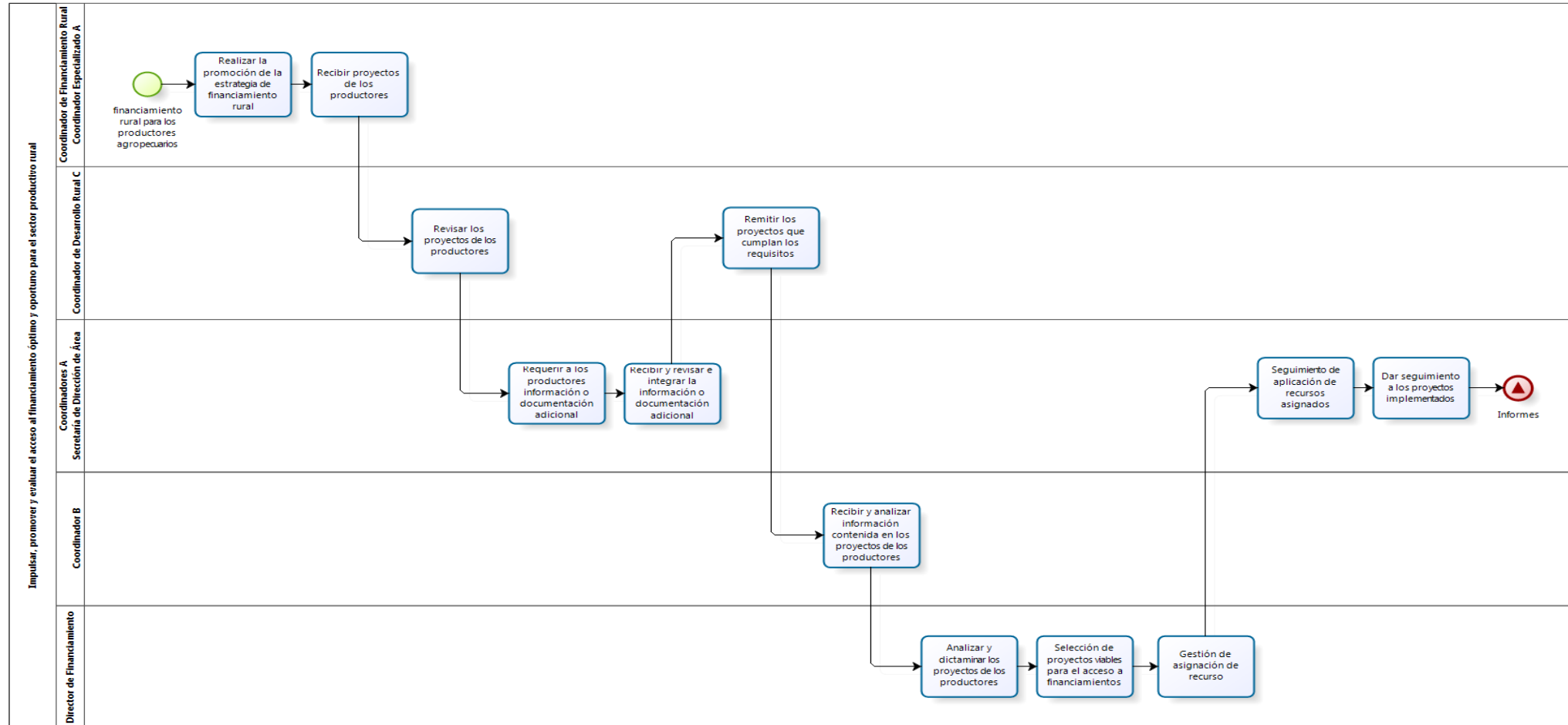
Procedimiento de Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural

Ficha del procedimiento	
Proceso	Vinculación y fomento financiero
Macro-proceso rector	Desarrollo productivo rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	Que los proyectos cumplan con los requisitos para ser elegibles
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Promoción de la estrategia financiera en el Estado Solicitud abierta de los productores para el análisis y evaluación de los proyectos para ser sujetos de financiamiento
Resultado(s) del proceso	Proyectos productivos de alta rentabilidad que benefician a las organizaciones y productores agropecuarios
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 291 de 484



Modelado del procedimiento Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 292 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento Impulsar, promover y evaluar el acceso al financiamiento óptimo y oportuno para el sector productivo rural

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador de Financiamiento Rural Coordinador Especializado A	Realizar la promoción de la estrategia de financiamiento rural para los productores agropecuarios en el Estado	Documentación de eventos y reuniones	Dirección de Financiamiento
2	Coordinadores A Coordinador de Desarrollo Rural C	Recibir proyectos de los productores para el apoyo con la evaluación para el acceso a financiamientos	Proyectos recibidos	Dirección de Financiamiento
3	Coordinador de Desarrollo Rural C	Revisar los proyectos de los productores para el apoyo con la evaluación para el acceso a financiamientos cumpla con la documentación requerida para su evaluación	Revisión de proyectos	Dirección de Financiamiento
4	Coordinadores A Secretaría de Dirección de Área	Requerir a los productores información o documentación adicional de ser necesaria para la validación de sus proyectos para el financiamiento	Requerimiento de Información o documentación adicional	Dirección de Financiamiento
5	Coordinadores A Secretaría de Dirección de Área	Recibir y revisar e integrar la información o documentación adicional que se le requiera a los productores para la validación de sus proyectos para el financiamiento	Recepción de la Información o documentación adicional	Dirección de Financiamiento
6	Coordinador de Desarrollo Rural C	Remitir los proyectos que cumplan los requisitos, recibidos por los productores para apoyos con la evaluación para el acceso a financiamientos para su evaluación a la Dirección	Proyectos para validar	Dirección de Financiamiento
7	Coordinador B	Recibir y analizar información contenida en los proyectos de los productores para apoyos con la evaluación para el acceso a	Clasificación de proyecto	Dirección de Financiamiento

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 293 de 484



		financiamientos		
8	Director de Financiamiento	Analizar y dictaminar los proyectos de los productores para apoyos con la evaluación para el acceso a financiamientos	Clasificación de Dictámenes	Dirección de Financiamiento
9	Director de Financiamiento	Seleccionar los proyectos viables para el acceso a financiamientos	Listado de proyectos seleccionados	Dirección de Financiamiento
10	Director de Financiamiento	Gestionar asignación de recursos en caso de ser Públicos a los proyectos sujetos de financiamiento de acuerdo a la dictaminarían	Recursos aprobados	Dirección de Financiamiento
11	Coordinador de Financiamiento Rural Coordinador Especializado A	Seguimiento de aplicación de recursos asignados a los proyectos con financiamiento público	Informes de seguimiento	Dirección de Financiamiento
12	Coordinador de Financiamiento Rural Coordinador Especializado A	Dar seguimiento a los proyectos implementados con el apoyo de financiamiento público	Informes	Dirección de Financiamiento

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 294 de 484



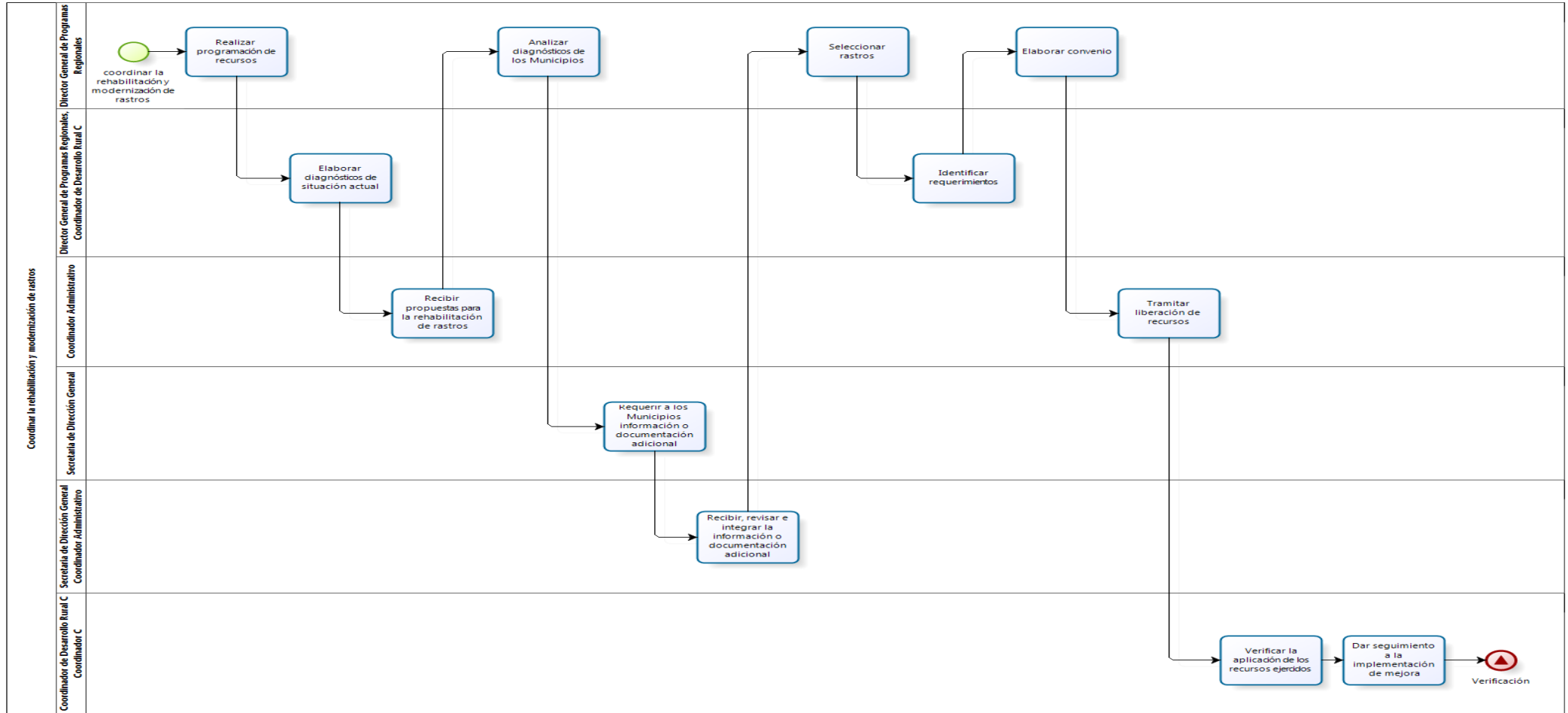
Procedimiento de Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros

Ficha del procedimiento	
Proceso	Vinculación y fomento financiero
Macro-proceso rector	Desarrollo productivo rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	Realizar diagnóstico de la situación actual de los rastros para poder determinar las prioridades de atención
Recursos necesarios para iniciar el proceso	<ul style="list-style-type: none">• Información de rastros municipales• Presupuesto para apoyo• Plan de trabajo
Resultado(s) del proceso	Mejora en las instalaciones y métodos de trabajo de los rastros municipales
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 295 de 484



Modelado del procedimiento Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 296 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento Coordinar la rehabilitación y modernización de rastros

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General de Programas Regionales	Realizar programación de recursos para la rehabilitación de rastros en el Estado	Programa	Dirección General de Programas Regionales
2	Director General de Programas Regionales Coordinador de Desarrollo Rural C	Elaborar diagnósticos de situación actual de rastros en el Estado	Diagnostico	Dirección General de Programas Regionales
3	Coordinador Administrativo	Recibir propuestas para la rehabilitación de rastros por parte de los Municipios	Solicitudes	Dirección General de Programas Regionales
4	Director General de Programas Regionales	Analizar diagnósticos de los Municipios para la rehabilitación de rastros	Informe	Dirección General de Programas Regionales
5	Secretaria de Dirección General	Requerir a los Municipios información o documentación adicional de ser necearía para el diagnóstico de la rehabilitación de rastros	Requerimiento de documentación e información adicional	Dirección General de Programas Regionales
6	Secretaria de Dirección General Coordinador Administrativo	Recibir, revisar e integrar la información o documentación adicional que se le requiera a los Municipios para el diagnóstico de rehabilitación de rastros	Recepción de documentación adicional	Dirección General de Programas Regionales
7	Director General de Programas Regionales	Seleccionar rastros para apoyar en la rehabilitación	Documento de selección	Dirección General de Programas Regionales
8	Director General de Programas Regionales	Identificar requerimientos sobre los selección de rastros a rehabilitar en el Estado	Requerimientos identificados	Dirección General de Programas Regionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 297 de 484



	Coordinador de Desarrollo Rural C			
9	Director General de Programas Regionales	Elaborar convenio correspondiente con los Municipios y las Instancias Federales correspondientes para la rehabilitación de los rastros	Convenio	Dirección General de Programas Regionales
10	Coordinador Administrativo	Tramitar liberación de recursos para la rehabilitación de los rastros programados	Radicación de recursos	Dirección General de Programas Regionales
11	Coordinador de Desarrollo Rural C Coordinador C	Verificar la aplicación de los recursos ejercidos en la rehabilitación de los rastros	Informe	Dirección General de Programas Regionales
12	Coordinador de Desarrollo Rural C Coordinador C	Dar seguimiento a la implementación de mejoras a los rastros rehabilitados	Verificación	Dirección General de Programas Regionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 298 de 484



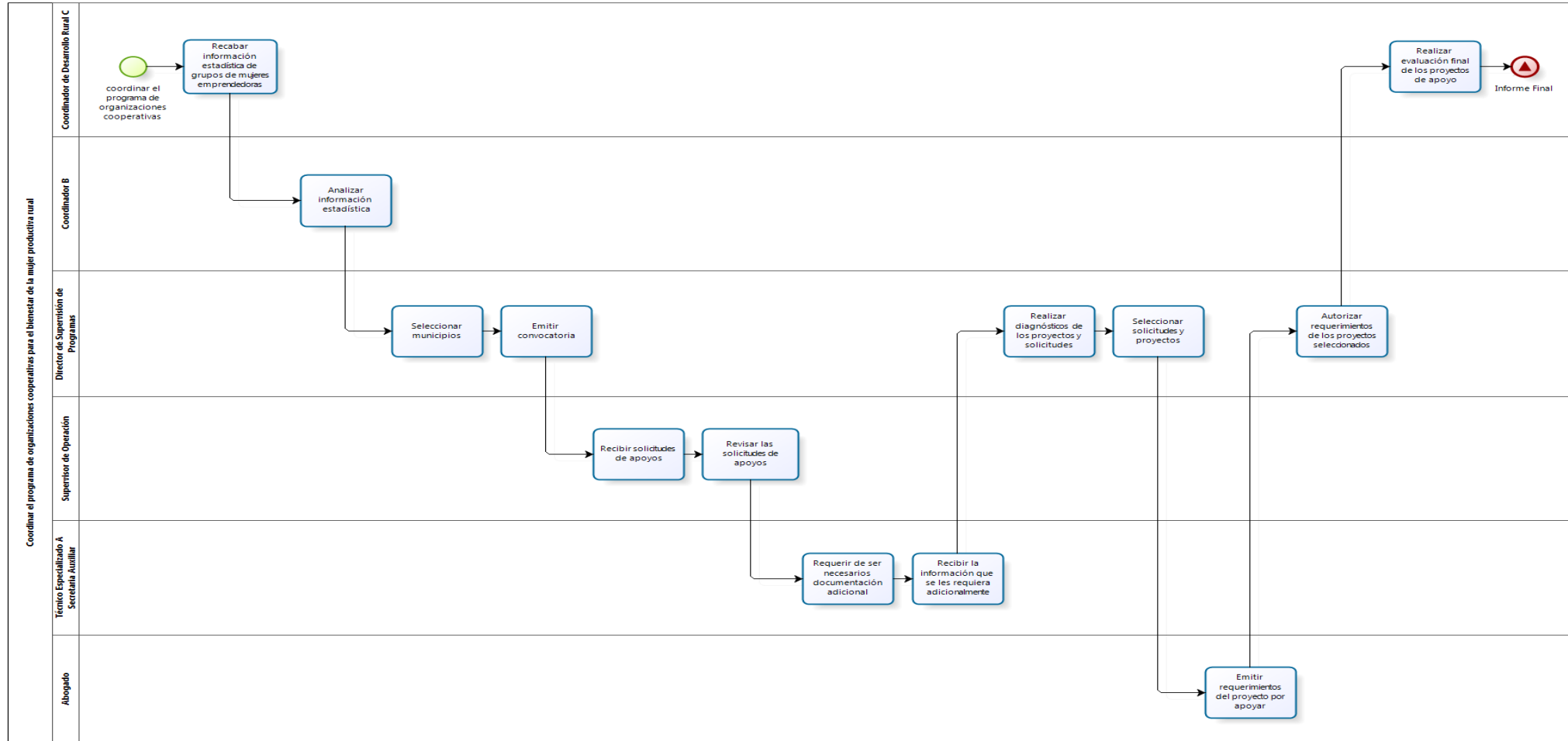
Procedimiento de Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural

Ficha del procedimiento	
Proceso	Vinculación y fomento financiero
Macro-proceso rector	Desarrollo productivo rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	Se dará preferencia a aquellas mujeres que se encuentren trabajando en el sector rural o que tengan una idea de proyecto productivo en su localidad
Recursos necesarios para iniciar el proceso	<ul style="list-style-type: none">• Grupos de mujeres organizadas el trabajos o proyectos rurales en su localidad• Presupuesto• Programa de trabajo
Resultado(s) del proceso	Impulso de las mujeres productivas rurales de Estado con el apoyo de sus proyectos
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 299 de 484



Modelado del procedimiento Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 300 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento Coordinar el programa de organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador de Desarrollo Rural C	Recabar información estadística de grupos de mujeres emprendedoras dentro del Estado	Informe estadístico	Dirección de Supervisión de Programas
2	Coordinador B	Analizar información estadística de grupos de mujeres emprendedoras dentro del Estado	Análisis de información	Dirección de Supervisión de Programas
3	Director de Supervisión de Programas	Seleccionar municipios para apoyar a mujeres emprendedoras dentro del Estado	Selección de Municipios	Dirección de Supervisión de Programas
4	Director de Supervisión de Programas	Emitir convocatoria para el apoyo a grupos de mujeres emprendedoras dentro del Estado	Convocatoria	Dirección de Supervisión de Programas
5	Supervisor de Operación	Recibir solicitudes de apoyos de grupos y mujeres emprendedoras	Recepción de solicitudes	Dirección de Supervisión de Programas
6	Supervisor de Operación	Revisar las solicitudes de apoyos de grupos y mujeres emprendedoras	Revisión de solicitudes	Dirección de Supervisión de Programas
7	Técnico Especializado A Secretaria Auxiliar	Requerir de ser necesarios documentación adicional de las solicitudes de apoyos de grupos y mujeres emprendedoras	Requerimiento de documentación e información adicional	Dirección de Supervisión de Programas
8	Técnico Especializado A Secretaria Auxiliar	Recibir la información que se les requiera adicionalmente a los grupos de mujeres emprendedoras e integrarla al proyecto	Recepción de información y documentación	Dirección de Supervisión de Programas
9	Director de Supervisión de Programas	Realizar diagnósticos de los proyectos y solicitudes de mujeres emprendedoras	Diagnósticos	Dirección de Supervisión de Programas

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 301 de 484



10	Director de Supervisión de Programas	Seleccionar solicitudes y proyectos de mujeres emprendedoras para ser apoyadas	Listado	Dirección de Supervisión de Programas
11	Abogado	Emitir requerimientos del proyecto por apoyar de mujeres emprendedoras	Informe de requerimientos	Dirección de Supervisión de Programas
12	Director de Supervisión de Programas	Autorizar requerimientos de los proyectos seleccionados para su apoyo	Comprobaciones	Dirección de Supervisión de Programas
13	Coordinador de Desarrollo Rural C	Realizar evaluación final de los proyectos de apoyo de mujeres emprendedoras	Informe final	Dirección de Supervisión de Programas

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 302 de 484



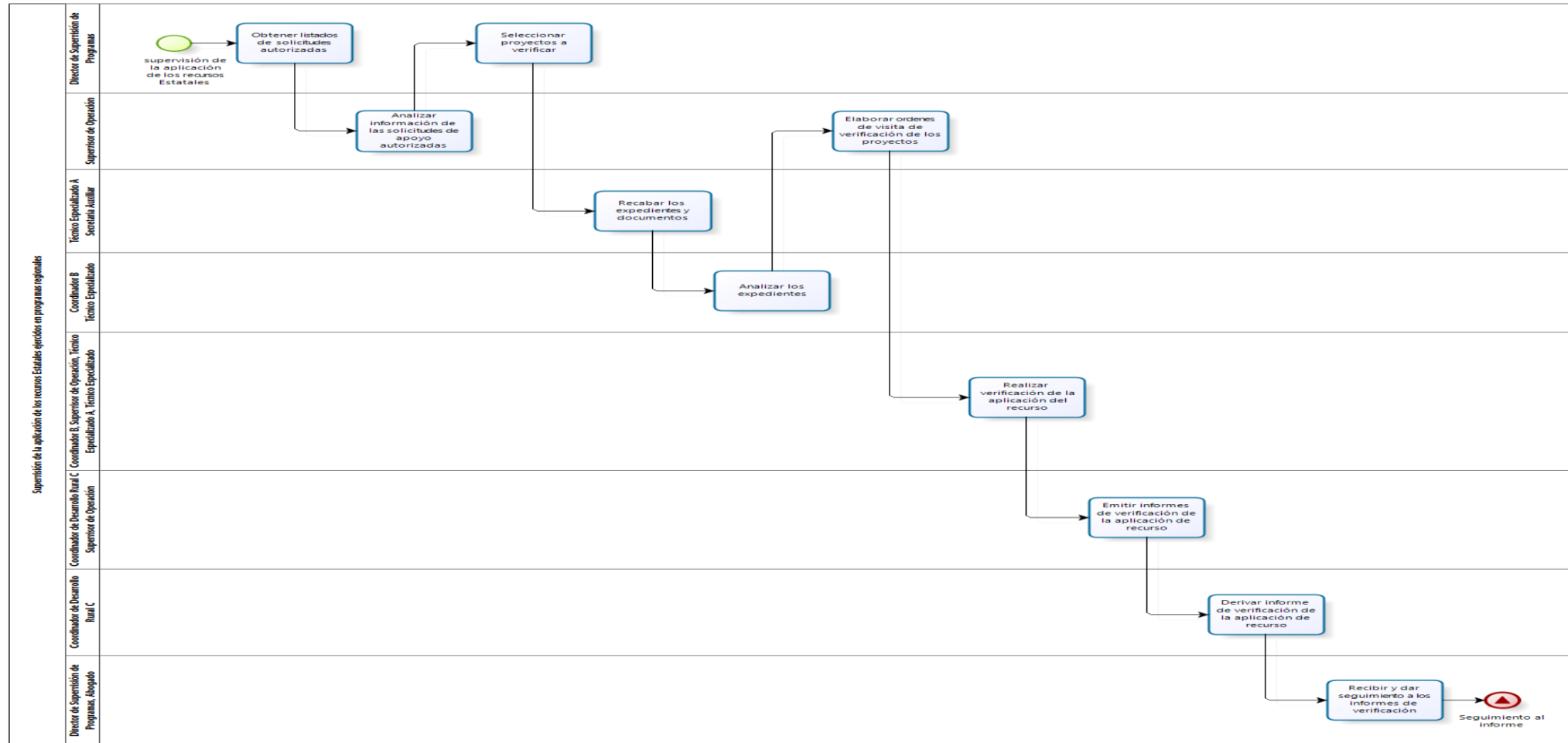
Procedimiento de Supervisión de la aplicación de los recursos Estatales ejercidos en programas regionales

Ficha del procedimiento	
Proceso	Vinculación y fomento financiero
Macro-proceso rector	Desarrollo productivo rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	Las verificaciones serán determinadas en base a la cantidad de solicitudes autorizadas y de acuerdo a la suficiencia presupuestal
Recursos necesarios para iniciar el proceso	<ul style="list-style-type: none">• Listado de solicitudes autorizadas programas de apoyo• Presupuesto operativo• Programa de trabajo
Resultado(s) del proceso	Verificación de la correcta aplicación de los recursos
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 303 de 484



Modelado del procedimiento de Supervisión de la aplicación de los recursos Estatales ejercidos en programas regionales



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 304 de 484



Narrativa del procedimiento de Supervisión de la aplicación de los recursos Estatales ejercidos en programas regionales

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director de Supervisión de Programas	Obtener listados de solicitudes autorizadas para apoyos en programas de la Secretaría	Listado de apoyos	Dirección de Supervisión de Programas
2	Supervisor de Operación	Analizar información de las solicitudes de apoyo autorizadas en los programas de la Secretaría	Análisis	Dirección de Supervisión de Programas
3	Director de Supervisión de Programas	Seleccionar proyectos a verificar sobre los apoyos autorizados por los programas de la Secretaría	Selección de proyectos a verificar	Dirección de Supervisión de Programas
4	Técnico Especializado A Secretaria Auxiliar	Recabar los expedientes y documentos soporte de los proyectos a verificar sobre los apoyos de los programas de la Secretaría	Expediente	Dirección de Supervisión de Programas
5	Coordinador B Técnico Especializado	Analizar los expedientes para la verificación de los proyectos apoyados en los programas de la Secretaría	Resumen técnico	Dirección de Supervisión de Programas
6	Supervisor de Operación	Elaborar órdenes de visita de verificación de los proyectos apoyados en los programas de la Secretaría	Orden de visita	Dirección de Supervisión de Programas
7	Coordinador B Supervisor de Operación Técnico Especializado A Técnico Especializado	Realizar verificación de la aplicación del recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Acta de verificación	Dirección de Supervisión de Programas
8	Coordinador de Desarrollo Rural C Supervisor de Operación	Emitir informes de verificación de la aplicación de recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Informe de verificación	Dirección de Supervisión de Programas

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 305 de 484



9	Coordinador de Desarrollo Rural C	Derivar informe de verificación de la aplicación de recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría a la Dirección para la toma de acciones	Informe turnado	Dirección de Supervisión de Programas
10	Director de Supervisión de Programas Abogado	Recibir y dar seguimiento a los informes de verificación de la aplicación de recurso en los proyectos apoyados con los programas de la Secretaría	Seguimiento al informe	Dirección de Supervisión de Programas

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 306 de 484



4.-Elaboración y revisión de la sección

Elaboración de manuales

Lic. Jesús Saúl Vergara Godínez
Coordinador Regional
Facilitador – Redactor

MVZ. José de Jesús Tejeda Palos
Director General de Programas Regionales
Titular de la Unidad Administrativa
documentada en esta sección

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Director General Administrativo
Coordinador del Proyecto

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 307 de 484



Manual de Organización y Procedimientos

Dirección General Administrativa

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 308 de 484



Organigrama

1.-Organización de la Dirección General Administrativa.

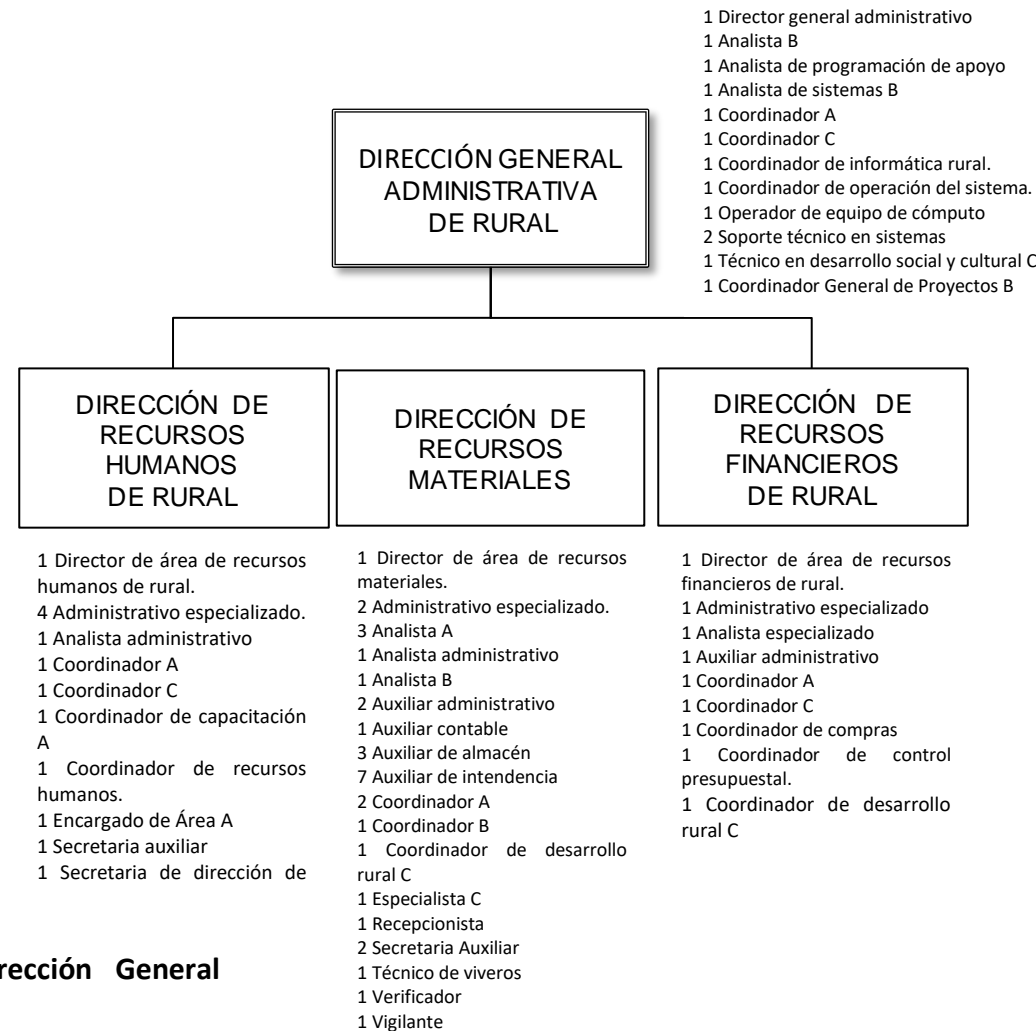


Figura 1. Organigrama de la Dirección General

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 309 de 484



La figura 1 corresponde al organigrama oficial de Dirección General Administrativa que permite mostrar las relaciones jerárquicas existentes entre las áreas que intervienen en la(s) funciones principales de la organización.

El organigrama, que es una representación estática de la organización pública, se pone en marcha gracias a la ejecución de actividades específicas que forman parte de procesos y procedimientos legales, cuya consecución produce actos administrativos válidos. Para identificar el alcance de la participación de los funcionarios y servidores públicos en la gestión de las funciones y resultados principales, es necesario establecer con precisión sus responsabilidades funcionales, hacer la narrativa de los procesos y, con fines pedagógicos, hacer su representación gráfica o modelado.

A continuación, se presentarán las fichas de responsabilidades funcionales por cada uno de los funcionarios y servidores públicos que tienen una participación sustantiva en la generación de actos administrativos que sean objeto de la gestión de la Institución.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 310 de 484



2.-Fichas de responsabilidades funcionales.

Las fichas de responsabilidades funcionales son tablas que establecen la relación entre las atribuciones legales y las actividades que los funcionarios y servidores públicos ejecutan dentro de los procesos. Hay una ficha de responsabilidades funcionales para cada servidor público que tiene participación efectiva en la realización de un proceso administrativo. En consecuencia, las fichas de responsabilidades funcionales sintetizan las actividades que deben ejecutar para cumplir con las atribuciones que las leyes establecen, ligándolas a la acción ordenada. En el caso de la Dirección General Administrativa, la acción ordenada puede establecer las políticas, normas, métodos y procedimientos administrativos para la organización y funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Rural conforme al marco normativo aplicable.

En la figura2 se puede apreciar el modelo de las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que contienen:

1. El nombre del puesto que ejecuta las acciones que ordenan sus responsabilidades funcionales,
2. El área de adscripción.
3. El cargo del superior jerárquico del puesto al que corresponde la ejecución de las responsabilidades funcionales.
4. El listado de los puestos que están adscritos al cargo que se describe en la ficha.
5. La referencia normativa que liga la actividad y el proceso a la atribución legal. Esto es posible gracias a un identificador compuesto por las siglas del cuerpo normativo de referencia, más el numeral y la fracción que establece la atribución legal, así como un identificador de la actividad en el proceso.

Ejemplo: PE-20-IX-RI-39-XVII-1 Esta referencia hace alusión a la actividad 1, del procedimiento de “Coordinar la supervisión, asistencia y soporte técnico a los sistemas y equipos de cómputo”, que corresponde al artículo 20 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (PE).

De la misma forma la segunda parte de la referencia corresponde a la alineación de la actividad 1 con el artículo 39 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural.

6. La columna de responsabilidades funcionales propiamente dichas, que son las actividades que se ejecutan para materializar el acto administrativo, así como el proceso donde se ejecuta esta actividad.
7. El proceso en el que se ejecuta la responsabilidad funcional, en secuencia, tiempo y forma.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 311 de 484



Nombre del puesto	①
Área	②
Jefe inmediato	③
Personal a su cargo	④

Responsabilidades funcionales[Nombre del puesto]		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
⑤	⑥	⑦

Figura 2. Ficha de responsabilidades funcionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 312 de 484



Nombre del puesto	Director General Administrativo
Área	Despacho del Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural
Jefe inmediato	Secretario de Desarrollo Rural

Responsabilidades funcionales de Director General Administrativo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-39-XVII-1	Recibir solicitudes de las áreas de la Secretaría para la implementación de un sistema de software	Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software
PE-20-IX-RI-39-XVII-2	Derivar las solicitudes de las áreas de la Secretaría para la implementación de un sistema de software al Coordinador de Informática de Rural para su atención y seguimiento	Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software
PE-20-IX-RI-41-IV-1	Recibir oficio por parte de la Subsecretaría de Administración, solicitando se realicen los trámites para el alta de personal	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-IV-2	Turnar oficio por parte de la Subsecretaría de Administración, solicitando se realicen los trámites para el alta de personal a la dirección de recursos humanos	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-43-III-3	Asistir a las reuniones preparatorias para la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos en la SEPAF	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-III-7	Revisar e imprimir el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-III-9	Enviar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos a SEPAF, para revisión y aprobación por el	Elaboración de Anteproyecto de

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 313 de 484



Responsabilidades funcionales de Director General Administrativo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	Congreso del Estado	Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-V-3	Recibir, analizar y dar a conocer el presupuesto autorizado a la Dirección de Recursos Financieros para el ejercicio del mismo	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 4000
PE-20-IX-RI-43-V-3	Derivar el presupuesto autorizado de la Secretaría a la Dirección de Recursos Financieros para el debido ejercicio del mismo	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-3	Derivar el presupuesto autorizado de la Secretaría a la Dirección de Recursos Financieros para el ejercicio correcto del gasto de acuerdo a la normativa vigente	Control del ejercicio presupuestal Gasto Corriente
PE-20-IX-RI-42-III-7	Autorizar orden de servicio vehicular	Servicios vehiculares

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 314 de 484



Nombre del puesto	Analista B	
Área	Dirección General Administrativa	
Jefe inmediato	Director General Administrativo	
Responsabilidades funcionales de Analista B		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-39-XVII-3	Ejecutar el servicio de la solicitud de asistencia técnica a los equipos de cómputo de la Secretaría	Coordinar la supervisión, asistencia y soporte técnico a los sistemas y equipos de cómputo
PE-20-IX-RI-39-XV,XVI-5	Ejecutar el servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo al sistema o equipo de cómputo de acuerdo a las solicitudes recibidas	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo y red (voz y datos)

Nombre del puesto	Analista de Programación de Apoyo	
Área	Dirección General Administrativa	
Jefe inmediato	Director General Administrativo	
Responsabilidades funcionales de Analista de Programación de Apoyo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-39-XVII-3	Ejecutar el servicio de la solicitud de asistencia técnica a los equipos de cómputo de la Secretaría	Coordinar la supervisión, asistencia y soporte técnico a los sistemas y equipos de cómputo
PE-20-IX-RI-39-XV,XVI-5	Ejecutar el servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo al sistema o equipo de cómputo de acuerdo a las solicitudes recibidas	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo y red (voz y

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 315 de 484
01	20-Abril-2018				



		datos)
PE-20-IX-RI-39-XVII-3	Ejecutar instalación y actualización de software en los equipos de cómputo de la Secretaría	Coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo

Nombre del puesto	Analista de Sistemas B
Área	Dirección General Administrativa
Jefe inmediato	Director General Administrativo

Responsabilidades funcionales de Analista de Sistemas B		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-39-XV,XVI-5	Ejecutar el servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo al sistema o equipo de cómputo de acuerdo a las solicitudes recibidas	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo y red (voz y datos)

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 316 de 484



Nombre del puesto	Coordinador de Informática de Rural
Área	Dirección General Administrativa
Jefe inmediato	Director General Administrativo

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Informática de Rural		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-39-XV,XVI-4	Delegar la solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo para que sea atendida	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo y red (voz y datos)
PE-20-IX-RI-39-XVII-1	Solicitar al personal a su cargo analizar los requerimientos de software en los equipos de cómputo de la Secretaría	Coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo
PE-20-IX-RI-39-XVII-2	Programar un plan de ejecución instalación y actualización de software en los equipos de cómputo de la Secretaría	Coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo
PE-20-IX-RI-39-XVII-3	Recibir las solicitudes de implementación de un sistema de software por parte del director general administrativo	Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software
PE-20-IX-RI-39-XVII-4	Instruir a personal técnico para el desarrollo y la implementación del sistema de software solicitado	Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 317 de 484



Nombre del puesto	Coordinador de Operación del Sistema	
Área	Dirección General Administrativa	
Jefe inmediato	Director General Administrativo	
Responsabilidades funcionales de Coordinador de Operación del Sistema		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-39-XVII-3	Ejecutar instalación y actualización de software en los equipos de cómputo de la Secretaría	Coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo
PE-20-IX-RI-39-XVII-5	Ejecutar el desarrollo y la implementación del sistema de software solicitado	Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software

Nombre del puesto	Operador de Equipo de Computo	
Área	Dirección General Administrativo	
Jefe inmediato	Director General Administrativo	
Responsabilidades funcionales de Operador de Equipo de Cómputo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-39-XV,XVI-1	Recepción de la solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo y red (voz y datos)
PE-20-IX-RI-39-XV,XVI-2	Capturar en bitácora las solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo y red (voz y datos)
PE-20-IX-RI-39-XV,XVI-3	Derivar las solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo al Coordinador de Informática de Rural	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 318 de 484
01	20-Abril-2018				



Responsabilidades funcionales de Operador de Equipo de Cómputo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
		de cómputo y red (voz y datos)
PE-20-IX-RI-39-XV,XVI-6	Capturar en bitácora las solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo que fueron atendidas	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo y red (voz y datos)

Nombre del puesto	(2) Soporte Técnico en sistemas	
Área	Dirección General Administrativa	
Jefe inmediato	Director General Administrativo	
Responsabilidades funcionales de Soporte Técnico en Sistemas		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-39-XVII-3	Ejecutar el servicio de la solicitud de asistencia técnica a los equipos de cómputo de la Secretaría	Coordinar la supervisión, asistencia y soporte técnico a los sistemas y equipos de cómputo
PE-20-IX-RI-39-XV,XVI-5	Ejecutar el servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo al sistema o equipo de cómputo de acuerdo a las solicitudes recibidas	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo y red (voz y datos)
PE-20-IX-RI-39-XVII-3	Ejecutar instalación y actualización de software en los equipos de cómputo de la Secretaría	Coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 319 de 484



Nombre del puesto	Director de Recursos Humanos	
Área	Dirección General Administrativa	
Jefe inmediato	Director General Administrativo	
Responsabilidades funcionales de Director de Recursos Humanos		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-41-IV-8	Validar y firmar los memorándum para la aplicación de descuentos y premios de puntualidad	Control de Incidencias del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-7	Validar alta para su envío a la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-VI-1	Recibir oficio por parte de la Dirección de Formación y Capacitación de la Subsecretaría de Administración, con calendario de cursos de capacitación	Capacitación institucional con las instancias correspondientes

Nombre del puesto	(4) Administrativo Especializado	
Área	Dirección de Recursos Humanos	
Jefe inmediato	Director de Recursos Humanos	
Responsabilidades funcionales de Administrativo Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-41-IV-1	Recibir trámite de incidencias del personal de la Secretaría	Control de Incidencias del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-2	Turnar los formatos de incidencias recibidos al coordinador para su revisión	Control de Incidencias del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-6	Elaborar memorándum para aplicación de descuentos y para los acreedores de premio de puntualidad	Control de Incidencias del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-9	Entregar memorándum de descuentos para su conocimiento y de premios de puntualidad	Control de Incidencias del persona

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 320 de 484
01	20-Abril-2018				



Responsabilidades funcionales de Administrativo Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	al personal	
PE-20-IX-RI-41-IV-3	Entregar recibo de nómina al personal de la Secretaría	Control de nómina del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-5	Adjuntar nóminas de pago firmadas para su envío a la Subsecretaría de Finanzas	Control de nómina del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-7	Archivar copia de nómina firmada del personal de la Secretaría en los archivos de la dirección	Control de nómina del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-3	Registrar el oficio de trámite de alta para su control y lo turna al coordinador de recursos humanos	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-IV-10	Recabar las firmas en nombramiento	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes

Nombre del puesto	Analista Administrativo
Área	Dirección de Recursos Humanos
Jefe inmediato	Director de Recursos Humanos

Responsabilidades funcionales de Analista Administrativo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-41-VI-4	Registrar solicitudes de cursos de capacitación para ser turnados a la Coordinación de Formación de Capacitación de la Subsecretaría de Administración para asegurar su espacio al curso de capacitación solicitado	Capacitación institucional con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-VI-8	Recibir fichas de ingreso al curso de capacitación solicitado del personal autorizado al curso de capacitación, para firma del Director de Recursos Humanos	Capacitación institucional con las instancias correspondientes

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 321 de 484



Nombre del puesto	Coordinador A
Área	Dirección de Recursos Humanos
Jefe inmediato	Director de Recursos Humanos

Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-41-V-2	Revisión de la documentación requerida para los expedientes de personal de nuevo ingresos	Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría
PE-20-IX-RI-41-V-4	Enviar copia del expediente de personal de nuevo ingreso a la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo	Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría

Nombre del puesto	Coordinador C
Área	Dirección de Recursos Humanos
Jefe inmediato	Director de Recursos Humanos

Responsabilidades funcionales de Coordinador C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-41-IV-3	Recibir y revisar las incidencias del personal de la Secretaría	Control de Incidencias del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-4	Capturar incidencias del personal de la Secretaría en el Sistema Administrador	Control de Incidencias del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-5	Verificar las incidencias del personal en Sistema Administrador para elaborar relación de descuentos al personal por faltas y retardos injustificados y premios de puntualidad	Control de Incidencias del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-7	Turnar a firma del Director de Recursos Humanos, memorándum para aplicación de descuentos y premios de puntualidad	Control de Incidencias del personal
PE-20-IX-RI-41-IV-10	Capturar y aplicar en el Sistema Integral de Administración de Nómina (SIAN) los descuentos correspondientes al personal	Control de Incidencias del personal

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 322 de 484



Nombre del puesto	Coordinador de Capacitación A
Área	Dirección de Recursos Humanos
Jefe inmediato	Director de Recursos Humanos

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Capacitación A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-41-VI-5	Revisar y turnar solicitudes de cursos de capacitación a la Coordinación de Formación de Capacitación de la Subsecretaría de Administración para su aprobación	Capacitación institucional con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-VI-6	Recibir autorización por parte del coordinador de capacitación del Centro de Formación de Capacitación de la Subsecretaría de Administración al curso solicitado	Capacitación institucional con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-VI-7	Informar a los participantes de la Secretaría, la autorización al curso de capacitación solicitado para la elaboración de su ficha de ingreso al Centro de Capacitación	Capacitación institucional con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-VI-10	Entregar fichas debidamente firmadas por el Director de Recursos Humanos al personal autorizado a los cursos de capacitación, con el fin de ingresar a los centro de capacitación autorizados	Capacitación institucional con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-VI-11	Recibir copia de constancia o calificaciones por parte de los participantes al termino del cursos de capacitación para su expediente personal	Capacitación institucional con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-VI-12	Enviar reporte final a la Dirección de Formación de Capacitación de los logros obtenidos al finalizar los cursos	Capacitación institucional con las instancias correspondientes

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 323 de 484



Nombre del puesto	Coordinador de Recursos Humanos		
Área	Dirección de Recursos Humanos		
Jefe inmediato	Director de Recursos Humanos		
Responsabilidades funcionales de Coordinador de Recursos Humanos			
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)	
PE-20-IX-RI-41-IV-1	Acudir por nómina quincenal del personal a la Subsecretaría de Finanzas	Control de nómina del personal	
PE-20-IX-RI-41-IV-2	Separar nómina por Direcciones Generales para su firma y envío	Control de nómina del personal	
PE-20-IX-RI-41-IV-4	Enviar nóminas y recibos al personal foráneo de la Secretaría	Control de nómina del personal	
PE-20-IX-RI-41-IV-6	Enviar nómina en original, debidamente firmada para su comprobación a la Subsecretaría de Finanzas	Control de nómina del personal	
PE-20-IX-RI-41-IV-4	Recibir oficio de alta para su revisión y trámite correspondiente	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes	
PE-20-IX-RI-41-IV-5	Elaborar movimiento de personal para dar de alta en el sistema	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes	
PE-20-IX-RI-41-IV-6	Elaborar oficio dirigido a la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo, anexando alta y lo turna al director de recursos humanos para su validación	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes	
PE-20-IX-RI-41-IV-8	Enviar oficio y formato de alta a la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo para su aplicación en el Sistema Integral de Administración de Nómina (SIAN)	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes	
PE-20-IX-RI-41-IV-9	Imprimir el nombramiento de acuerdo a la validación y aplicación en el Sistema Integral de Administración de Nómina (SIAN), para recabar las firmas correspondientes para su contratación	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes	
PE-20-IX-RI-41-IV-11	Enviar nombramiento firmado por las partes interesadas de la Secretaría a la Dirección	Coordinación de contratación de	

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 324 de 484
01	20-Abril-2018				



	General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo para su firma	personal con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-IV-12	Recibir el nombramiento totalmente firmado por la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-IV-13	Entregar y archivar el nombramiento	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes

Nombre del puesto	Secretaria Auxiliar
Área	Dirección de Recursos Humanos
Jefe inmediato	Director de Recursos Humanos

Responsabilidades funcionales de Secretaria Auxiliar		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-41-V-1	Recepción de la documentación requerida del interesado para el trámite de nuevo ingreso	Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría
PE-20-IX-RI-41-V-3	Integración de expediente del personal de nuevo ingreso	Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría
PE-20-IX-RI-41-V-5	Archivo de expedientes del personal de nuevo ingreso	Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría
PE-20-IX-RI-41-VI-13	Enviar a control de archivo copia de las constancias o calificaciones para el expediente personal	Capacitación institucional con las instancias correspondientes

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 325 de 484



Nombre del puesto	Secretaria de Dirección de Área	
Área	Dirección de Recursos Humanos	
Jefe inmediato	Director de Recursos Humanos	
Responsabilidades funcionales de Secretaria de Dirección de Área		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-41-VI-2	Elaborar memorándum para enterar a todo el personal de la Secretaría sobre ofertas de capacitación para su inscripción correspondiente	Capacitación institucional con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-VI-3	Recibir solicitudes de inscripción del personal de la Secretaría a cursos de capacitación de acuerdo al calendario establecido para asegurar su lugar al curso	Capacitación institucional con las instancias correspondientes
PE-20-IX-RI-41-VI-9	Turnar a firma del Director de Recursos Humanos fichas de ingreso al curso de capacitación del personal de la Secretaría	Capacitación institucional con las instancias correspondientes

Nombre del puesto	Director de Recursos Materiales	
Área	Dirección General Administrativa	
Jefe inmediato	Director General Administrativo	
Responsabilidades funcionales de Director de Recursos Materiales		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-42-III-7	Autorizar orden de servicio vehicular	Servicios vehiculares

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 326 de 484
01	20-Abril-2018				



Nombre del puesto	Analista B
Área	Dirección de Recursos Materiales
Jefe inmediato	Director de Recursos Materiales

Responsabilidades funcionales de Analista B		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-42-III-2	Recibir solicitudes autorizadas de servicio vehiculares, revisa historial de servicios realizados, sella y folia el documento	Servicios vehiculares
PE-20-IX-RI-42-III-3	Designar proveedor, generando orden de presupuesto, y enviar a taller mecánico para cotización	Servicios vehiculares
PE-20-IX-RI-42-III-4	Recibir cotizaciones de proveedor, recabar comparativos y analizar la mejor opción para el servicio vehicular	Servicios vehiculares
PE-20-IX-RI-42-III-5	Generar solicitudes en el Sistema Estatal de Abastecimientos, recaba firmas electrónicas y autógrafas, y turnar a SEPAF cuando el costo del servicio vehicular es mayor a \$12,500.00	Servicios vehiculares
PE-20-IX-RI-42-III-6	Generar orden de servicio cuando el costo el servicio vehicular es menor a \$12,500.00	Servicios vehiculares
PE-20-IX-RI-42-III-8	Notificar al taller seleccionado para que realicen servicio a vehículo una vez autorizado	Servicios vehiculares
PE-20-IX-RI-42-III-9	Recibir vehículos una vez terminado el servicio por los talleres autorizados, verificando el cumplimiento en base a la orden de servicio	Servicios vehiculares
PE-20-IX-RI-42-III-10	Recibir facturas de servicios vehiculares y recaba firma de resguardante para proceder al pago	Servicios vehiculares

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 327 de 484



Nombre del puesto	(2) Auxiliar Administrativo
Área	Dirección de Recursos Materiales
Jefe inmediato	Director de Recursos Materiales

Responsabilidades funcionales de Auxiliar Administrativo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-42-VII,IX-2	Dar de alta los bienes adquiridos en el Sistema Integral de Control de Activos Fijos	Control de bienes muebles
PE-20-IX-RI-42-VII,IX-4	Realizar la asignación de número de identificación de inventario, identifica el bien y etiquetándolo con el número asignado	Control de bienes muebles
PE-20-IX-RI-42-VII,IX-5	Asignar los bienes en Sistema Integral de Control de Activos Fijo a la persona que utilizara lo utilizara (resguardante)	Control de bienes muebles
PE-20-IX-RI-42-VII,IX-6	Al término de vida útil de los bienes, genera un reporte para entrega del mismo a Subsecretaría de Administración	Control de bienes muebles
PE-20-IX-RI-42-VII,IX-8	Realizar la afectación en el Sistema Integral de Control de Activos Fijo de los bienes dado de baja para eliminarlos del inventario	Control de bienes muebles
PE-20-IX-RI-42-VI,VII-2	Recibir las compras de consumibles y papelerías y las captura en el Sistema Estatal de Abastecimientos para afectar al inventario	Control de almacenes
PE-20-IX-RI-42-VI,VII-4	Entregar la papelería y consumibles solicitados a las áreas de la Secretaría	Control de almacenes
PE-20-IX-RI-42-VI,VII-5	Realizar la afectación al inventario de la papelería y consumibles entregados en el Sistema Estatal de Abastecimientos	Control de almacenes

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 328 de 484



Nombre del puesto	Auxiliar Contable	
Área	Dirección de Recursos Materiales	
Jefe inmediato	Director de Recursos Materiales	
Responsabilidades funcionales de Auxiliar Contable		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-42-II-2	Recibir solicitudes de aprovisionamiento autorizadas, si el importe no rebasa la cantidad 12,500.00, busca proveedores y recaba cotizaciones	Coordinación de adquisiciones
PE-20-IX-RI-42-II-3	Solicitar cotizaciones a proveedores	Coordinación de adquisiciones
PE-20-IX-RI-42-II-4	Recibir, y analizar cotizaciones, seleccionar al proveedor que le ofrezca mejores opciones y solicita le surta el bien o servicio	Coordinación de adquisiciones
PE-20-IX-RI-42-II-5	Cuando el importe de la solicitudes de aprovisionamiento rebasan el importe de 12,500.00, busca proveedores y recaba 3 cotizaciones	Coordinación de adquisiciones
PE-20-IX-RI-42-II-6	Recibir y analizar cotizaciones, que estos cuenten con las condiciones de compra y elabora el estudio de mercado	Coordinación de adquisiciones
PE-20-IX-RI-42-II-7	Generar solicitudes de aprovisionamiento electrónica en el SEA (Sistema Estatal de Abastecimientos)	Coordinación de adquisiciones
PE-20-IX-RI-42-II-9	Recabar firma electrónica y autógrafa de la Solicitudes de aprovisionamiento, quedando registrada para proceder a la compra	Coordinación de adquisiciones

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 329 de 484



Nombre del puesto	(2) Coordinador A	
Área	Dirección Recursos Materiales	
Jefe inmediato	Director de Recursos Materiales	
Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-42-II-1	Recibir solicitudes de aprovisionamiento debidamente firmadas y autorizadas	Coordinación de adquisiciones
PE-20-IX-RI-42-II-8	Autorizar de manera electrónica las solicitudes de aprovisionamiento	Coordinación de adquisiciones
PE-20-IX-RI-42-III-1	Recibir solicitudes de servicios vehiculares	Servicios vehiculares

Nombre del puesto	Coordinador de Desarrollo Rural C	
Área	Dirección Recursos Materiales	
Jefe inmediato	Director de Recursos Materiales	
Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-42-VII,IX-1	Recibir y verificar los bienes de acuerdo a las facturas de compras	Control de bienes muebles
PE-20-IX-RI-42-VII,IX-3	Recibir solicitudes de aprovisionamiento para asignación de bienes muebles	Control de bienes muebles
PE-20-IX-RI-42-VII,IX-7	Entregar los bienes para baja a Subsecretaría de Administración	Control de bienes muebles
PE-20-IX-RI-42-VI,VII-1	Recibir y verificar las compras de papelería y consumibles de acuerdo a las factura,	Control de almacenes

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 330 de 484
01	20-Abril-2018				



Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	calidad y cantidad solicitada	
PE-20-IX-RI-42-VI,VII-3	Recibir solicitudes de consumibles y papelería por las áreas de la Secretaría y autorizarlas	Control de almacenes

Nombre del puesto	Director de Recursos Financieros
Área	Dirección General Administrativa
Jefe inmediato	Director General Administrativo

Responsabilidades funcionales de Director de Recursos Financieros		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-43-III-3	Asistir a las reuniones preparatorias para la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos en la SEPAF	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-III-5	Elaborar de logística para la captura en el Sistema de Programación y Presupuesto (SPP)	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-III-7	Revisar e imprimir el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-V-4	Recibir, analizar y dar a conocer el presupuesto autorizado a todas las unidades ejecutoras del gasto para su conocimiento	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 4000
PE-20-IX-RI-43-V-5	Controlar el ejercicio del gasto de las unidades ejecutoras de acuerdo a la normativa vigente	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 4000
PE-20-IX-RI-43-V-4	Recibir analizar y dar a conocer el presupuesto autorizado a todas las unidades ejecutoras	Control del ejercicio presupuestal

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 331 de 484



Responsabilidades funcionales de Director de Recursos Financieros		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	del gasto para su conocimiento	Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-8	Controlar el ejercicio del gasto de acuerdo a la normativa vigente y a los anexos técnicos	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-4	Recibir, analizar y dar a conocer el presupuesto autorizado de la Secretaría a todas las unidades ejecutoras del gasto para su conocimiento	Control del ejercicio presupuestal Gasto Corriente
PE-20-IX-RI-43-V-5	Controlar el debido ejercicio del gasto del presupuesto autorizado de la Secretaría de acuerdo a la normalita vigente	Control del ejercicio presupuestal Gasto Corriente

Nombre del puesto	Administrativo Especializado
Área	Dirección de Recursos Financieros
Jefe inmediato	Director de Recursos Financieros
Personal a su cargo	NA

Responsabilidades funcionales de Administrativo Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-43-V-9	Recibir, revisar y captura la documentación comprobatoria del gasto y se emite la orden de trabajo y la solicitud de pago en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF)	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-11	Realizar los pagos correspondientes al ejercicio del gasto de capítulo 6000	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 332 de 484



Nombre del puesto	Analista Especializado
Área	Dirección de Recursos Financieros
Jefe inmediato	Director de Recursos Financieros
Personal a su cargo	NA

Responsabilidades funcionales de Analista Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-43-III-4	Revisar y corregir las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR's) de las Unidades Ejecutoras del Gasto	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-III-6	Capturar las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), y Presupuesto por Unidades Ejecutoras de Gasto	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-V-10	Capturar y actualiza en el avance físico-financiero	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 4000
PE-20-IX-RI-43-V-14	Capturar y actualizar en el avance físico-financiero del ejercicio del gasto	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000

Nombre del puesto	Auxiliar Administrativo
Área	Dirección de Recursos Financieros
Jefe inmediato	Director de Recursos Financieros
Personal a su cargo	NA

Responsabilidades funcionales de Auxiliar Administrativo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-43-V-6	Recibir y revisar facturas comprobación del gasto capturándolas en el sistema Integral de	Control del ejercicio

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 333 de 484



Responsabilidades funcionales de Auxiliar Administrativo		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	Información Financiera (SIFF) elaborando la solicitud de pago	presupuestal Capítulo 4000
PE-20-IX-RI-43-V-9	Recibir, revisar y captura la documentación comprobatoria del gasto y se emite la orden de trabajo y la solicitud de pago en el Sistema de Integral de Información Financiera (SIIF)	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-9	Realizar el pago del ejercicio del gasto corriente	Control del ejercicio presupuestal Gasto Corriente

Nombre del puesto	Coordinador A
Área	Dirección de Recursos Financieros
Jefe inmediato	Director de Recursos Financieros
Personal a su cargo	NA

Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-43-V-6	Recibir, revisa y captura la documentación comprobatoria del gasto en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), emite la solicitud de pago y se programa para su pago	Control del ejercicio presupuestal Gasto Corriente
PE-20-IX-RI-43-V-7	Enviar el paquete de comprobación para trámite de pago se cierra en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) y se envía a Sub-Secretaría de Finanzas para que proceda el pago	Control del ejercicio presupuestal Gasto Corriente
PE-20-IX-RI-43-V-9	Realiza el pago del ejercicio del gasto corriente	Control del ejercicio presupuestal Gasto Corriente
PE-20-IX-RI-43-V-10	Llevar el registro y control del ejercicio del gasto del presupuesto autorizado a la Secretaría	Control del ejercicio presupuestal

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 334 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	relativo al gasto corriente	Gasto Corriente

Nombre del puesto	Coordinador C
Área	Dirección de Recursos Financieros
Jefe inmediato	Director de Recursos Financieros
Personal a su cargo	NA

Responsabilidades funcionales de Coordinador C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-43-VI-1	Recepción de documentos para pago de pasajes y viáticos debidamente autorizados	Control de pasajes y viáticos
PE-20-IX-RI-43-VI-2	Controlar y revisar documentación comprobatoria de viáticos	Control de pasajes y viáticos
PE-20-IX-RI-43-VI-3	Capturar en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) y elaboración de paquetes de viáticos pagados y enviarlos a SEPAF para su reembolso	Control de pasajes y viáticos
PE-20-IX-RI-43-VI-4	Realizar el pago de viáticos al personal de la Secretaría	Control de pasajes y viáticos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 335 de 484



Nombre del puesto	Coordinador de Compras
Área	Dirección de Recursos Financieros
Jefe inmediato	Director de Recursos Financieros
Personal a su cargo	NA

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Compras

Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-43-V-6	Recibir y revisar facturas comprobación del gasto capturándolas en el sistema Integral de Información Financiera (SIFF) elaborando la solicitud de pago	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 4000
PE-20-IX-RI-43-V-9	Recibir, revisar y captura la documentación comprobatoria del gasto y se emite la orden de trabajo y la solicitud de pago en el Sistema de Integral de Información Financiera (SIIF)	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000

Nombre del puesto	Coordinador de Desarrollo Rural C
Área	Dirección de Recursos Financieros
Jefe inmediato	Director de Recursos Financieros
Personal a su cargo	NA

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C

Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-43-III-4	Revisar y corregir las Matrices de Indicadores de Resultados MIR's de las Unidades Ejecutoras del Gasto	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-III-6	Capturar las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), y Presupuesto por Unidades Ejecutoras de Gasto	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría
PE-20-IX-RI-43-V-6	Recibir y revisar facturas comprobación del gasto capturándolas en el sistema Integral de Información Financiera (SIFF) elaborando la solicitud de pago	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 4000
PE-20-IX-RI-43-V-7	Enviar la memoria comprobación del gasto a trámite a Secretaría de Finanzas	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 4000

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 336 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IX-RI-43-V-9	Coordinar el archivo de las menorías comprobación del gasto	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 4000
PE-20-IX-RI-43-V-5	Capturar la ficha de Información de Proyectos en el Sistema Integral de Información Financiera(SIIF)	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-7	Elaborar para firma el anexo técnico por el Secretario y el Director General del área correspondiente para proceder al ejercicio del gasto	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-9	Recibir, revisar y captura la documentación comprobatoria del gasto y se emite la orden de trabajo y la solicitud de pago en el Sistema de Integral de Información Financiera (SIIF)	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-10	Enviar la memoria a trámite de pago a Sub-Secretaría de Finanzas	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-12	Llevar el registro y control del ejercicio del gasto	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000
PE-20-IX-RI-43-V-13	Coordinar el archivo de las memorias comprobación del gasto tramitadas	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 337 de 484



3.-Inventario y descripción de los procedimientos

Se ha presentado el organigrama que expresa las relaciones jerárquicas y funcionales de la organización con relación a su(s) Macro-proceso(s). A ese organigrama se asocian las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que expresan el contenido del trabajo de las áreas y sus responsables, en la consecución de los procesos. A continuación, se presenta un listado detallado de los procesos que asocia, al mismo tiempo, la instancia que tiene bajo su adecuado funcionamiento y los servicios derivados de los mismos.

Inventario de procedimientos

Dep.	Referencia normativa	Macro proceso		Proceso		Sub proceso		Procedimiento		Servicio	
		Tipo	Nombre	N°	Nombre	N°	Nombre	No.	Nombre	Tipo	Nombre
SEDER	PE-20-IX-RI-39-XVII	S-01	Proceso de soporte	05	Tecnologías de la información	N/A	N/A	1	Coordinar la supervisión, asistencia y soporte técnico a los sistemas y equipos de cómputo	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-39-XV,XVI	S-01	Proceso de soporte	05	Tecnologías de la información	N/A	N/A	2	Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo y red (voz y datos)	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-39-XVII	S-01	Proceso de soporte	05	Tecnologías de la información	N/A	N/A	3	Coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-39-XVII	S-01	Proceso de soporte	05	Tecnologías de la información	N/A	N/A	4	Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-41- IV	S-01	Proceso de soporte	02	Recursos Humanos	N/A	N/A	1	Control de Incidencias del personal	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-41-IV	S-01	Proceso de soporte	02	Recursos Humanos	N/A	N/A	2	Control de nómina del personal	N/A	N/A

Revisión		Autorizaciones legales			Página	
N°	Fecha					
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural		Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 338 de 484



SEDER	PE-20-IX-RI-41-IV	S-01	Proceso de soporte	02	Recursos Humanos	N/A	N/A	3	Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-41-V	S-01	Proceso de soporte	02	Recursos Humanos	N/A	N/A	4	Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-41-VI	S-01	Proceso de soporte	02	Recursos Humanos	N/A	N/A	5	Capacitación institucional con las instancias correspondientes	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-42-II	S-01	Proceso de soporte	03	Recursos Materiales	N/A	N/A	1	Coordinación de adquisiciones	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-42-VII,IX	S-01	Proceso de soporte	03	Recursos Materiales	N/A	N/A	2	Control de bienes muebles	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-42-III	S-01	Proceso de soporte	03	Recursos Materiales	N/A	N/A	3	Servicios vehiculares	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-42-VI,VII	S-01	Proceso de soporte	03	Recursos Materiales	N/A	N/A	4	Control de almacenes	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-43-III	S-01	Proceso de soporte	01	Recursos Financieros	N/A	N/A	1	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-43-V	S-01	Proceso de soporte	01	Recursos Financieros	N/A	N/A	2	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 4000	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-43-V	S-01	Proceso de soporte	01	Recursos Financieros	N/A	N/A	3	Control del ejercicio presupuestal Capítulo 6000	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-43-V	S-01	Proceso de soporte	01	Recursos Financieros	N/A	N/A	4	Control del ejercicio presupuestal Gasto Corriente	N/A	N/A
SEDER	PE-20-IX-RI-43-VI	S-01	Proceso de soporte	01	Recursos Financieros	N/A	N/A	5	Control de pasajes y viáticos	N/A	N/A

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 339 de 484



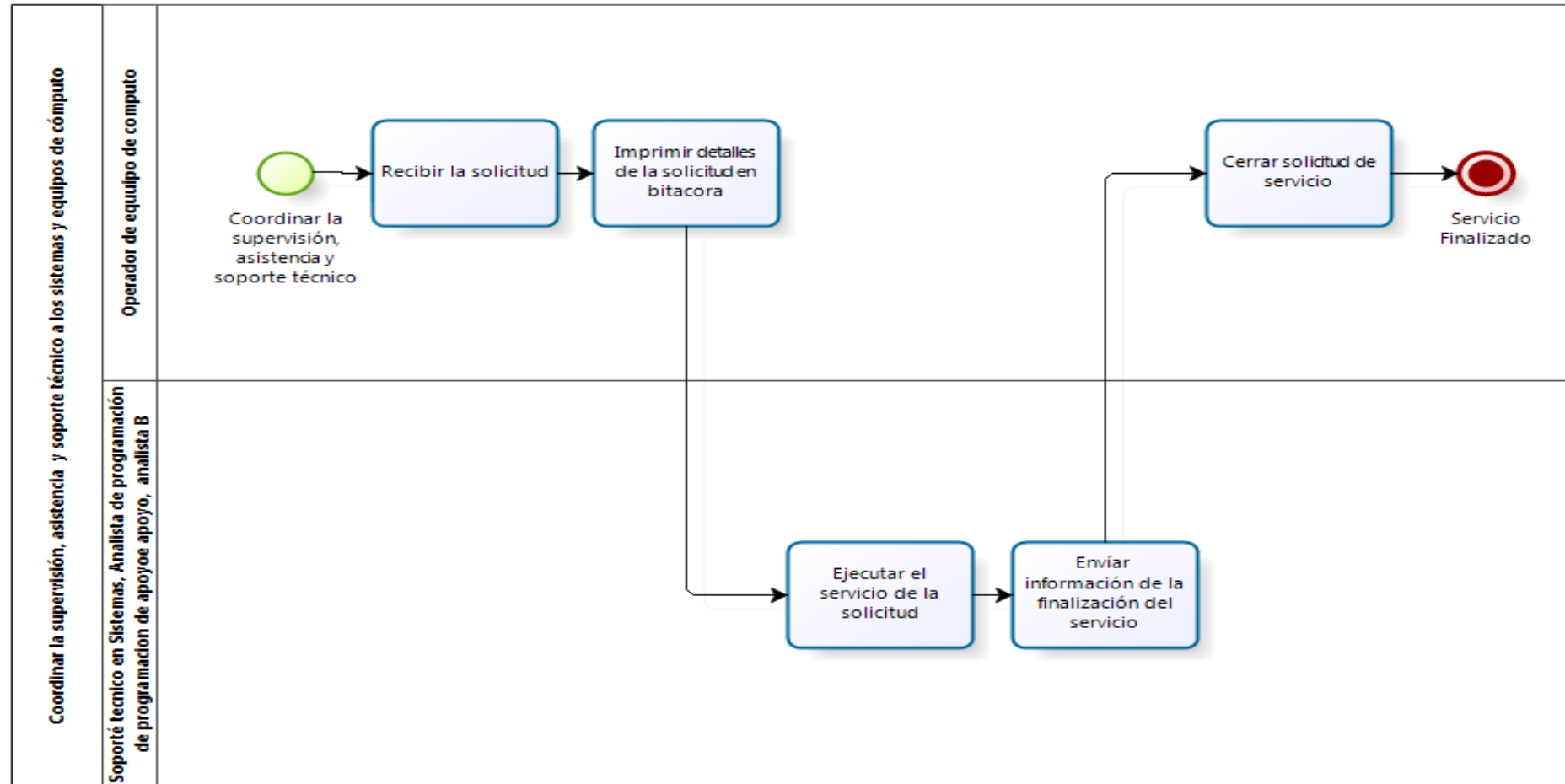
Procedimiento de Coordinar la supervisión, asistencia y soporte técnico a los sistemas y equipos de cómputo

Ficha del procedimiento	
Proceso	Tecnologías de la Información
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Recepción de la solicitud de servicio vía llamada telefónica del área correspondiente
Resultado(s) del proceso	Asistencia y soporte técnico a los equipos de cómputo de la Secretaría. Solicitud de servicio cerrada
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 340 de 484



Modelado del procedimiento de Coordinar la supervisión, asistencia y soporte técnico a los sistemas y equipos de cómputo



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 341 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Coordinar la supervisión, asistencia y soporte técnico a los sistemas y equipos de cómputo

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Operador de Equipo de Computo	Recibir la solicitud para asistencia técnica a los equipos de cómputo de la Secretaría	Solicitud recibida	Dirección General Administrativa
2	Operador de Equipo de Computo	Imprimir detalles de la solicitud para asistencia técnica a los equipos de cómputo de la Secretaría	Solicitud en lista de espera	Dirección General Administrativa
3	Soporte Técnico en Sistemas Analista de Programación de Apoyo Analista B	Ejecutar el servicio de la solicitud de asistencia técnica a los equipos de cómputo de la Secretaría	Solicitud ejecutada	Dirección General Administrativa
4	Soporte Técnico en Sistemas Analista de Programación de Apoyo Analista B	Enviar información al operador de equipo de cómputo de la finalización del servicio	Información enviada	Dirección General Administrativa
5	Operador de Equipo de Computo	Cerrar solicitud de servicio	Servicio finalizado	Dirección General Administrativa

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 342 de 484



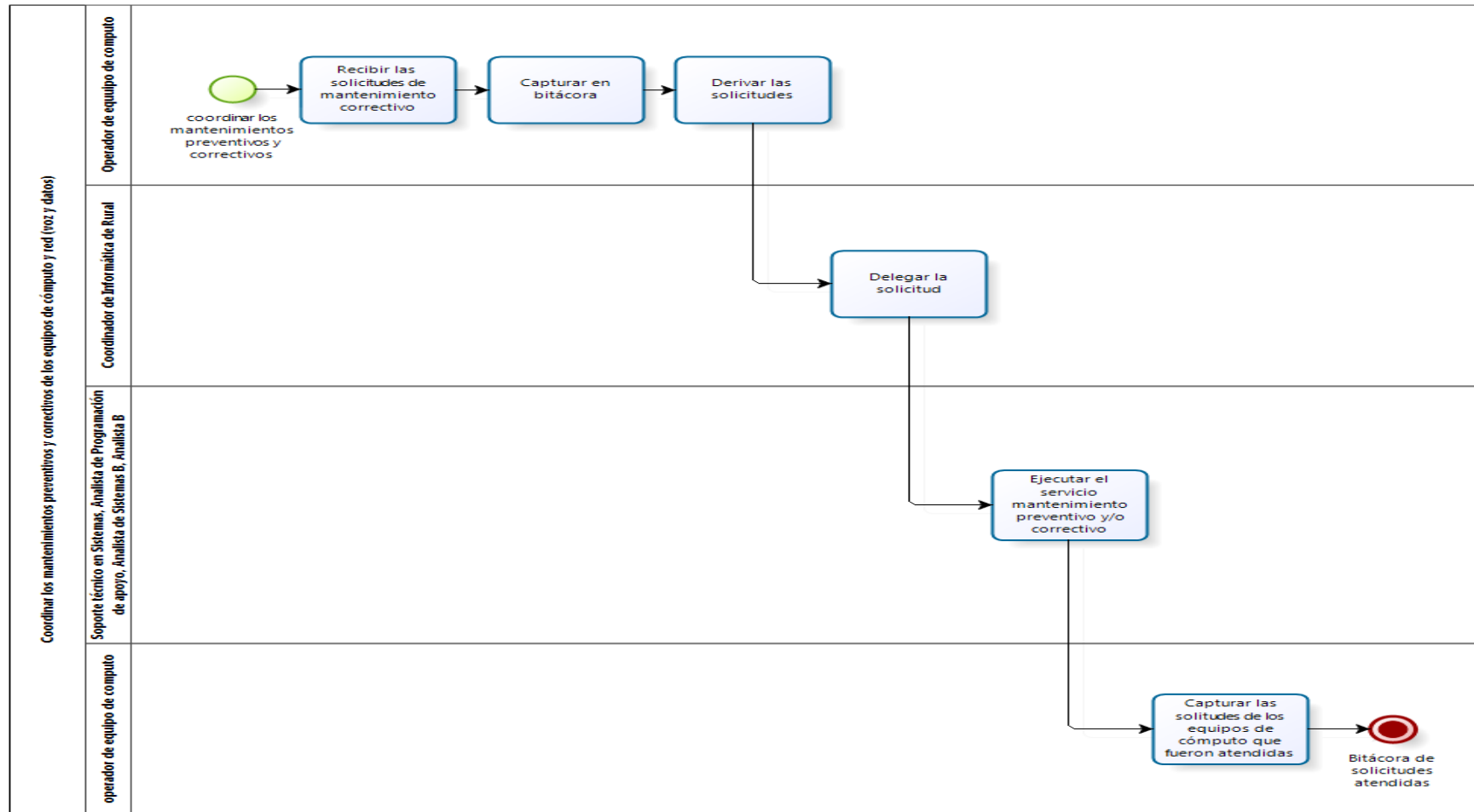
Procedimiento de Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputo y red (voz y datos)

Ficha del procedimiento	
Proceso	Tecnologías de la Información
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Recepción de la solicitud por llamada telefónica, correo electrónico o con oficio
Resultado(s) del proceso	Mantenimientos correctivos y preventivos a los equipos de cómputo de la Secretaría. Bitácora de solicitudes atendidas
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 343 de 484



Modelado del procedimiento de Coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputo y red (voz y datos)



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 344 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputo y red (voz y datos)

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Operador de Equipo de Cómputo	Recibir las solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo	Solicitud recibida	Dirección General Administrativa
2	Operador de Equipo de Cómputo	Capturar en bitácora las solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo	Listado de solicitud recibidas para su atención	Dirección General Administrativa
3	Operador de Equipo de Cómputo	Derivar las solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo al Coordinador de Informática de Rural	Listado de solicitud recibidas para su atención	Dirección General Administrativa
4	Coordinador de Informática de Rural	Delegar las solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo para que sea atendida	Listado de solicitud recibidas para su atención	Dirección General Administrativa
5	Soporte Técnico en Sistemas Analista de Programación de Apoyo Analista de Sistemas B Analista B	Ejecutar el servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo al sistema o equipo de cómputo de acuerdo a las solicitudes recibidas	Solicitud atendida	Dirección General Administrativa
6	Operador de Equipo de Cómputo	Capturar en bitácora las solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo que fueron atendidas	Bitácora de solicitudes atendidas	Dirección General Administrativa

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 345 de 484



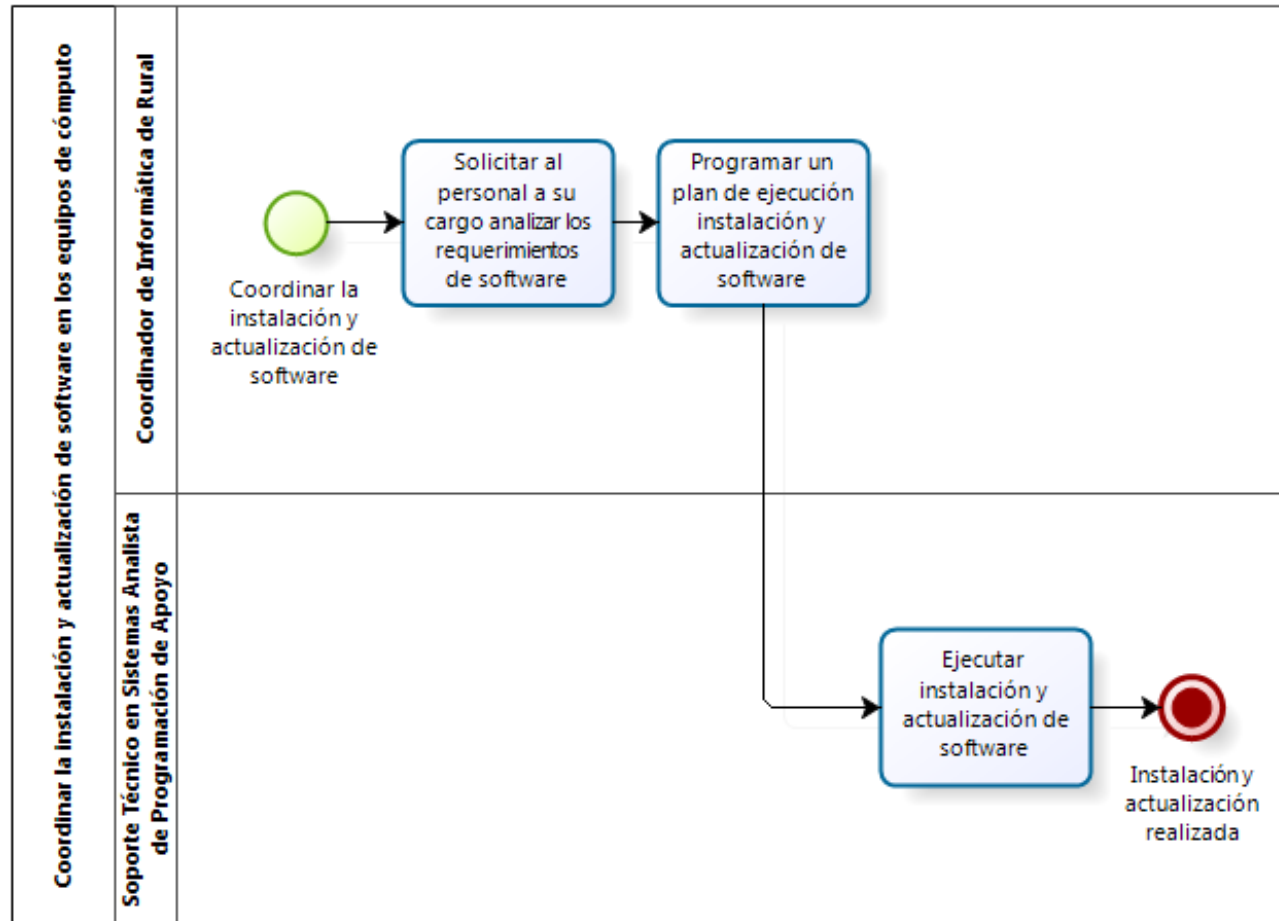
Procedimiento de coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo

Ficha del procedimiento	
Proceso	Tecnologías de la Información
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Analizar los requerimientos de software en los equipos de cómputo de acuerdo a los mantenimientos preventivos y correctivos, así como a solicitud de las áreas de la Secretaría
Resultado(s) del proceso	Software instalado y actualizado en los equipos de computo
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 346 de 484



Modelado del procedimiento de Coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 347 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Coordinar la instalación y actualización de software en los equipos de cómputo

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador de Informática de Rural	Solicitar al personal a su cargo analizar los requerimientos de software en los equipos de cómputo de la Secretaría	Información de requerimientos	Dirección General Administrativa
2	Coordinador de Informática de Rural	Programar un plan de ejecución instalación y actualización de software en los equipos de cómputo de la Secretaría	Plan de ejecución establecido	Dirección General Administrativa
3	Soporte Técnico en Sistemas Analista de Programación de Apoyo Coordinador de Operación del Sistema	Ejecutar instalación y actualización de software en los equipos de cómputo de la Secretaría	Instalación y actualización realizada	Dirección General Administrativa

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 348 de 484



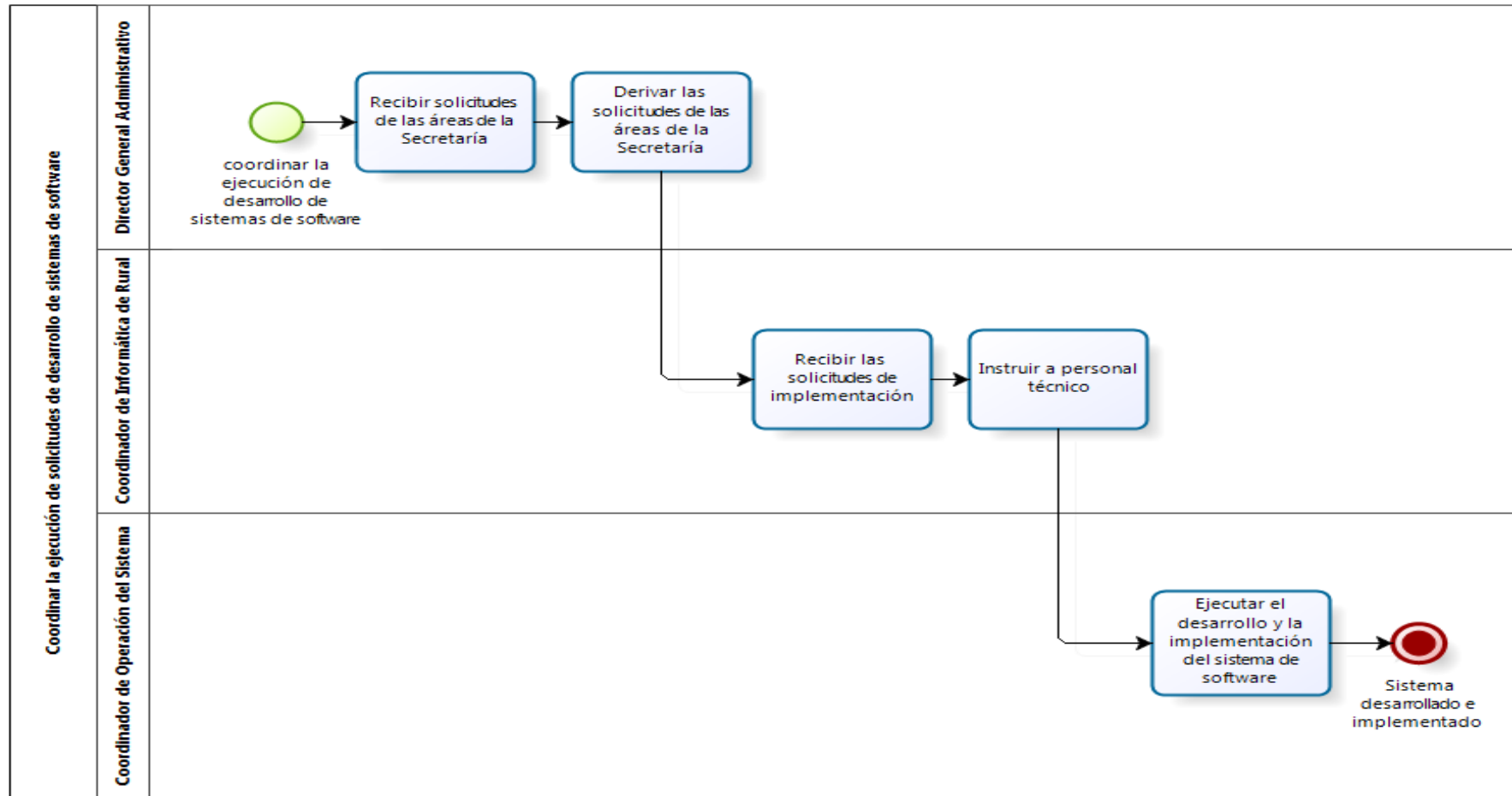
Procedimiento de Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software

Ficha del procedimiento	
Proceso	Tecnologías de la Información
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Recibir vía oficio la solicitud de implementación de un nuevo sistema
Resultado(s) del proceso	Sistema implementado
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 349 de 484



Modelado del procedimiento de Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 350 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Coordinar la ejecución de solicitudes de desarrollo de sistemas de software

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General Administrativo	Recibir solicitudes de las áreas de la Secretaría para la implementación de un sistema de software	Solicitud de implementación de un nuevo sistema de software	Dirección General Administrativa
2	Director General Administrativo	Derivar las solicitudes de las áreas de la Secretaría para la implementación de un sistema de software al Coordinador de Informática de Rural para su atención y seguimiento	Seguimiento de la solicitud	Dirección General Administrativa
3	Coordinador de Informática de Rural	Recibir las solicitudes de implementación de un sistema de software por parte del Director General Administrativo	Seguimiento de la solicitud	Dirección General Administrativa
4	Coordinador de informática de Rural	Instruir a personal técnico para el desarrollo y la implementación del sistema de software solicitado	Seguimiento de la solicitud	Dirección General Administrativa
5	Coordinador de Operación del Sistema	Ejecutar el desarrollo y la implementación del sistema de software solicitado	Sistema desarrollado e implementado	Dirección General Administrativa

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 351 de 484



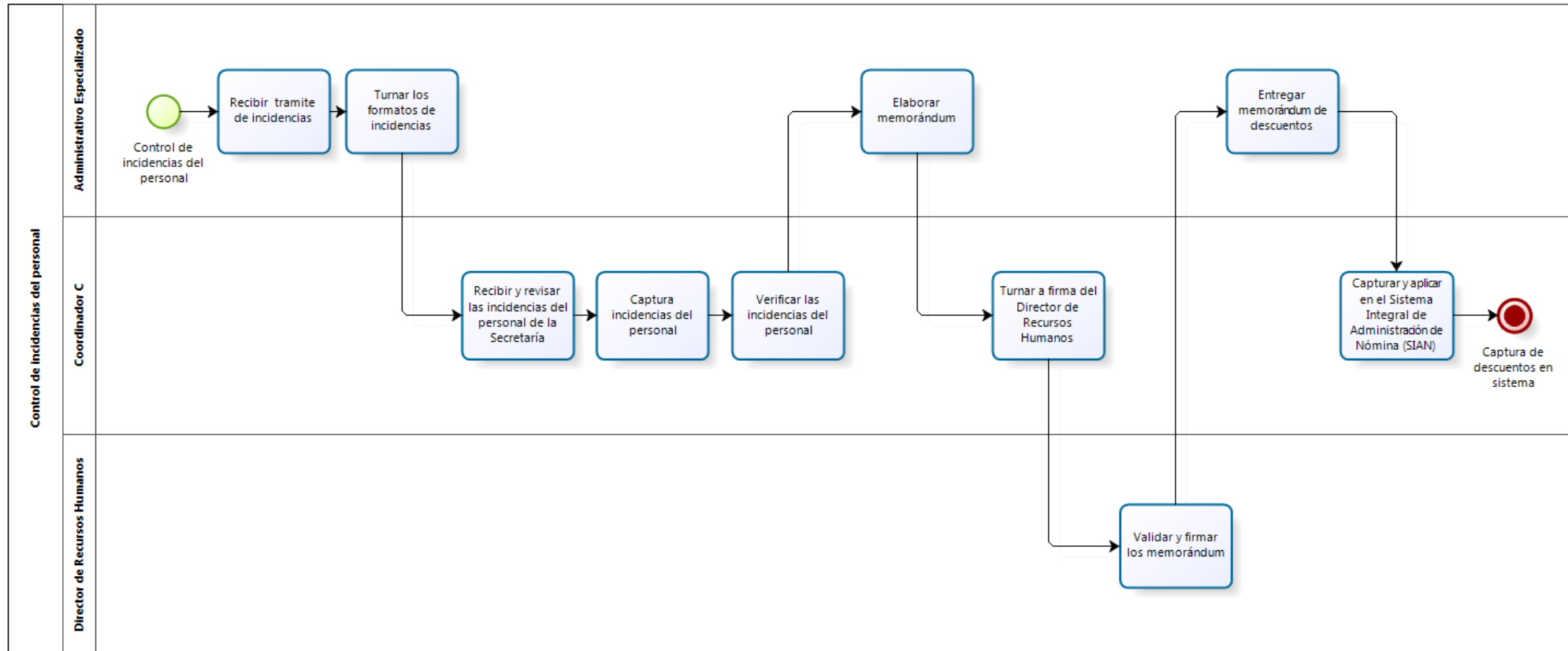
Procedimiento de Control de incidencias del personal

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Humanos
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Tramites de incidencias ante la Dirección por el personal de la Secretaría
Resultado(s) del proceso	Aplicación de incidencias
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 352 de 484



Modelado del procedimiento de Control de incidencias del personal



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 353 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Control de incidencias del personal

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Administrativo Especializado	Recibir tramite de incidencias del personal de la Secretaría	Se recibe tramite de incidencias	Dirección de Recursos Humanos
2	Administrativo Especializado	Turnar los formatos de incidencias recibidos al coordinador para su revisión	Incidencias turnadas para su revisión	Dirección de Recursos Humanos
3	Coordinador C	Recibir y revisar las incidencias del personal de la Secretaría	Revisión de incidencias	Dirección de Recursos Humanos
4	Coordinador C	Capturar incidencias del personal de la Secretaría en el Sistema Administrador	Captura de Incidencias	Dirección de Recursos Humanos
5	Coordinador C	Verificar las incidencias del personal en Sistema Administrador para elaborar relación de descuentos al personal por faltas y retardos injustificados y premios de puntualidad	Verificación del sistema	Dirección de Recursos Humanos
6	Administrativo Especializado	Elaborar memorándum para aplicación de descuentos y para los acreedores de premio de puntualidad	Elaboración de memorándum	Dirección de Recursos Humanos
7	Coordinador C	Turnar a firma del Director de Recursos Humanos, memorándum para aplicación de descuentos y premios de puntualidad	Documentos para firma	Dirección de Recursos Humanos
8	Director de Recursos Humanos	Validar y firmar los memorándum para la aplicación de descuentos y premios de puntualidad	Forma de los documentos	Dirección de Recursos Humanos
9	Administrativo Especializado	Entregar memorándum de descuentos para su conocimiento y de premios de puntualidad al personal	Entrega de Memorándum	Dirección de Recursos Humanos
10	Coordinador C	Capturar y aplicar en el Sistema Integral de Administración de Nómina (SIAN) los descuentos correspondientes al personal	Captura de descuentos en sistema	Dirección de Recursos Humanos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 354 de 484



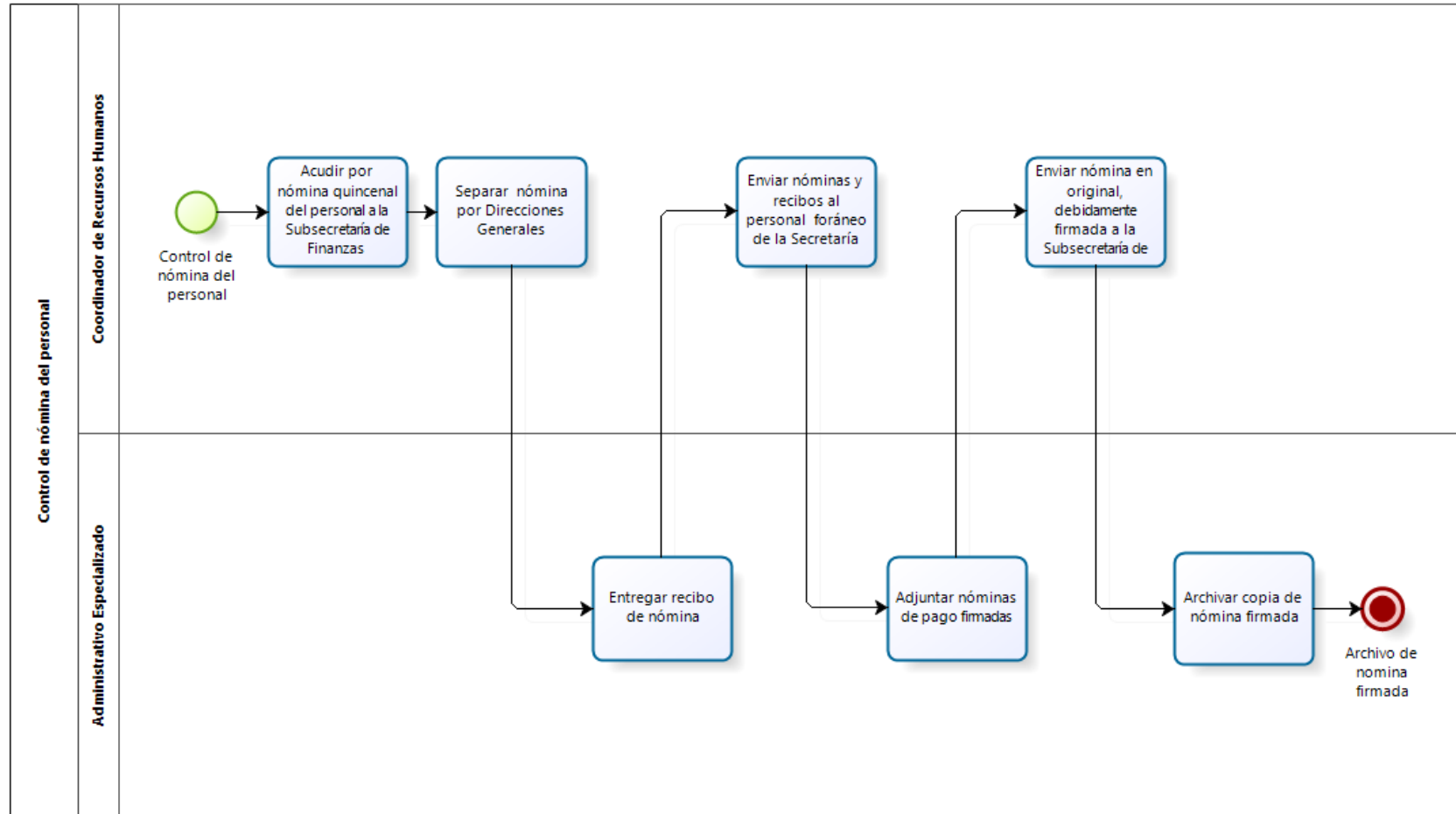
Procedimiento de Control de nómina del personal

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Humanos
Macro-proceso rector	Proceso de Soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Nómina del personal de la Secretaría
Resultado(s) del proceso	Nomina debidamente firmada
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 355 de 484



Modelado del procedimiento de Control de nómina del personal



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 356 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Control de nómina del personal

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador de Recursos Humanos	Acudir por nómina quincenal del personal a la Subsecretaría de Finanzas	Nómina	Dirección de Recursos Humanos
2	Coordinador de Recursos Humanos	Separar nómina por Direcciones Generales para su firma y envió	Nómina separada por área	Dirección de Recursos Humanos
3	Administrativo Especializado	Entregar recibo de nómina al personal de la Secretaría	Recibos de nómina entregados	Dirección de Recursos Humanos
4	Coordinador de Recursos Humanos	Enviar nóminas y recibos al personal foráneo de la Secretaría	Envío de nómina para su firma a foráneos	Dirección de Recursos Humanos
5	Administrativo Especializado	Adjuntar nóminas de pago firmadas para su envío a la Subsecretaría de Finanzas	Nómina firmada	Dirección de Recursos Humanos
6	Coordinador de Recursos Humanos	Enviar nómina en original, debidamente firmada para su comprobación a la Subsecretaría de Finanzas	Envío de nómina firmada	Dirección de Recursos Humanos
7	Administrativo Especializado	Archivar copia de nómina firmada del personal de la Secretaría en los archivos de la Dirección	Archivo de Nómina firmada y archivada	Dirección de Recursos Humanos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 357 de 484



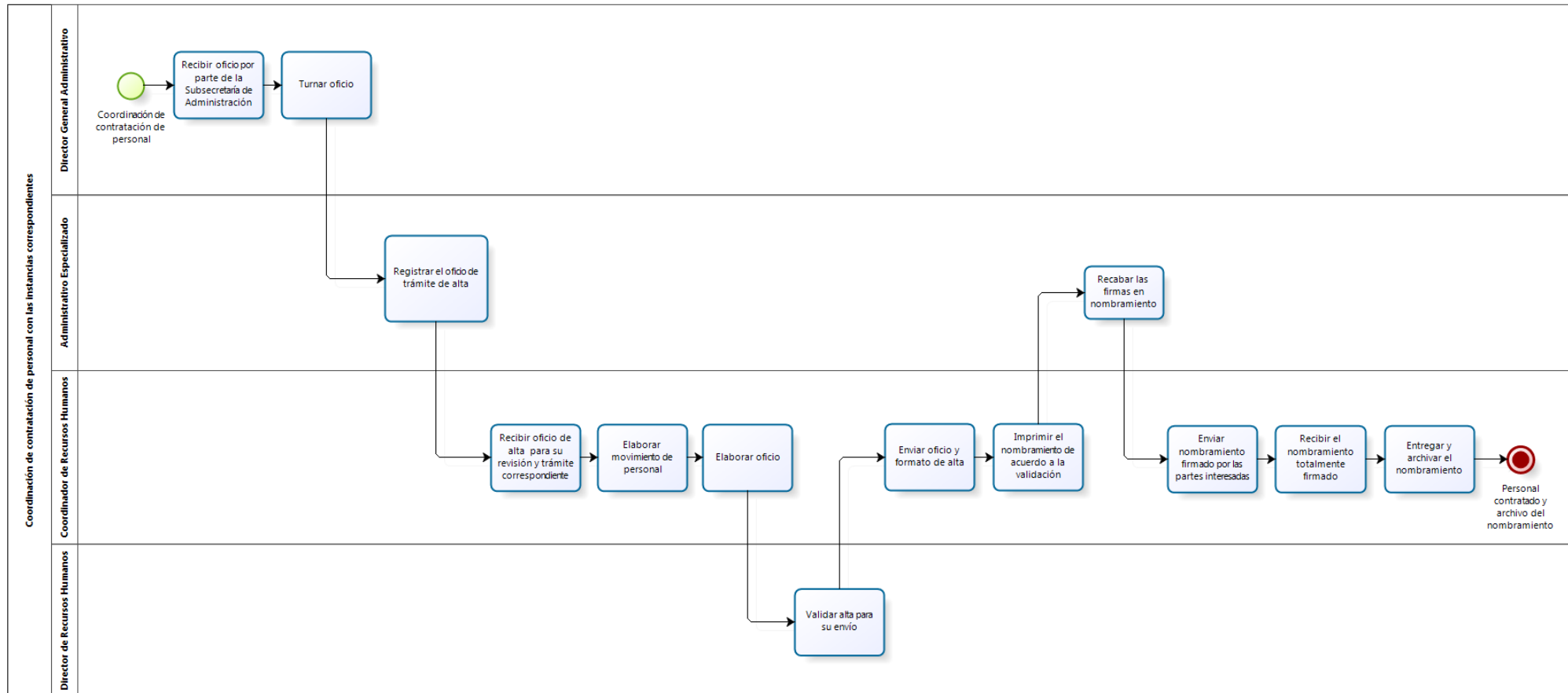
Procedimiento de Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Humanos
Macro-proceso rector	Proceso de Soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Oficio por parte de la Subsecretaría de Administración, solicitando se realicen los trámites para el alta de personal
Resultado(s) del proceso	Contratación de personal
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 358 de 484



Modelado del procedimiento de Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 359 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Coordinación de contratación de personal con las instancias correspondientes

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General Administrativo	Recibir oficio por parte de la Subsecretaría de Administración, solicitando se realicen los trámites para el alta de personal	Oficio de alta de personal	Subsecretaría de Administración
2	Director General Administrativo	Turnar oficio por parte de la Subsecretaría de Administración, solicitando se realicen los trámites para el alta de personal a la dirección de recursos humanos	Seguimiento a oficio de alta de personal	Dirección General Administrativa
3	Administrativo Especializado	Registrar el oficio de trámite de alta para su control y lo turna al coordinador de recursos humanos	Registro de oficio	Dirección de Recursos Humanos
4	Coordinador de Recursos Humanos	Recibir oficio de alta para su revisión y trámite correspondiente	Oficio recibido	Dirección de Recursos Humanos
5	Coordinador de Recursos Humanos	Elaborar movimiento de personal para dar de alta en el sistema	Movimiento de alta en sistema	Dirección de Recursos Humanos
6	Coordinador de Recursos Humanos	Elaborar oficio dirigido a la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo, anexando alta y lo turna al Director de Recursos Humanos para su validación	Oficio y alta	Dirección de Recursos Humanos
7	Director de Recursos Humanos	Validar alta para su envío a la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo	Validación de alta	Dirección de Recursos Humanos
8	Coordinador de Recursos Humanos	Enviar oficio y formato de alta a la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo para su aplicación en el Sistema Integral de Administración de Nómina (SIAN)	Oficio de alta enviado	Dirección de Recursos Humanos
9	Coordinador de Recursos Humanos	Imprimir el nombramiento de acuerdo a la validación y aplicación en el Sistema Integral de Administración de Nómina (SIAN), para recabar las firmas correspondientes para su contratación	Nombramiento	Dirección de Recursos Humanos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 360 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
10	Administrativo Especializado	Recabar las firmas en nombramiento	Nombramiento firmado	Dirección de Recursos Humanos
11	Coordinador de Recursos Humanos	Enviar nombramiento firmado por las partes interesadas de la Secretaría a la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo para su firma	Nombramiento enviado para firma	Dirección de Recursos Humanos
12	Coordinador de Recursos Humanos	Recibir el nombramiento firmado por la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo	Nombramiento firmado	Dirección de Recursos Humanos
13	Coordinador de Recursos Humanos	Entregar y archivar el nombramiento	Personal contratado y archivo del nombramiento	Dirección de Recursos Humanos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 361 de 484



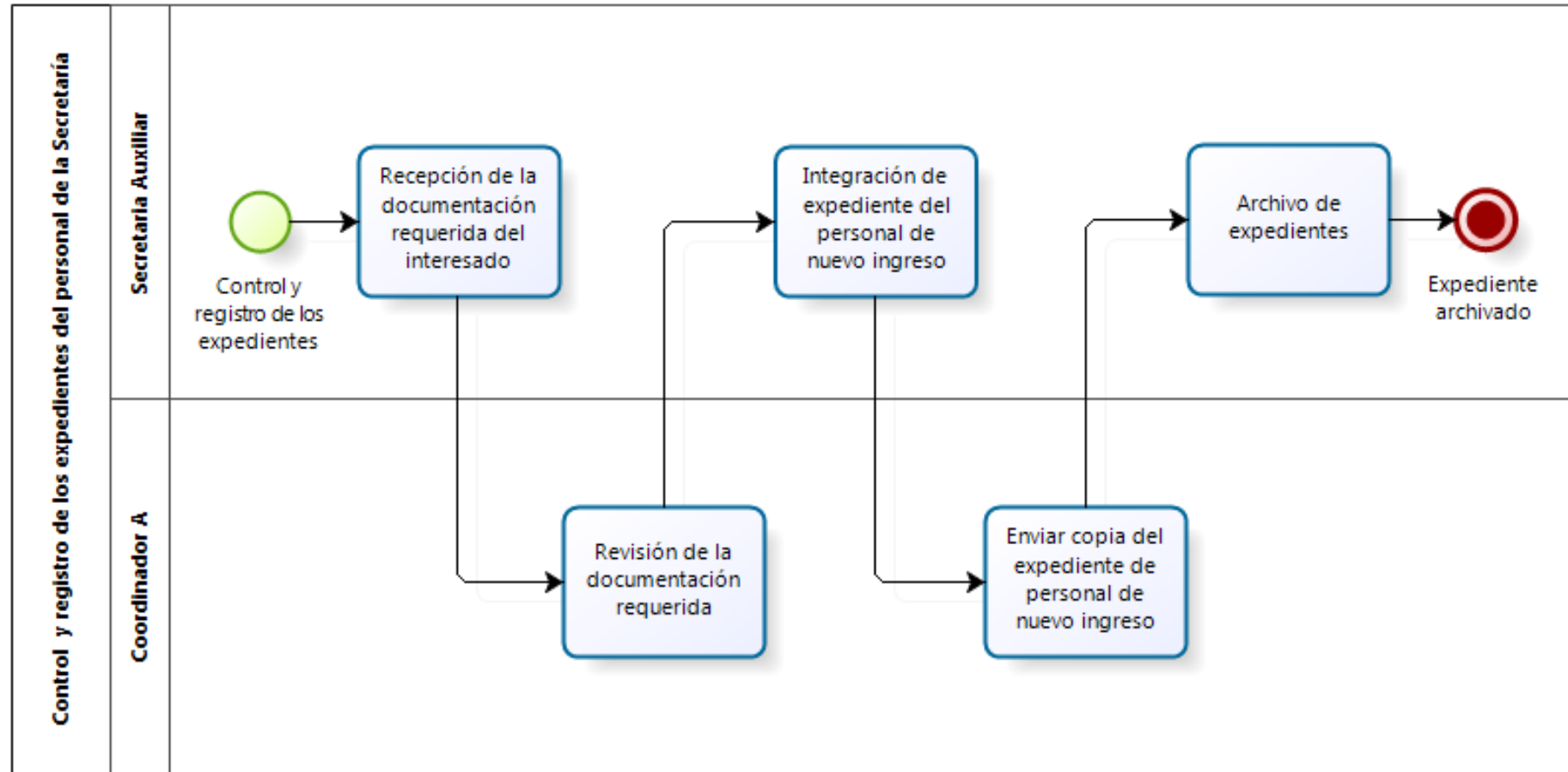
Procedimiento de Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Humanos
Macro-proceso rector	Proceso de Soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Recepción de la documentación del expediente
Resultado(s) del proceso	Integración expediente y archivado
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 362 de 484



Modelado del procedimiento de Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 363 de 484



Narrativa del procedimiento de Control y registro de los expedientes del personal de la Secretaría

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Secretaria Auxiliar	Recepcionar la documentación requerida del interesado para el trámite de nuevo ingreso	Documentos recibidos	Dirección de Recursos Humanos
2	Coordinador A	Revisar la documentación requerida para los expedientes de personal de nuevo ingresos	Documentación revisada	Dirección de Recursos Humanos
3	Secretaria auxiliar	Integrar expediente del personal de nuevo ingreso	Expediente	Dirección de Recursos Humanos
4	Coordinador A	Enviar copia del expediente de personal de nuevo ingreso a la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo	Envío de copia del expediente	Dirección de Recursos Humanos
5	Secretaria Auxiliar	Archivar expedientes del personal de nuevo ingreso	Expediente archivado	Dirección de Recursos Humanos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 364 de 484



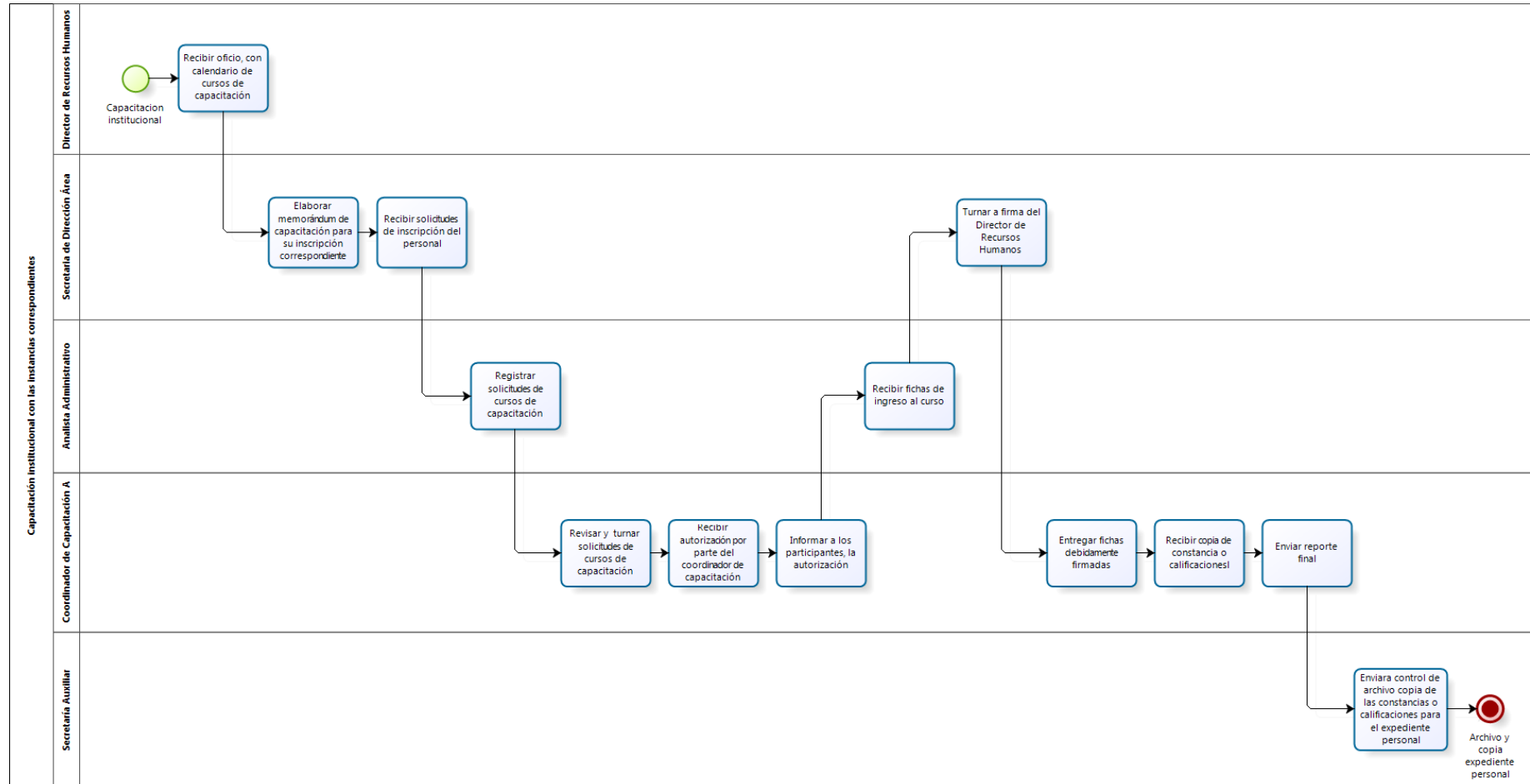
Procedimiento de Capacitación institucional con las instancias correspondientes

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Humanos
Macro-proceso rector	Proceso de Soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Oficio por parte de la Subsecretaría de Administración sobre la capacitación institucional para el poder ejecutivo
Resultado(s) del proceso	Archivo y copia la expediente personal
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 365 de 484



Modelado del procedimiento de Capacitación institucional con las instancias correspondientes



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 366 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Capacitación institucional con las instancias correspondientes

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director de Recursos Humanos	Recibir oficio por parte de la Dirección de Formación y Capacitación de la Subsecretaría de Administración, con calendario de cursos de capacitación	Documento recibido	Dirección de Recursos Humanos
2	Secretaria de Dirección Área	Elaborar memorándum para enterar a todo el personal de la Secretaría sobre ofertas de capacitación para su inscripción correspondiente	Personal enterado	Dirección de Recursos Humanos
3	Secretaria de Dirección Área	Recibir solicitudes de inscripción del personal de la Secretaría a cursos de capacitación de acuerdo al calendario establecido para asegurar su lugar al curso	Entrega de documentos	Dirección de Recursos Humanos
4	Analista Administrativo	Registrar solicitudes de cursos de capacitación para ser turnados a la Coordinación de Formación de Capacitación de la Subsecretaría de Administración para asegurar su espacio al curso de capacitación solicitado	Registro realizado	Dirección de Recursos Humanos
5	Coordinador de Capacitación A	Revisar y turnar solicitudes de cursos de capacitación a la Coordinación de Formación de Capacitación de la Subsecretaría de Administración para su aprobación	Solicitudes tramitadas	Dirección de Recursos Humanos
6	Coordinador de Capacitación A	Recibir autorización por parte del coordinador de capacitación del Centro de Formación de Capacitación de la Subsecretaría de Administración al curso solicitado	Autorización	Dirección de Recursos Humanos
7	Coordinador de Capacitación A	Informar a los participantes de la Secretaría, la autorización al curso de capacitación solicitado para la elaboración de su ficha de ingreso al Centro de Capacitación	Confirmación de lugar al curso	Dirección de Recursos Humanos
8	Analista Administrativo	Recibir fichas de ingreso al curso de capacitación solicitado del personal autorizado al curso de capacitación, para firma del Director	Fichas recibidas	Direcciones Generales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 367 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
		de Recursos Humanos		de la Secretaría
9	Secretaria de dirección de Área	Turnar a firma del Director de Recursos Humanos fichas de ingreso al curso de capacitación del personal de la Secretaría	Fichas firmadas	Dirección de Recursos Humanos
10	Coordinador de Capacitación A	Entregar fichas debidamente firmadas por el Director de Recursos Humanos al personal autorizado a los cursos de capacitación, con el fin de ingresar a los centro de capacitación autorizados	Fichas autorizadas al curso	Dirección de Recursos Humanos
11	Coordinador de Capacitación A	Recibir copia de constancia o calificaciones por parte de los participantes al termino del cursos de capacitación para su expediente personal	Termino de curso	Dirección de Recursos Humanos
12	Coordinador de Capacitación A	Enviar reporte final a la Dirección de Formación de Capacitación de los logros obtenidos al finalizar los cursos	Reporte final	Dirección de Recursos Humanos
13	Secretaría Auxiliar	Enviar a control de archivo copia de las constancias o calificaciones para el expediente personal	Archivo y copia del expediente personal	Dirección de Recursos Humanos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 368 de 484



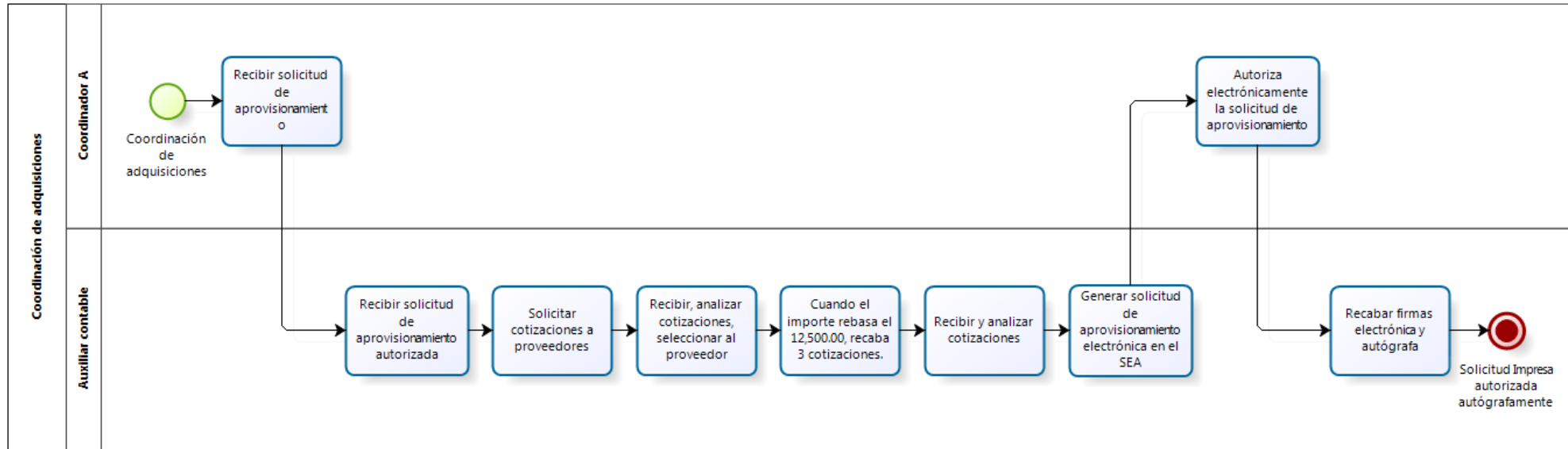
Procedimiento de Coordinación de adquisiciones

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Materiales
Macro-proceso rector	Proceso de Soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Solicitud de aprovisionamiento
Resultado(s) del proceso	Solicitud impresa y autorizada autógrafamente
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 369 de 484



Modelado del procedimiento Coordinación de adquisiciones



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 370 de 484



Narrativa del procedimiento de Coordinación de adquisiciones

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador A	Recibir solicitudes de aprovisionamiento debidamente firmadas y autorizadas	Solicitud de aprovisionamiento	Dirección de Recursos Materiales
2	Auxiliar contable	Recibir solicitudes de aprovisionamiento autorizadas, si el importe no rebasa la cantidad 12,500.00, busca proveedores y recaba cotizaciones	Solicitud de aprovisionamiento	Dirección de Recursos Materiales
3	Auxiliar contable	Solicitar cotizaciones a proveedores	Solicitud de cotizaciones	Dirección de Recursos Materiales
4	Auxiliar contable	Recibir, y analizar cotizaciones, seleccionar al proveedor que le ofrezca mejores opciones y solicita le surta el bien o servicio	Entrega del bien o servicio	Dirección de Recursos Materiales
5	Auxiliar contable	Cuando el importe de la solicitudes de aprovisionamiento rebasan el importe de 12,500.00, buscar proveedores y recabar 3 cotizaciones	Cotizaciones	Dirección de Recursos Materiales
6	Auxiliar contable	Recibir y analizar cotizaciones, que estos cuenten con las condiciones de compra y elabora el estudio de mercado	Estudio de mercado	Dirección de Recursos Materiales
7	Auxiliar contable	Generar solicitudes de aprovisionamiento electrónica en el SEA (Sistema Estatal de Abastecimientos)	Solicitud de aprovisionamiento electrónica	Dirección de Recursos Materiales
8	Coordinador A	Autorizar de manera electrónica las solicitudes de aprovisionamiento	Solicitud electrónica autorizada	Dirección de Recursos Materiales
9	Auxiliar contable	Recabar firma electrónica y autógrafa de la Solicitudes de aprovisionamiento, quedando registrada para proceder a la compra	Solicitud Impresa autorizada autógrafamente	Dirección de Recursos Materiales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 371 de 484



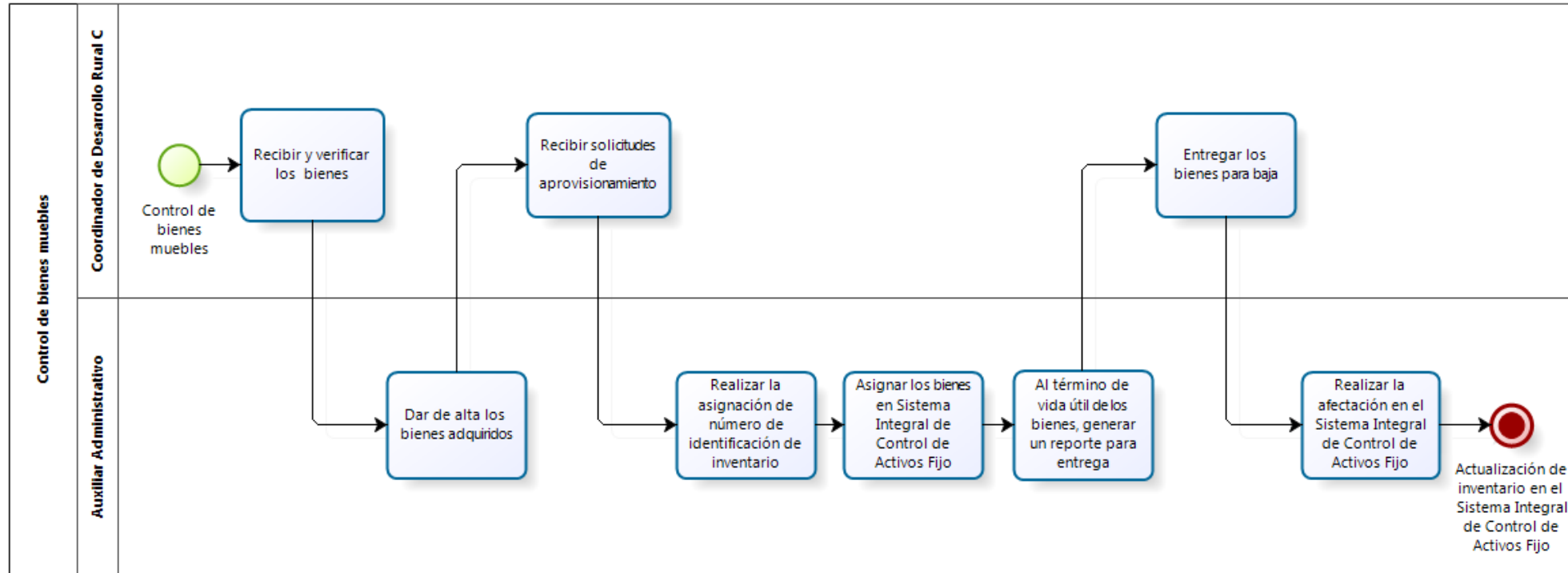
Procedimiento de Control de bienes muebles

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Materiales
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	N/A
Políticas del proceso	Políticas administrativas vigentes
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Recepción de bienes/facturas
Resultado(s) del proceso	Actualización del inventario en el Sistema Integral de Control de Activos Fijos
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 372 de 484



Modelado del procedimiento de Control de bienes muebles



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 373 de 484



Narrativa del procedimiento de Control de bienes muebles

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador de Desarrollo Rural C	Recibir y verificar los bienes de acuerdo a las facturas de compras	Recepción y documentación de mobiliario y equipo de nueva adquisición	Dirección de Recursos Materiales
2	Auxiliar Administrativo	Dar de alta los bienes adquiridos en el Sistema Integral de Control de Activos Fijos	Actualización de Inventario de bienes muebles	Dirección de Recursos Materiales
3	Coordinador de Desarrollo Rural C	Recibir solicitudes de aprovisionamiento para asignación de bienes muebles	Documentar aprovisionamiento de bienes muebles y equipo	Dirección de Recursos Materiales
4	Auxiliar Administrativo	Realizar la asignación de número de identificación de inventario, identifica el bien y etiquetándolo con el número asignado	Identificación de bienes muebles y equipo para su control	Dirección de Recursos Materiales
5	Auxiliar Administrativo	Asignar los bienes en Sistema Integral de Control de Activos Fijo a la persona que utilizara lo utilizara (resguardante)	Documento de resguardo del bien asignado	Dirección de Recursos Materiales
6	Auxiliar Administrativo	Al término de vida útil de los bienes, generar un reporte para entrega del mismo a Subsecretaría de Administración	Documento de baja de bienes muebles y equipo	Dirección de Recursos Materiales
7	Coordinador de Desarrollo Rural C	Entregar los bienes para baja a Subsecretaría de Administración	Cumplimiento de trámite de baja de bienes muebles y equipo.	Dirección de Recursos Materiales
8	Auxiliar Administrativo	Realizar la afectación en el Sistema Integral de Control de Activos Fijo de los bienes dado de baja para eliminarlos del inventario	Actualización de inventario en el Sistema Integral de Control de Activos Fijos	Dirección de Recursos Materiales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 374 de 484



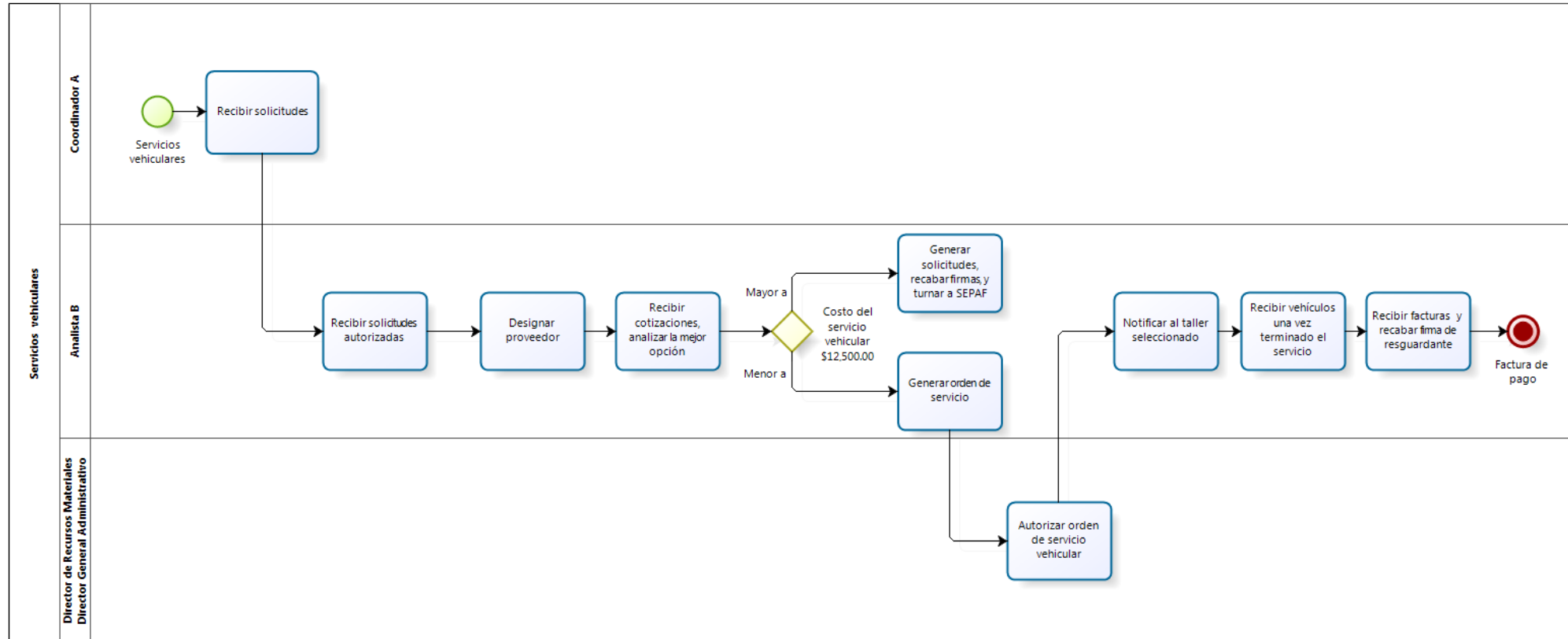
Procedimiento de Servicios vehiculares

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Materiales
Macro-proceso rector	Proceso soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	Políticas administrativas
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Solicitud de servicio vehicular y Reporte de mantenimientos preventivos
Resultado(s) del proceso	Servicios a los vehículos de la Secretaría y factura para pago
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 375 de 484



Modelado del procedimiento de Servicios vehiculares



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 376 de 484



Narrativa del procedimiento de Servicios vehiculares

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador A	Recibir solicitudes de servicios vehiculares y reporte de mantenimientos preventivos	Solicitud de servicio recibida	Dirección de Recursos Materiales
2	Analista B	Recibir solicitudes autorizadas de servicio vehiculares, revisa historial de servicios realizados, sella y folia el documento	Solicitud	Dirección de Recursos Materiales
3	Analista B	Designar proveedor, generando orden de presupuesto, y enviar a taller mecánico para cotización	Orden de presupuesto	Dirección de Recursos Materiales
4	Analista B	Recibir cotizaciones de proveedor, recabar comparativos y analizar la mejor opción para el servicio vehicular	Cotizaciones	Dirección de Recursos Materiales
5	Analista B	Generar solicitudes en el Sistema Estatal de Abastecimientos, recabar firmas electrónicas y autógrafas, y turnar a SEPAF cuando el costo del servicio vehicular es mayor a \$12,500.00	Solicitud en Sistema Estatal de Abastecimientos	Dirección de Recursos Materiales
6	Analista B	Generar orden de servicio cuando el costo el servicio vehicular es menor a \$12,500.00	Orden de servicio	Dirección de Recursos Materiales
7	Director de Recursos Materiales Director General Administrativo	Autorizar orden de servicio vehicular	Orden de servicio autorizada	Dirección de Recursos Materiales
8	Analista B	Notificar al taller seleccionado para que realicen servicio a vehículo una vez autorizado	Inicia reparación	Dirección de Recursos Materiales
9	Analista B	Recibir vehículos una vez terminado el servicio por los talleres autorizados, verificando el cumplimiento en base a la orden de servicio	Vehículo reparado	Dirección de Recursos Materiales
10	Analista B	Recibir facturas de servicios vehiculares y recaba firma de resguardante para proceder al pago	Factura para pago	Dirección de Recursos Materiales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 377 de 484



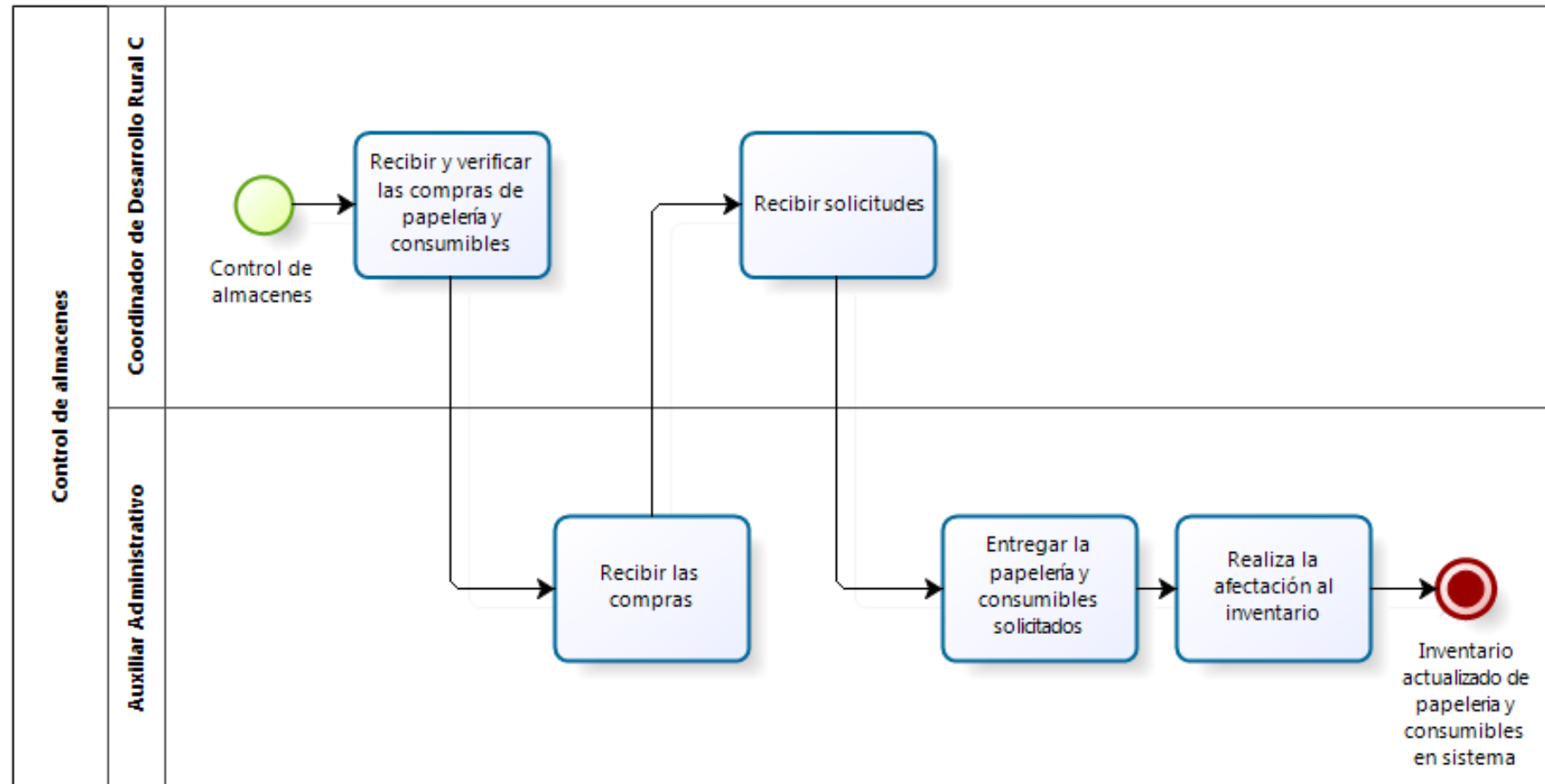
Procedimiento de Control de almacenes

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Materiales
Macro-proceso rector	Proceso soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	Políticas administrativas
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Ingreso de mercancía - facturas
Resultado(s) del proceso	Control del inventario en los almacenes de la Secretaría
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 378 de 484



Modelado del procedimiento de Control de almacenes



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 379 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Control de almacenes

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador de Desarrollo Rural C	Recibir y verificar las compras de papelería y consumibles de acuerdo a las facturas, calidad y cantidad solicitada	Recepción y documentación de papelería y consumibles de nueva adquisición.	Dirección de Recursos Materiales
2	Auxiliar Administrativo	Recibir las compras de consumibles y papelerías y las capturar en el Sistema Estatal de Abastecimientos para afectar al inventario	Asegurar la existencia en el Sistema Estatal de Abastecimientos ; actualizar sistema	Dirección de Recursos Materiales
3	Coordinador de Desarrollo Rural C	Recibir solicitudes de consumibles y papelería por las áreas de la Secretaría y autorizarlas	Documentar el aprovisionamiento de papelería y consumibles	Dirección de Recursos Materiales
4	Auxiliar Administrativo	Entregar la papelería y consumibles solicitados a las áreas de la Secretaría	Aprovisionamiento de papelería y consumibles.	Dirección de Recursos Materiales
5	Auxiliar Administrativo	Realizar la afectación al inventario de la papelería y consumibles entregados en el Sistema Estatal de Abastecimientos	Inventario actualizado de papelería y consumibles en el sistema	Dirección de Recursos Materiales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 380 de 484



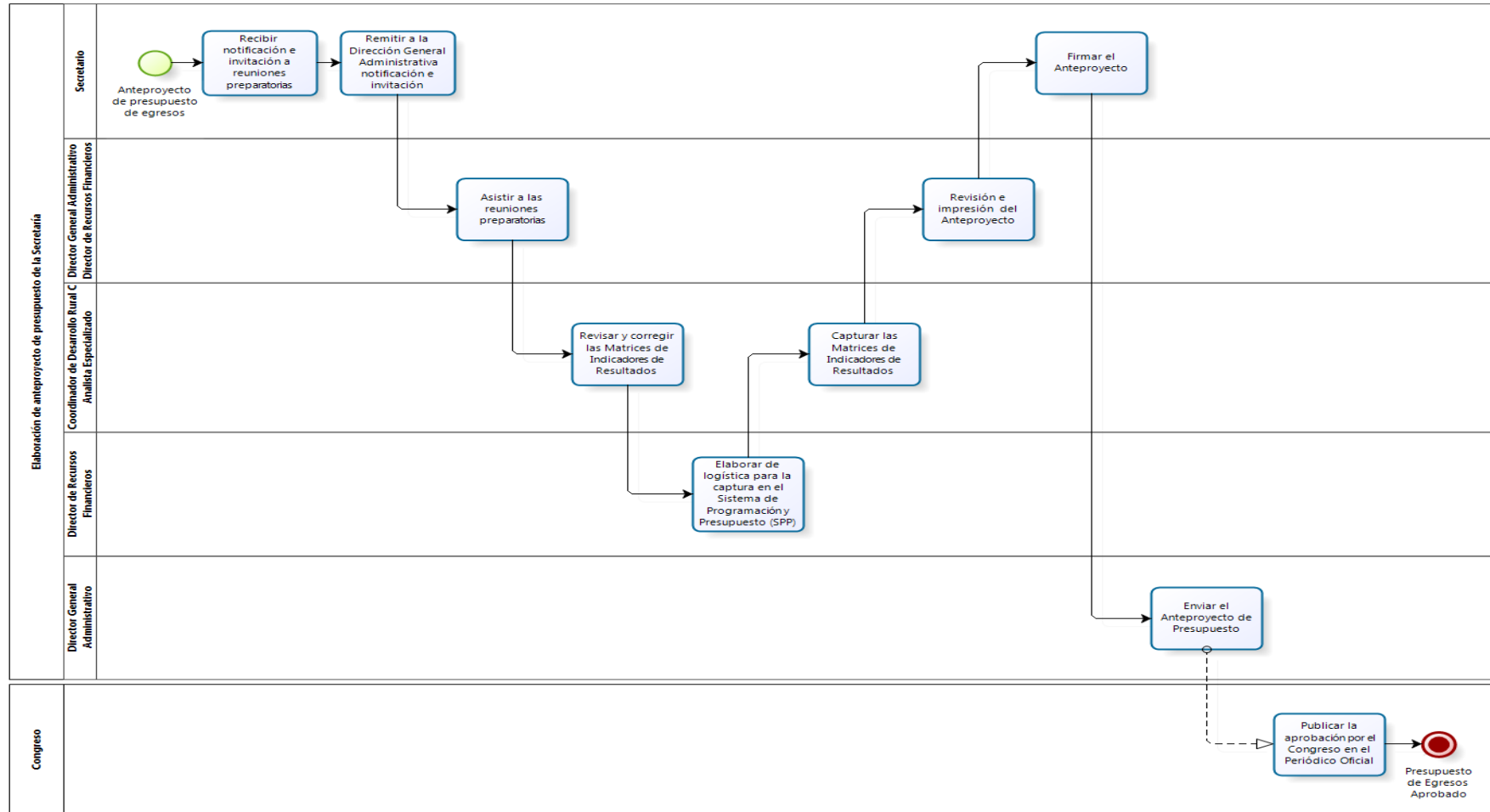
Procedimiento de Elaboración de anteproyecto de presupuesto de la Secretaría

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Financieros
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Notificación de preparación del anteproyecto de presupuesto de egresos
Resultado(s) del proceso	Anteproyecto de Presupuesto
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 381 de 484



Modelado del procedimiento de Elaboración de anteproyecto de presupuesto de la Secretaría



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 382 de 484



Narrativa del procedimiento de Elaboración de anteproyecto de presupuesto de la Secretaría

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Secretario	Recibir notificación e invitación a reuniones preparatorias para el proceso de integración del anteproyecto del presupuesto de egresos	Notificación de preparación del anteproyecto de presupuesto de egresos	Despacho del Secretario
2	Secretario	Remitir a la Dirección General Administrativa notificación e invitación a reuniones preparatorias para el proceso de integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos	Notificación de Preparación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Despacho del Secretario
3	Director General Administrativo Director de Recursos Financieros	Asistir a las reuniones preparatorias para la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos en la SEPAF	Preparación para la integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos en la SEPAF	SEPAF
4	Coordinador de Desarrollo Rural C Analista Especializado	Revisar y corregir las Matrices de Indicadores de Resultados MIR's de las Unidades Ejecutoras del Gasto	Matrices Indicadores de Resultados Finales	Dirección de Recursos Financieros
5	Director de Recursos Financieros	Elaborar de logística para la captura en el Sistema de Programación y Presupuesto (SPP)	Logística para captura en el Sistema de Programación y Presupuesto (SPP)	Dirección de Recursos Financieros
6	Coordinador de Desarrollo Rural C Analista Especializado	Capturar las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), y Presupuesto por Unidades Ejecutoras de Gasto	Captura del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Dirección de Recursos Financieros
7	Director General	Revisión e impresión del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de	Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de	Dirección General

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 383 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
	Administrativo Director de Recursos Financieros	la Secretaría	SEDER autorizado	Administrativa
8	Secretario	Firmar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría	Firma del anteproyecto de presupuesto	Despacho del Secretario
9	Director General Administrativo	Enviar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos a SEPAF, para revisión y aprobación por el Congreso del Estado	Anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Dirección General Administrativa
10	Congreso	Publicar la aprobación por el Congreso en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco	Presupuesto de Egresos Aprobado	Congreso del Estado

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 384 de 484



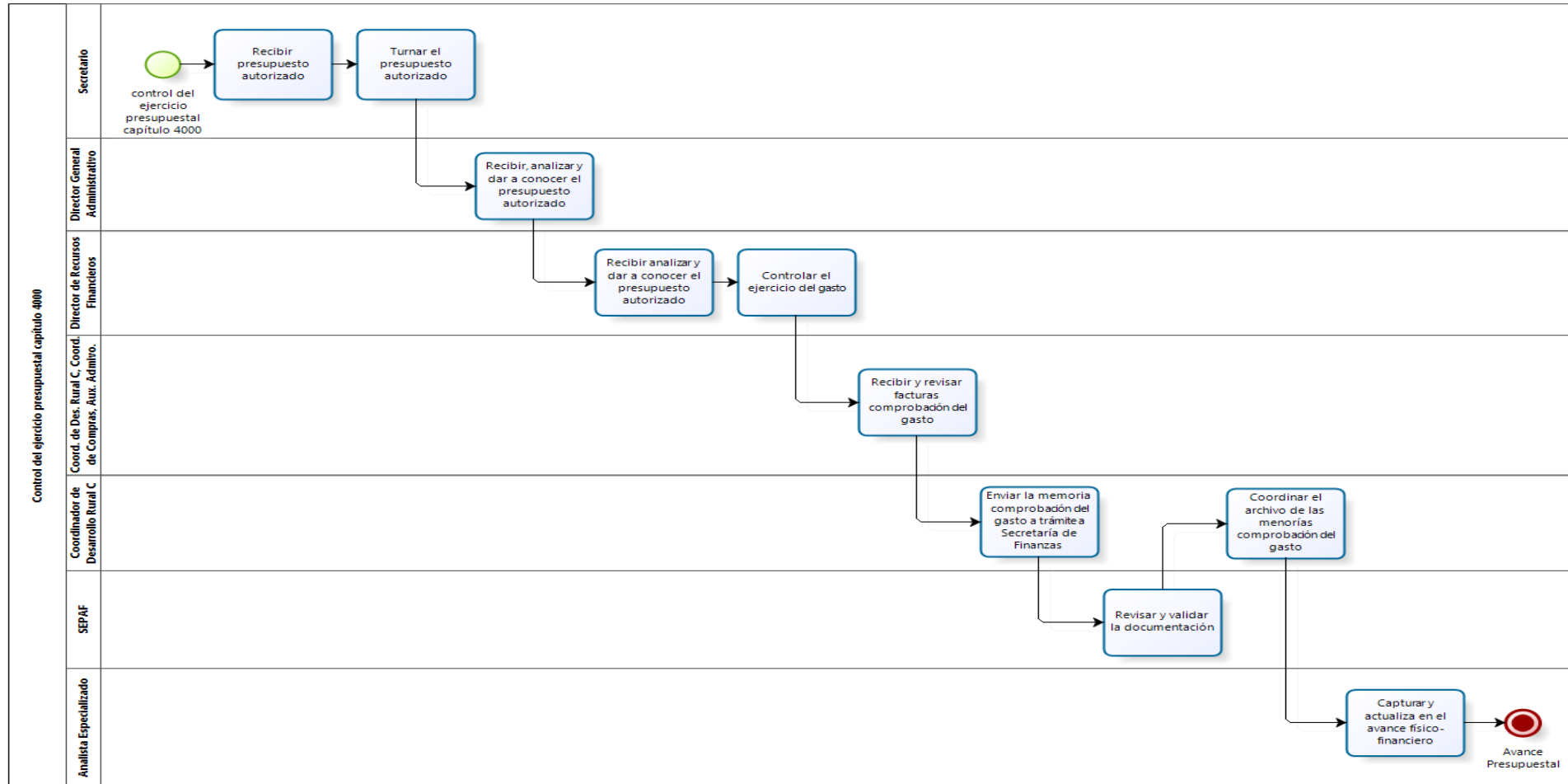
Procedimiento de Control del ejercicio presupuestal capítulo 4000

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Financieros
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Presupuesto autorizado
Resultado(s) del proceso	Captura de avance presupuestal
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 385 de 484



Modelado del procedimiento de Control del ejercicio presupuestal capítulo 4000



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 386 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del procedimiento de Control del ejercicio presupuestal capítulo 4000

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Secretario	Recibir presupuesto autorizado de la Secretaría por parte de SEPAF	Presupuesto autorizado	Despacho del Secretario
2	Secretario	Turnar el presupuesto autorizado de la Secretaría la Dirección General Administrativa para su ejercicio	Presupuesto autorizado para su ejercicio	Despacho del Secretario
3	Director General Administrativo	Recibir, analizar y dar a conocer el presupuesto autorizado a la Dirección de Recursos Financieros para el ejercicio del mismo	Presupuesto autorizado para su ejercicio	Dirección General Administrativa
4	Director de Recursos Financiero	Recibir analizar y dar a conocer el presupuesto autorizado a todas las unidades ejecutoras del gasto para su conocimiento	Oficio con el presupuesto autorizado para conocimiento	Dirección de Recursos Financieros
5	Director de Recursos Financieros	Controlar el ejercicio del gasto de las unidades ejecutoras de acuerdo a la normativa vigente	Control del ejercicio del gasto	Dirección de Recursos Financieros
6	Coordinador de Desarrollo Rural C Coordinador de Compras Auxiliar Administrativo	Recibir y revisar facturas comprobación del gasto capturándolas en el sistema Integral de Información Financiera (SIFF) elaborando la solicitud de pago	Recepción de la comprobación del gasto	Dirección de Recursos Financieros
7	Coordinador de Desarrollo Rural C	Enviar la memoria comprobación del gasto a trámite a Secretaría de Finanzas	Acuse de recibo de la memoria	Dirección de Recursos Financieros
8	SEPAF	Revisar y validar la documentación comprobatoria del gasto de las memorias y programa para pago	Validación de la comprobación del gasto	SEPAF
9	Coordinador de Desarrollo Rural C	Coordinar el archivo de las memorías comprobación del gasto	Archivo documental	Dirección de Recursos Financieros
10	Analista Especializado	Capturar y actualiza en el avance físico-financiero	Avance Presupuestal	Dirección de Recursos Financieros

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 387 de 484



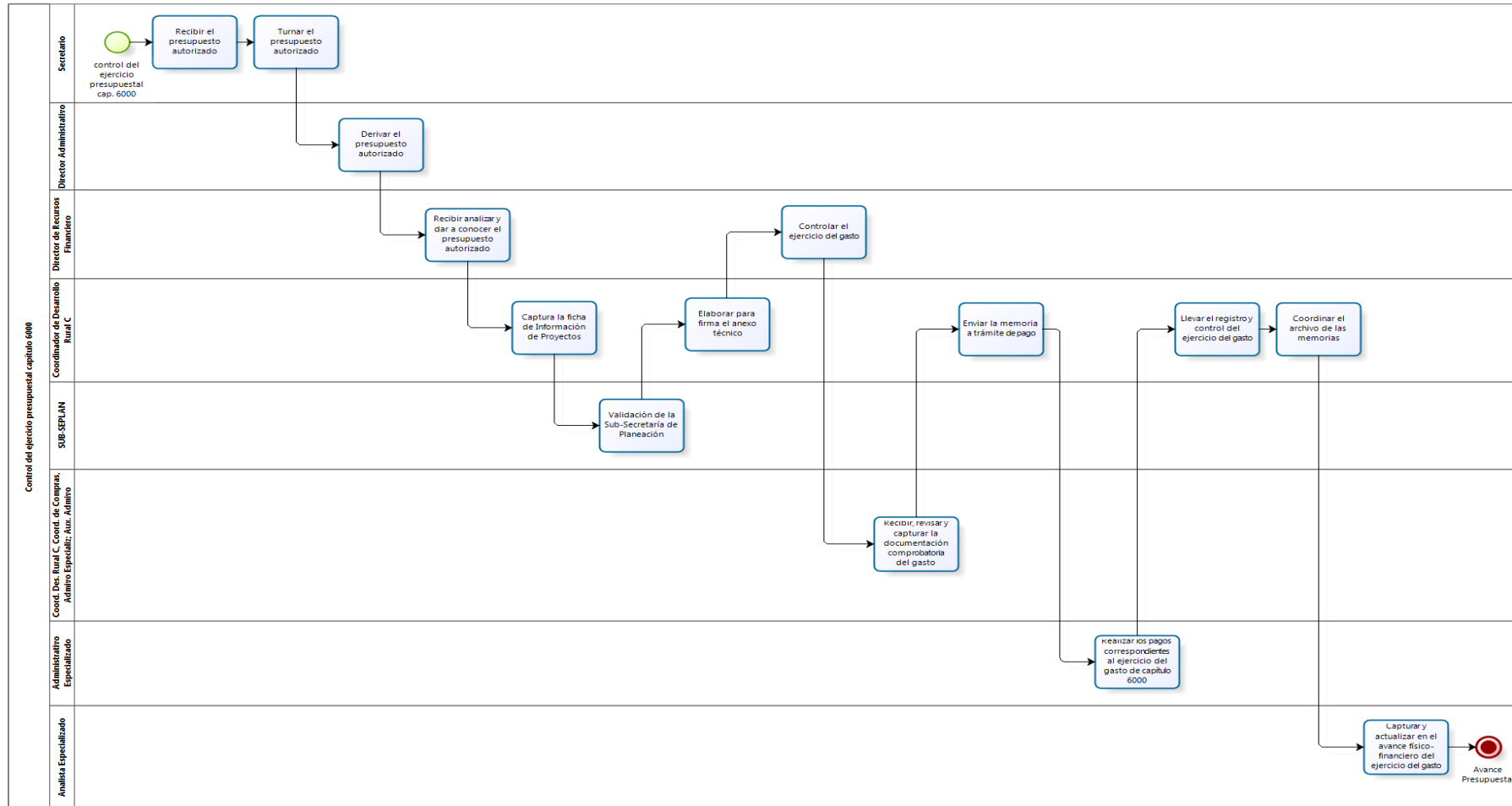
Procedimiento de Control del ejercicio presupuestal capítulo 6000

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Financieros
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Presupuesto autorizado
Resultado(s) del proceso	Avance presupuestal capturado
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 388 de 484



Modelado del procedimiento de Control del ejercicio presupuestal capítulo 6000



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 389 de 484



Narrativa del procedimiento de Control del ejercicio presupuestal capítulo 6000

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Secretario	Recibir el presupuesto autorizado de la Secretaría por parte de SEPAF	Presupuesto autorizado	Despacho del Secretario
2	Secretario	Turnar el presupuesto autorizado de la Secretaría a la Dirección Administrativa para el control del ejercicio del mismo	Presupuesto autorizado para su ejercicio	Despacho del Secretario
3	Director Administrativo	Derivar el presupuesto autorizado de la Secretaría a la Dirección de Recursos Financieros para el debido ejercicio del mismo	Presupuesto autorizado para su ejercicio	Dirección Administrativa
4	Director de Recursos Financiero	Recibir analizar y dar a conocer el presupuesto autorizado a todas las unidades ejecutoras del gasto para su conocimiento	Oficio con el presupuesto autorizado para conocimiento	Dirección de Recursos Financieros
5	Coordinador de Desarrollo Rural C	Capturar la ficha de Información de Proyectos en el Sistema Integral de Información Financiera(SIIF)	Ficha SIPRO	Dirección de Recursos Financieros
6	SUB-SEPLAN	Validación de la Sub-Secretaría de Planeación (SUB-SEPLAN) de la ficha SIPRO por medio del mismo sistema	Validación de la ficha SIPRO	SUB-SEPLAN
7	Coordinador de Desarrollo Rural C	Elaborar para firma el anexo técnico por el Secretario y el Director General del área correspondiente para proceder al ejercicio del gasto	Anexo Técnico Firmado	Dirección de Recursos Financieros
8	Director de Recursos Financieros	Controlar el ejercicio del gasto de acuerdo a la normativa vigente y a los anexos técnicos	Control del ejercicio del gasto	Dirección de Recursos Financieros
9	Coordinador de Desarrollo Rural C Coordinador de Compras Administrativo Especializado Auxiliar Administrativo	Recibir, revisar y capturar la documentación comprobatoria del gasto y emitir la orden de trabajo y la solicitud de pago en el Sistema de Integral de Información Financiera (SIIF)	Documentación para pago Solicitud de Pago	Dirección de Recursos Financieros

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 390 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
10	Coordinador de Desarrollo Rural C	Enviar la memoria a trámite de pago a Sub-Secretaría de Finanzas	Acuse de recibo de la memoria	Dirección de Recursos Financieros
11	Administrativo Especializado	Realizar los pagos correspondientes al ejercicio del gasto de capítulo 6000	Pago realizado	Dirección de Recursos Financieros
12	Coordinador de Desarrollo Rural C	Llevar el registro y control del ejercicio del gasto	Informe de Control Presupuestal	Dirección de Recursos Financieros
13	Coordinador de Desarrollo Rural C	Coordinar el archivo de las memorias comprobación del gasto tramitadas	Archivo documental	Dirección de Recursos Financieros
14	Analista Especializado	Capturar y actualizar en el avance físico-financiero del ejercicio del gasto	Avance presupuestal capturado	Dirección de Recursos Financieros

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 391 de 484



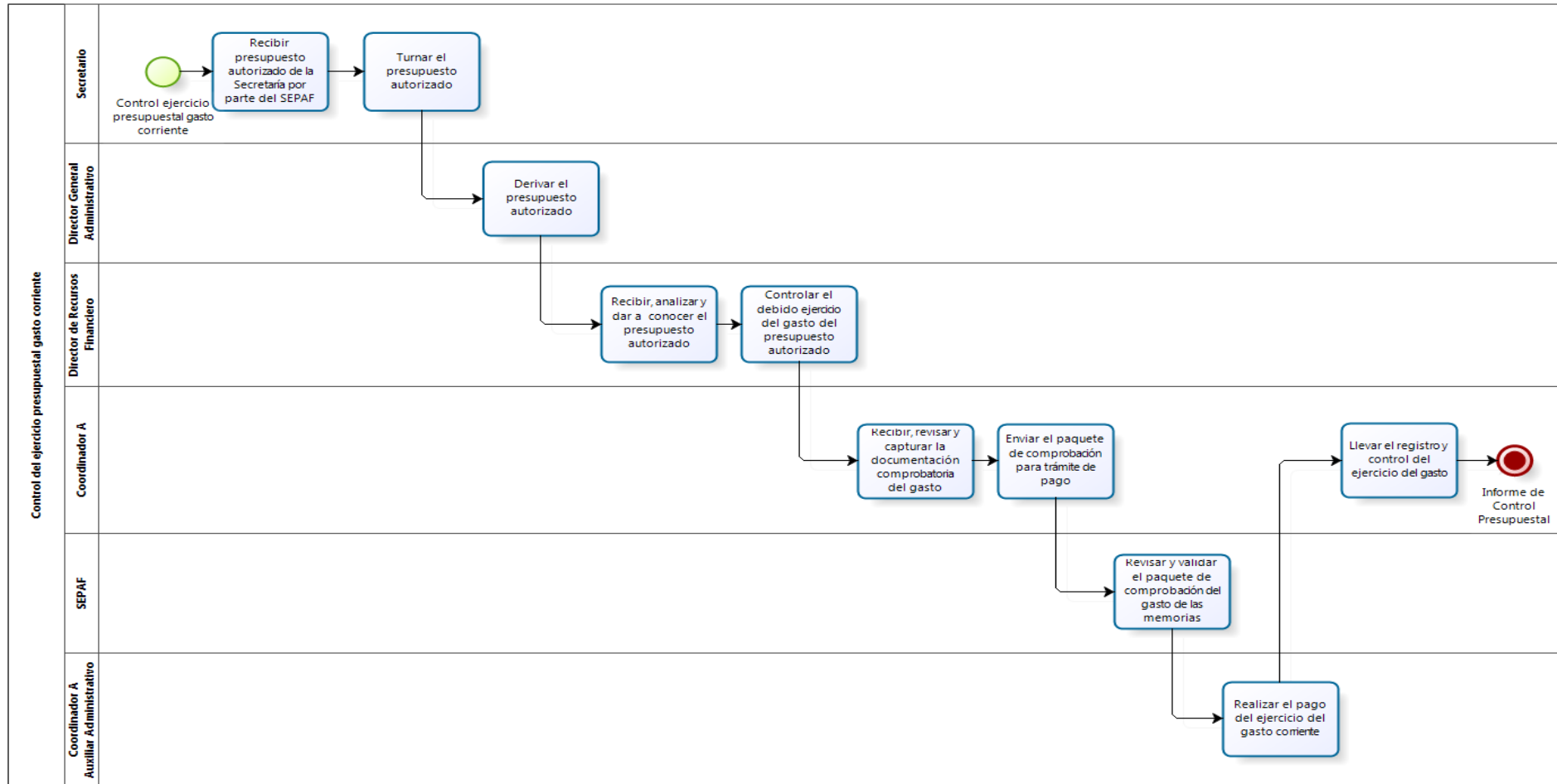
Procedimiento de Control del ejercicio presupuestal gasto corriente

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Financieros
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Presupuesto autorizado
Resultado(s) del proceso	Avance presupuestal capturado
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 392 de 484



Modelado del procedimiento de Control del ejercicio presupuestal gasto corriente



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 393 de 484



Narrativa del procedimiento de Control del ejercicio presupuestal gasto corriente

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Secretario	Recibir presupuesto autorizado de la Secretaría por parte del SEPAF	Presupuesto autorizado	Despacho del Secretario
2	Secretario	Turnar el presupuesto autorizado de la Secretaría a la Dirección Administrativa para el control del ejercicio del gasto	Presupuesto autorizado para su ejercicio	Despacho del Secretario
3	Director General Administrativo	Derivar el presupuesto autorizado de la Secretaría a la Dirección de Recursos Financieros para el ejercicio correcto del gasto de acuerdo a la normativa vigente	Presupuesto autorizado para su ejercicio	Dirección General Administrativa
4	Director de Recursos Financiero	Recibir, analizar y dar a conocer el presupuesto autorizado de la Secretaría a todas las unidades ejecutoras del gasto para su conocimiento	Oficio con el presupuesto autorizado para conocimiento	Dirección de Recursos Financieros
5	Director de Recursos Financiero	Controlar el debido ejercicio del gasto del presupuesto autorizado de la Secretaría de acuerdo a la normalita vigente	Control del ejercicio del gasto	Dirección de Recursos Financieros
6	Coordinador A	Recibir, revisar y capturar la documentación comprobatoria del gasto en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), emite la solicitud de pago y se programa para su pago	Compromiso en el SIIF	Dirección de Recursos Financieros
7	Coordinador A	Enviar el paquete de comprobación para trámite de pago se cierra en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) y se envía a Sub-Secretaría de Finanzas para que proceda el pago	Paquete de comprobación	Dirección de Recursos Financieros
8	SEPAF	Revisar y validar el paquete de comprobación del gasto de las memorias	Validación de la comprobación del gasto	SEPAF
9	Coordinador A Auxiliar Administrativo	Realizar el pago del ejercicio del gasto corriente	Pago realizado	Dirección de Recursos Financieros
10	Coordinador A	Llevar el registro y control del ejercicio del gasto del presupuesto autorizado a la Secretaría relativo al gasto corriente	Informe de Control Presupuestal	Dirección de Recursos Financieros

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 394 de 484



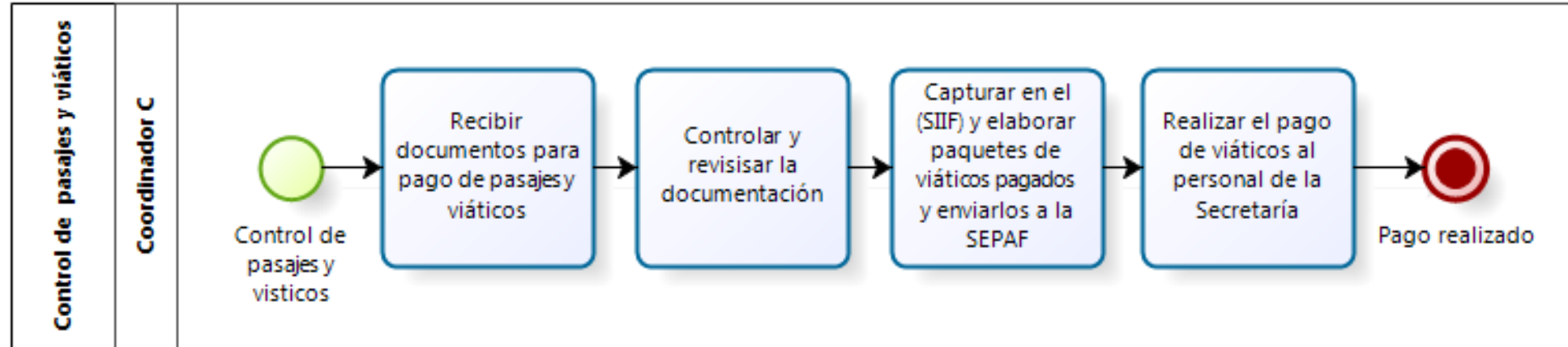
Procedimiento de Control de pasajes y viáticos

Ficha del procedimiento	
Proceso	Recursos Financieros
Macro-proceso rector	Proceso de soporte
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Oficio de comisión y de pago de viáticos
Resultado(s) del proceso	Pago de pasajes y viáticos
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 395 de 484



Modelado del proceso Control de pasajes y viáticos



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 396 de 484



Narrativa del procedimiento de control de pasajes y viáticos


N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Coordinador C	Recibir documentos para pago de pasajes y viáticos debidamente autorizados	Solicitud de viático	Dirección de Recursos Financieros
2	Coordinador C	Controlar y revisar la documentación comprobatoria de viáticos	Documentación comprobatoria revisada	Dirección de Recursos Financieros
3	Coordinador C	Capturar en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) y elaborar paquetes de viáticos pagados y enviarlos a SEPAF para su reembolso	Elaboración de paquetes de viáticos pagados	Dirección de Recursos Financieros
4	Coordinador C	Realizar el pago de viáticos al personal de la Secretaría	Pago realizado	Dirección de Recursos Financieros

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 397 de 484

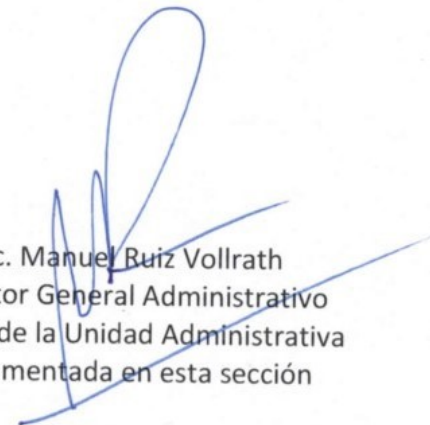


4.- Elaboración y revisión de la sección


Elaboración de manuales



Lic. Jesús Saúl Vergara Godínez
Coordinador Regional
Facilitador – Redactor



Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Director General Administrativo
Titular de la Unidad Administrativa
documentada en esta sección



Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Director General Administrativo
Coordinador del Proyecto

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 398 de 484



Manual de Organización y Procedimientos

Instituto de Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 399 de 484



1.-Organización del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco

Organigrama

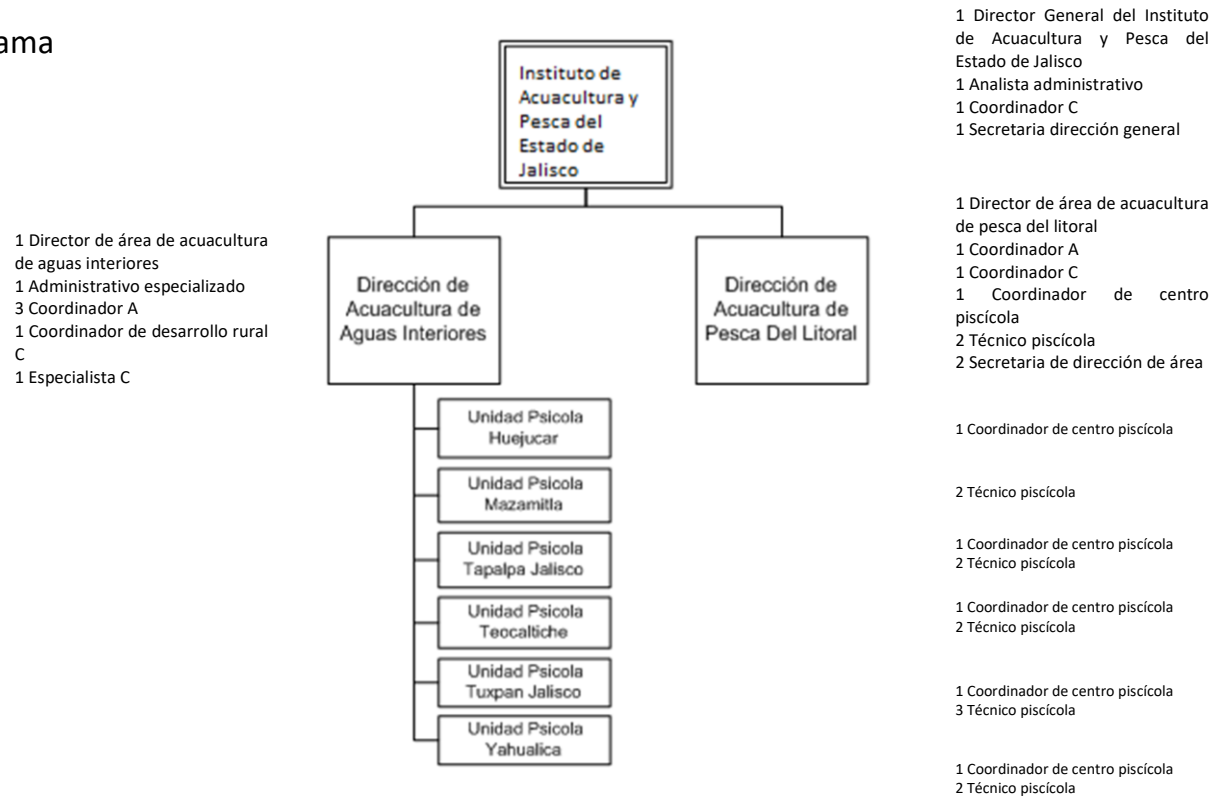


Figura 1. Organigrama de la Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 400 de 484



La figura 1 corresponde al organigrama oficial del Instituto de Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco que permite mostrar las relaciones jerárquicas existentes entre las áreas que intervienen en la(s) funciones principales de la organización.

El organigrama, que es una representación estática de la organización pública, se pone en marcha gracias a la ejecución de actividades específicas que forman parte de procesos y procedimientos legales, cuya consecución produce actos administrativos válidos. Para identificar el alcance de la participación de los funcionarios y servidores públicos en la gestión de las funciones y resultados principales, es necesario establecer con precisión sus responsabilidades funcionales, hacer la narrativa de los procesos y, con fines pedagógicos, hacer su representación gráfica o modelado.

A continuación, se presentarán las fichas de responsabilidades funcionales por cada uno de los funcionarios y servidores públicos que tienen una participación sustantiva en la generación de actos administrativos que sean objeto de la gestión de la Institución.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 401 de 484



2. Fichas de responsabilidades funcionales

Las fichas de responsabilidades funcionales son tablas que establecen la relación entre las atribuciones legales y las actividades que los funcionarios y servidores públicos ejecutan dentro de los procesos. Hay una ficha de responsabilidades funcionales para cada servidor público que tiene participación efectiva en la realización de un proceso administrativo. En consecuencia, las fichas de responsabilidades funcionales sintetizan las actividades que deben ejecutar para cumplir con las atribuciones que las leyes establecen, ligándolas a la acción ordenada. En el caso del Instituto de Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco, la acción ordenada puede Planear y conducir con base en las prioridades, restricciones y políticas enmarcadas dentro del Plan Estatal de Desarrollo, el trabajo de las cadenas productivas de Acuacultura y Pesca de Aguas Interiores y Acuacultura y Pesca del Litoral en las regiones del Estado, así como Vincular el esquema operativo de las cadenas, su desarrollo y alcance de metas de reforma conjunta con el personal operativo de los Distritos de Desarrollo Rural y sus enlaces respectivos de cadena agroproductiva, coherente en las acciones y funciones en el ámbito de responsabilidad establecida en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco.

En la figura 2 se puede apreciar el modelo de las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que contienen:

1. El nombre del puesto que ejecuta las acciones que ordenan sus responsabilidades funcionales,
2. El área de adscripción.
3. El cargo del superior jerárquico del puesto al que corresponde la ejecución de las responsabilidades funcionales.
4. El listado de los puestos que están adscritos al cargo que se describe en la ficha.
5. La referencia normativa que liga la actividad y el proceso a la atribución legal. Esto es posible gracias a un identificador compuesto por las siglas del cuerpo normativo de referencia, más el numeral y la fracción que establece la atribución legal, así como un identificador de la actividad en el proceso.

Ejemplo: PE-20-IV-RI-46-V-1. Esta referencia hace alusión a la actividad 1, del procedimiento de “Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios”, que corresponde al artículo 20 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (PE).

De la misma forma la segunda parte de la referencia corresponde a la alineación de la actividad no. 1 con el artículo 46 fracción IV del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Rural.

6. La columna de responsabilidades funcionales propiamente dichas, que son las actividades que se ejecutan para materializar el acto administrativo, así como el proceso donde se ejecuta esta actividad.
7. El proceso en el que se ejecuta la responsabilidad funcional, en secuencia, tiempo y forma.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 402 de 484



Nombre del puesto	①
Área	②
Jefe inmediato	③
Personal a su cargo	④

Responsabilidades funcionales[Nombre del puesto]		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
⑤	⑥	⑦

Figura 2. Ficha de responsabilidades funcionales

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 403 de 484



Nombre del puesto	Director General del Instituto de Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco
Área	Despacho del Titular de la Secretaria de Desarrollo Rural
Jefe inmediato	Secretario de Desarrollo Rural
Personal a su cargo	(1)Director de Área de Acuacultura de Aguas Interiores, (1) Director de Área de Acuacultura y Pesca del Litoral,, (1)Analista Administrativo, (1) Coordinador C, (1) Secretaria de Dirección General

Responsabilidades funcionales de Director General del Instituto de Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-1	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de la dirección general para la producción de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-2	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal (coordinadores de programa, coordinadores de unidad, coordinadores regionales, técnicos) relativos a producción y siembra de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-47-III-1	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de la dirección general para la producción de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-2	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal de la dirección general (coordinadores de programa, coordinadores de unidad, coordinadores regionales, técnicos) relativas a la producción de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-44-III-1	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas	Asesoría ,asistencia técnica y

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 404 de 484



Responsabilidades funcionales de Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	presupuestarios de la dirección general para la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	capacitación en materia acuícola y pesquera

Nombre del puesto	Coordinador C
Área	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
Jefe inmediato	Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco

Responsabilidades funcionales de Coordinador C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-44-III-3	Asistir a las reuniones del Consejo Distrital de Desarrollo Rural, al Consejo Municipal de Desarrollo Rural para dar a conocer los programas de apoyo y servicios que ofrece la dirección general relativos a la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-9	Recibir solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera para su atención	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-10	Agendar visitas de campo y capacitaciones correspondientes a acuicultura y pesca	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-11	Realizar la prospección del predio, bordo, presa, seguimiento a granja acuícola y la impartición de curso de capacitación	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 405 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-44-III-12	Capturar información y participantes de las capacitaciones, asesoría y asistencia técnica para seguimiento	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 406 de 484



Nombre del puesto	Secretaria de Dirección General
Área	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
Jefe inmediato	Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco

Responsabilidades funcionales de Secretaria de Dirección General		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-9	Recibir la solicitudes de los productores, donde solicita venta de crías de de peces duce-acuícolas y anfibios para su siembra	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-10	Turnar las solicitudes de crías de peces duce-acuícolas y anfibios a la Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores de área para su atención	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-47-III-9	Recibir solicitudes de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-10	Turnar la solicitudes de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos a la Dirección de Acuicultura de Pesca de Litoral para su atención	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-44-III-5	Recibir las solicitud ingresadas a la Secretaría por los productores para la asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-6	Turnar la Solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera a la dirección de área correspondiente para su atención	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 407 de 484



Nombre del puesto	Director de Acuicultura de Aguas Interiores
Área	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado del Jalisco
Jefe inmediato	Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco

Responsabilidades funcionales de Director de área de acuicultura y aguas interiores		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-1	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de la dirección general para la producción de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-2	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal (coordinadores de programa, coordinadores de unidad, coordinadores regionales, técnicos) relativos a producción y siembra de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-3	Dar a conocer al personal de la dirección la metodología de trabajo por cada programa relativos a producción y siembra de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-11	Recepcionar solicitudes de servicio solicitando la venta de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-12	Analizar y derivar solicitudes crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios al coordinador piscícola correspondiente	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-44-III-1	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios de la dirección general para la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-2	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal (coordinadores de programa, coordinadores de unidad, coordinadores regionales, técnicos) relativos a la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-7	Recibir las solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia	Asesoría ,asistencia técnica y

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 408 de 484



Responsabilidades funcionales de Director de área de acuicultura y aguas interiores		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	acuícola y pesquera y la turna al coordinador correspondiente para su atención	capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-8	Analizar y derivar las solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera y la turna al coordinador correspondiente para su atención	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Nombre del puesto	Administrativo Especializado
Área	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
Jefe inmediato	Director de Acuicultura de Aguas Interiores

Responsabilidades funcionales de Administrativo Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-2	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal (coordinadores de programa, coordinadores de unidad, coordinadores regionales, técnicos) relativos a producción y siembra de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-10	Turnar las solicitudes de crías de peces duce-acuícolas y anfibios a la Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores de área para su atención	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-19	Recibir y captura la información de la siembra de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios.	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 409 de 484



Nombre del puesto	(3) Coordinador A
Área	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
Jefe inmediato	Director de Acuicultura de Aguas Interiores

Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-13	Recepción de solicitudes de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios para su siembra y agenda una visita de campo para atender la solicitud	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-14	Agendar visitas de campo con los coordinadores para atender la solicitudes de crías de peces dulce-acuícolas, y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-44-III-3	Asistir a las reuniones del Consejo Distrital de Desarrollo Rural, al Consejo Municipal de Desarrollo Rural para dar a conocer los programas de apoyo y servicios que ofrece la dirección general relativos a la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-9	Recibir solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera para su atención	Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-10	Agendar visitas de campo y capacitaciones correspondientes a acuicultura y pesca	Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-11	Realizar la prospección del predio, bordo, presa, seguimiento a granja acuícola y la impartición de curso de capacitación	Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 410 de 484



Nombre del puesto	Coordinador de Desarrollo Rural C
Área	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
Jefe inmediato	Director de Acuicultura de Aguas Interiores

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Desarrollo Rural C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-1	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de la dirección general para la producción de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-4	Realizar mantenimientos de conservación y de reparación a instalaciones productivas dentro de las Unidades de Producción Piscícolas (UPP)	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios

Nombre del puesto	Especialista C
Área	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
Jefe inmediato	Director de Acuicultura de Aguas Interiores

Responsabilidades funcionales de Especialista C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-1	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de la dirección general para la producción de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-2	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal (coordinadores de programa, coordinadores de unidad, coordinadores	Producción y siembra de crías de

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 411 de 484



Responsabilidades funcionales de Especialista C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	regionales, técnicos) relativos a producción y siembra de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	peces dulce-acuícola y anfibios

Nombre del puesto	(5)Coordinador de Centro Piscícola
Área	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
Jefe inmediato	Director de Acuicultura de Aguas Interiores

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Centro Piscícola		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-4	Realizar mantenimientos de conservación y de reparación a instalaciones productivas dentro de las Unidades de Producción Piscícolas (UPP)	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-5	Manejar reproductores de peces dulce-acuícolas y anfibios para su reproducción	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-6	Montar reproductores de peces dulce-acuícolas y anfibios para su reproducción	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-7	Controlar y manejo de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios para su debido cuidado y crecimiento	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-13	Recepcionar solicitudes de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios para su siembra y agenda una visita de campo para atender la solicitud	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 412 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador de Centro Piscícola		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-16	Hacer entrega al productor del dictamen de factibilidad sobre la siembra de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios: si es negativo se le hace la explicación y si es positivo se coordina la fecha para la entrega de las crías	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-17	Realizar la entrega de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios al productor para su siembra	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-18	Turnar la información sobre las siembras peces dulce-acuícolas y anfibios para su captura y registro a la dirección general	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-44-III-9	Recibir solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera para su atención	Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-10	Agendar visitas de campo y capacitaciones correspondientes a acuicultura y pesca	Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-11	Realizar la prospección del predio, bordo, presa, seguimiento a granja acuícola y la impartición de curso de capacitación	Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 413 de 484



Nombre del puesto	(11) Técnico piscícola
Área	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
Jefe inmediato	Director de Acuicultura de Aguas Interiores

Responsabilidades funcionales de Técnico Piscícola		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-46-V-4	Realizar mantenimientos de conservación y de reparación a instalaciones productivas dentro de las Unidades de Producción Piscícolas (UPP)	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-5	Manejo de reproductores de peces dulce-acuícolas y anfibios para su reproducción	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-6	Montaje de reproductores de peces dulce-acuícolas y anfibios para su reproducción	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-7	Control y manejo de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios para su debido cuidado y crecimiento	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-13	Recepcionar solicitudes de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios para su siembra y agenda una visita de campo para atender la solicitud	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-14	Agendar visitas de campo con los coordinadores para atender la solicitudes de crías de peces dulce-acuícolas, y anfibios	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-15	Realizar la prospección del predio, bordo, presa para la posible siembra de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios, y dictamen de factibilidad	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
PE-20-IV-RI-46-V-17	Realizar la entrega de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios al productor para su siembra	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícola y anfibios

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 414 de 484



Nombre del puesto	Director de Acuicultura de Pesca del Litoral
Área	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
Jefe inmediato	Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco

Responsabilidades funcionales de Director de área de acuicultura y pesca del litoral		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-47-III-1	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de la dirección general para la producción de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-2	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal de la dirección general (coordinadores de programa, coordinadores de unidad, coordinadores regionales, técnicos) relativas a la producción de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-12	Revisar las solicitudes que presentan los productores para crías de peces marinos , crustáceos y moluscos y la turna al coordinador y técnico piscícola correspondiente	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-44-III-1	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios de la dirección general para la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-2	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal (coordinadores de programa, coordinadores de unidad, coordinadores regionales, técnicos) relativos a la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-7	Recibir las solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera y la turna al coordinador correspondiente para su atención	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 415 de 484



Responsabilidades funcionales de Director de área de acuacultura y pesca del litoral		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-44-III-8	Analizar y derivar las solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera y la turna al coordinador correspondiente para su atención	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Nombre del puesto	Coordinador A
Área	Dirección de Acuacultura de Pesca del Litoral
Jefe inmediato	Director de Acuacultura de Pesca del Litoral

Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-47-III-3	Dar a conocer al personal de la dirección la metodología de trabajo para la producción de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-15	Realizar la prospección del lugar de siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos y dictamen de factibilidad	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-44-III-3	Asistir a las reuniones del Consejo Distrital de Desarrollo Rural, al Consejo Municipal de Desarrollo Rural para dar a conocer los programas de apoyo y servicios que ofrece la dirección general relativos a la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-9	Recibir solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera para su atención	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 416 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador A		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-44-III-10	Agendar visitas de campo y capacitaciones correspondientes a acuicultura y pesca	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-11	Realizar la prospección del predio, bordo, presa, seguimiento a granja acuícola y la impartición de curso de capacitación	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Nombre del puesto	Coordinador C
Área	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
Jefe inmediato	Director de Acuicultura de Pesca del Litoral

Responsabilidades funcionales de Coordinador C		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-47-III-4	Realizar mantenimientos de conservación y de reparación a instalaciones productivas en el Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas (CEDETEM)	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-15	Realizar la prospección del lugar de siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos y dictamen de factibilidad	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 417 de 484



Nombre del puesto	Coordinador de Centro Piscícola
Área	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
Jefe inmediato	Director de Acuicultura de Pesca del Litoral

Responsabilidades funcionales de Coordinador de Centro Piscícola		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-47-III-4	Realizar mantenimientos de conservación y de reparación a instalaciones productivas en el Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas (CEDETEM)	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-5	Manejo de reproductores de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos para su reproducción	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-6	Montaje de reproductores de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos para su reproducción	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-13	Recibir solicitudes de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos para su atención por parte del director de área.	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-17	Realizar la entrega de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos al productor para su siembra	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-18	Turnar la información sobre las siembras peces marinos, crustáceos y moluscos para su captura y registro a la dirección	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-44-III-9	Recibir solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera para su atención	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-10	Agendar visitas de campo y capacitaciones correspondientes a acuicultura y pesca	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera
PE-20-IV-RI-44-III-11	Realizar la prospección del predio, bordo, presa, seguimiento a granja acuícola y la	Asesoría ,asistencia técnica y

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 418 de 484



Responsabilidades funcionales de Coordinador de Centro Piscícola		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	impartición de curso de capacitación	capacitación en materia acuícola y pesquera

Nombre del puesto	(2) Técnico piscícola
Área	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
Jefe inmediato	Director de Acuicultura de Pesca del Litoral

Responsabilidades funcionales de Técnico Piscícola		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-47-III-4	Realizar mantenimientos de conservación y de reparación a instalaciones productivas en el Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas (CEDETEM)	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-5	Manejo de reproductores de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos para su reproducción	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-6	Montaje de reproductores de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos para su reproducción	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-7	Control y manejo de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos para su debido cuidado y crecimiento	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-13	Recibir solicitudes de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos para su atención por parte del director de área.	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-14	Agendar visitas de campo con los coordinadores para atender la solicitudes de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-15	Realizar la prospección del lugar de siembra de crías de peces marinos, crustáceos y	Producción y siembra de crías de peces

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 419 de 484



Responsabilidades funcionales de Técnico Piscícola		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
	moluscos y dictamen de factibilidad	marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-16	Hacer llegar al productor el dictamen de factibilidad sobre la siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos: si es negativo se le hace la explicación y si es positivo se coordina la fecha para la entrega de las crías de peces marinos, crustáceos y moluscos	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-17	Realizar la entrega de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos al productor para su siembra	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos

Nombre del puesto	(2) Secretaria de Dirección de Área
Área	Dirección de Acuacultura de Pesca del Litoral
Jefe inmediato	Director de Acuacultura de Pesca del Litoral

Responsabilidades funcionales de Secretaria de dirección de área		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
PE-20-IV-RI-47-III-11	Recibir las solicitudes de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos para su atención por el director de área	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos
PE-20-IV-RI-47-III-19	Recibir y captura la información de la siembra crías de peces marinos, crustáceos y moluscos	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 420 de 484



3.-Inventario y descripción de los procedimientos

Se ha presentado el organigrama que expresa las relaciones jerárquicas y funcionales de la organización con relación a su(s) Macro-proceso(s). A ese organigrama se asocian las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que expresan el contenido del trabajo de las áreas y sus responsables, en la consecución de los procesos. A continuación, se presenta un listado detallado de los procesos que asocia, al mismo tiempo, la instancia que tiene bajo su adecuado funcionamiento y los servicios derivados de los mismos.

Inventario de procedimientos

Dep.	Referencia normativa	Macro proceso		Proceso		Sub proceso		Procedimiento		Servicio	
		Tipo	Nombre	N°	Nombre	N°	Nombre	No.	Nombre	Tipo	Nombre
SEDER	PE-20-IV-RI-46-V	Clave	Desarrollo Rural	04	Acuacultura y Pesca	N/A	N/A	1	Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios	Clave	Venta y donación de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
SEDER	PE-20-IV-RI-47-III	Clave	Desarrollo Rural	04	Acuacultura y Pesca	N/A	N/A	2	Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos	Clave	Venta y donación de crías de peces marinos, crustáceos y molusco
SEDER	PE-20-IV-RI-44-III	Clave	Desarrollo Rural	04	Acuacultura y Pesca	NA	NA	3	Asesoría ,asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera	clave	Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 421 de 484



Procedimiento de Producción y siembra de cría de peces dulce-acuícola y anfibios

Ficha del procedimiento	
Proceso	Acuicultura y Pesca
Macro-proceso rector	Desarrollo rural
Trámite o servicio asociado	Venta y donación de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
Políticas del proceso	NA
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Entrega de la solicitud por parte del productor
Resultado(s) del proceso	El apoyo a productores con crías de peces dulceacuícolas y anfibios. Captura de información en base de datos de la siembra de crías
Indicador	Número de crías de peces dulce-acuícolas producidas

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 422 de 484



Narrativa del procedimiento de Producción y siembra de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco Director de Acuicultura de Aguas Interiores Especialista C Coordinador de Desarrollo Rural C	Planificar y elaborar matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de la Dirección General para la producción de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios	Matriz de indicadores	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
2	Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco Director de Acuicultura de Aguas Interiores Especialista C Administrativo Especializado	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal (coordinadores de programa, coordinadores de unidad, coordinadores regionales, técnicos) relativos a producción y siembra de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	Capacitación interna	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
3	Director de Acuicultura de Aguas Interiores	Dar a conocer al personal de la Dirección la metodología de trabajo por cada programa relativos a producción y siembra de crías de peces dulce- acuícolas y anfibios	Capacitación interna	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
4	Coordinador de Centro Piscícola Técnico Piscícola Coordinador de Desarrollo Rural C	Realizar mantenimientos de conservación y de reparación a instalaciones productivas dentro de las Unidades de Producción Piscícolas (UPP)	Contar con la infraestructura en óptimas condiciones	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
5	Coordinador de Centro Piscícola Técnico Piscícola	Manejo de reproductores de peces dulce-acuícolas y anfibios para su reproducción	Preparación de reproductores para la reproducción	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 424 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
6	Coordinador de Centro Piscícola Técnico Piscícola	Montaje de reproductores de peces dulce-acuícolas y anfibios para su reproducción	La producción de crías	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
7	Coordinador de Centro Piscícola, Técnico Piscícola	Control y manejo de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios para su debido cuidado y crecimiento	Crecimiento de crías y cantidad disponible para la siembra	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
8	Productores	Entregar solicitud de crías de peces-dulce-acuícolas y/o anfibios	Solicitud recibida	Oficialía de Partes SEDER
9	Secretaria de Dirección General	Recibir la solicitudes de los productores, donde solicita venta de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios para su siembra	Solicitud recibida en la Dirección General	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
10	Secretaria de Dirección General Administrativo Especializado	Turnar las solicitudes de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios a la Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores de área para su atención	Solicitud entregada al área correspondiente	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
11	Director de Acuicultura de Aguas interiores	Recepción de solicitudes de servicio solicitando la venta de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios	Solicitud recibida por la dirección	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
12	Director de Acuicultura de Aguas interiores	Analizar y derivar solicitudes crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios al coordinador piscícola correspondiente	Análisis de solicitudes	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
13	Coordinador de Centro Piscícola Técnico piscícola Coordinador A	Recibir solicitudes de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios para su siembra y agenda una visita de campo para atender la solicitud	Recepción de solicitudes de crías de peces y o anfibios	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
14	Técnico Piscícola Coordinador A	Agendar visitas de campo con los coordinadores para atender la solicitudes de crías de peces dulce-acuícolas, y anfibios	Agenda de visita de campo	Dirección de Acuicultura y Pesca de Litoral

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 425 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
15	Técnico Piscícola	Realizar la prospección del predio, bordo, presa para la posible siembra de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios , y dictamen de factibilidad	Visita de campo y dictamen	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
16	Coordinador de Centro Piscícola	Hacer entrega al productor del dictamen de factibilidad sobre la siembra de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios: si es negativo se le hace la explicación y si es positivo se coordina la fecha para la entrega de las crías	Negativa y/o Siembra de crías	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
17	Coordinador de Centro Piscícola Técnico Piscícola	Realizar la entrega de crías de peces dulce-acuícolas y/o anfibios al productor para su siembra	Entrega de crías	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
18	Coordinador de Centro Piscícola	Turnar la información sobre las siembras peces dulce-acuícolas y anfibios para su captura y registro a la Dirección General	Información de siembras para su captura	Dirección de Acuicultura de Pesca de Litoral
19	Administrativo Especializado	Recibir y captura la información de la siembra de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios.	Información capturada en base de datos	Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 426 de 484



Ficha del servicio de Venta y donación de crías de peces dulce-acuícolas y anfibios

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Venta y donación de crías de peces dulce-acuícola y anfibios
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Siembra de crías dulce-acuícolas (tilapia, carpa, lobina, bagre, trucha arcoíris), anfibios (rana toro), para el repoblamiento de embalses, bordos y granjas acuícolas instaladas
Documentos que se obtienen con el trámite	NA
Vigencia del trámite o servicio	En todo el año de acuerdo a la disponibilidad de crías
Usuario(s)	Productores, acuicultores, cooperativas, organizaciones
Responsable del servicio	Dirección de Acuicultura y Pesca de Aguas Interiores
Teléfono	30-30-06-79 / 30-30-06-00 Ext. 56171, 56172, 56480 y 56168
Domicilio y Ubicación	Av. Hidalgo # 1435 2do piso Col. Americana C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco
Horario de atención	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00hrs.
Requisitos	Formato de solicitud (determinada) debidamente llenada y/o solicitud en escrito libre dirigida al Secretario de Desarrollo Rural y/o Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco (se deberá describir la siguiente información: nombre, domicilio, teléfono, municipio, localidad, nombre del predio, ubicación del predio, descripción del servicio a solicitar).
Costo	Se tiene un costo de recuperación, mismos que son publicados en la página oficial de la Secretaría
Forma de pago	Efectivo

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 427 de 484



Lugar de pago	Unidades de Producción Piscícola: Huejucar Mazamitla Tapalpa Teocaltiche Tuxpan Yahualica
Tiempo de respuesta	Se programa y se atiende en un periodo no mayor a tres meses, dependiendo de la disponibilidad de crías en las Unidades de Producción Piscícolas
Dirección General responsable	Dirección General del Instituto de Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco
Dirección de Área responsable	Dirección de Acuacultura de Aguas Interiores
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Dirección de Acuacultura de Aguas Interiores (33) 30300600, Ext. 56172
Anexo de formatos y liga en Internet	http://seder.jalisco.gob.mx/

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 428 de 484



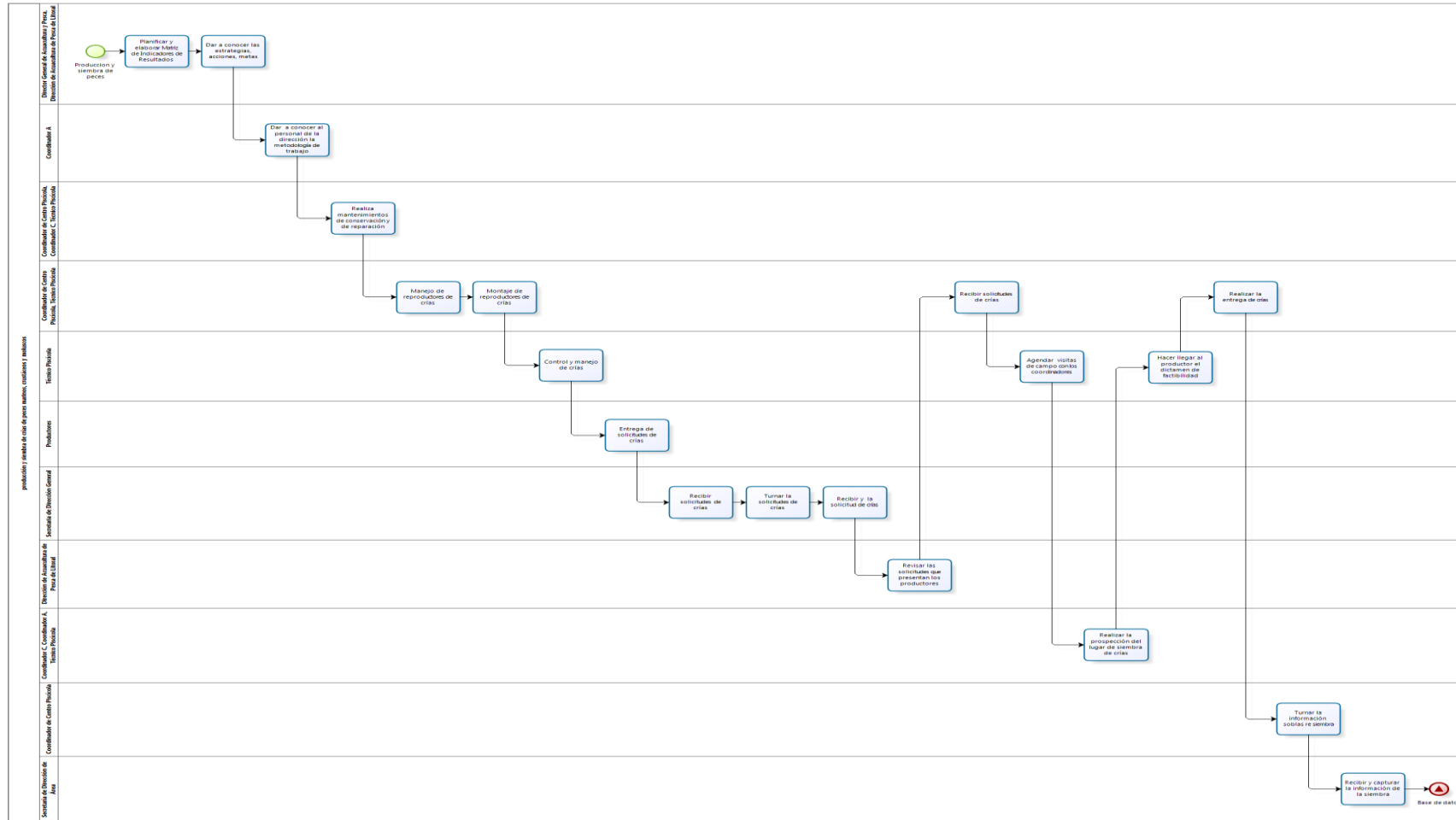
Procedimiento de Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos

Ficha del procedimiento	
Proceso	Acuicultura y Pesca
Macro-proceso rector	Desarrollo rural
Trámite o servicio asociado	Venta y donación de crías de peces marinos, crustáceos y molusco
Políticas del proceso	La siembra es en base a disponibilidad de crías dentro de los meses de marzo-noviembre
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Solicitudes de crías para siembra por parte de los productores
Resultado(s) del proceso	El apoyo a proyectos productivos de crías de peces marinos, crustáceos y molusco/Información de siembra capturada en base de datos
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 429 de 484



Modelado del proceso de Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos



Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 430 de 484



Narrativa del proceso de Producción y siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco Dirección de Acuicultura de Pesca de Litoral	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de la Dirección General para la producción de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Matriz de indicadores	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
2	Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco Dirección de Acuicultura de Pesca de Litoral	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal de la Dirección General (Coordinadores de programa, Coordinadores de unidad, Coordinadores regionales, Técnicos) relativas a la producción de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Capacitación interna	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
3	Coordinador A	Dar a conocer al personal de la Dirección la metodología de trabajo para la producción de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Capacitación interna	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
4	Coordinador de Centro Piscícola Coordinador C Técnico Piscícola	Realizar mantenimientos de conservación y de reparación a instalaciones productivas en el Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas (CEDETEM)	Mantenimiento del Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas (CEDETEM)	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
5	Coordinador de Centro Piscícola Técnico Piscícola	Manejo de reproductores de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos para su reproducción	Preparación de reproductores para la reproducción	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
6	Coordinador de Centro Piscícola Técnico Piscícola	Montaje de reproductores de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos para su reproducción	La producción de crías	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 431 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
7	Técnico Piscícola	Control y manejo de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos para su debido cuidado y crecimiento	Crecimiento de crías y cantidad disponible para la siembra	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
8	Productores	Entregar solicitudes de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Solicitud recibida	Oficialía de partes SEDER
9	Secretaria de Dirección General	Recibir solicitudes de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos	Solicitud recibida	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
10	Secretaria de Dirección General	Turnar la solicitudes de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos a la Dirección de Acuicultura de Pesca de Litoral para su atención	Solicitud entregada al área correspondiente	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
11	Secretaria de Dirección de área	Recibir las solicitudes de crías de peces marinos , crustáceos y moluscos para su atención por el Director de área	Solicitud recibida por la dirección	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
12	Dirección de Acuicultura de Pesca de Litoral	Revisar las solicitudes que presentan los productores para crías de peces marinos , crustáceos y moluscos y la turna al Coordinador y Técnico piscícola correspondiente	Revisión de solicitudes	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
13	Coordinador de Centro Piscícola Técnico Piscícola	Recibir solicitudes de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos para su atención por parte del Director de área.	Recepción de solicitudes para su atención	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
14	Técnico Piscícola	Agendar visitas de campo con los Coordinadores para atender la solicitudes de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos	Agenda visitas de campo	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 432 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
15	Coordinador C Coordinador A Técnico Piscícola	Realizar la prospección del lugar de siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos y dictamen de factibilidad	Visita de campo y dictamen	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
16	Técnico Piscícola	Hacer llegar al productor el dictamen de factibilidad sobre la siembra de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos: si es negativo se le hace la explicación y si es positivo se coordina la fecha para la entrega de las crías de peces marinos, crustáceos y moluscos	Negativa y/o Siembra de crías	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
17	Coordinador de Centro Piscícola Técnico Piscícola	Realizar la entrega de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos al productor para su siembra	Entrega de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
18	Coordinador de Centro Piscícola	Turnar la información sobre las siembra peces marinos, crustáceos y moluscos para su captura y registro a la Dirección	Información de siembras para su captura	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
19	Secretaría de Dirección de Área	Recibir y capturar la información de la siembra crías de peces marinos, crustáceos y moluscos	Información de siembra capturada en Base de datos	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 433 de 484



Ficha del servicio de venta y donación de crías de peces marinos, crustáceos y moluscos

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Venta y donación de crías de peces marinos, crustáceos y molusco
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Siembra de crías de peces marinos (botete y pargo), crustáceos (camarón) y moluscos, para el repoblamiento de embalses, esteros y granjas acuícolas instaladas
Documentos que se obtienen con el trámite	NA
Vigencia del trámite o servicio	De acuerdo a disponibilidad de crías (marzo - noviembre)
Usuario(s)	Productores, acuicultores, cooperativas, organizaciones
Responsable del servicio	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral
Teléfono	30-30-06-00 Ext. 56168
Domicilio y Ubicación	Av. Hidalgo # 1435 2do piso Col. Americana C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco
Horario de atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00hrs.
Requisitos	Formato de solicitud (determinada) debidamente llenada y/o solicitud en escrito libre dirigida al Secretario de Desarrollo Rural y/o Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco (se deberá describir la siguiente información: nombre, domicilio, teléfono, municipio, localidad, nombre del predio, ubicación del predio, descripción del servicio a solicitar).
Costo	Las crías tienen un costo de recuperación, mismo que es publicado en la página oficial de la Secretaría
Forma de pago	Efectivo
Lugar de pago	Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas en Tomatlán Jalisco (CEDETEM), Recaudadora
Tiempo de respuesta	Se programa y se atiende en un periodo no mayor a tres meses, dependiendo de la disponibilidad de crías en el CEDETEM

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 434 de 484



Dirección General responsable	Dirección General del Instituto de Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco
Dirección de Área responsable	Dirección de Acuacultura de Pesca del Litoral
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Dirección de Acuacultura de Pesca del Litoral (33) 30300600 ext. 56168
Anexo de formatos y liga en Internet	http://seder.jalisco.gob.mx/

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 435 de 484



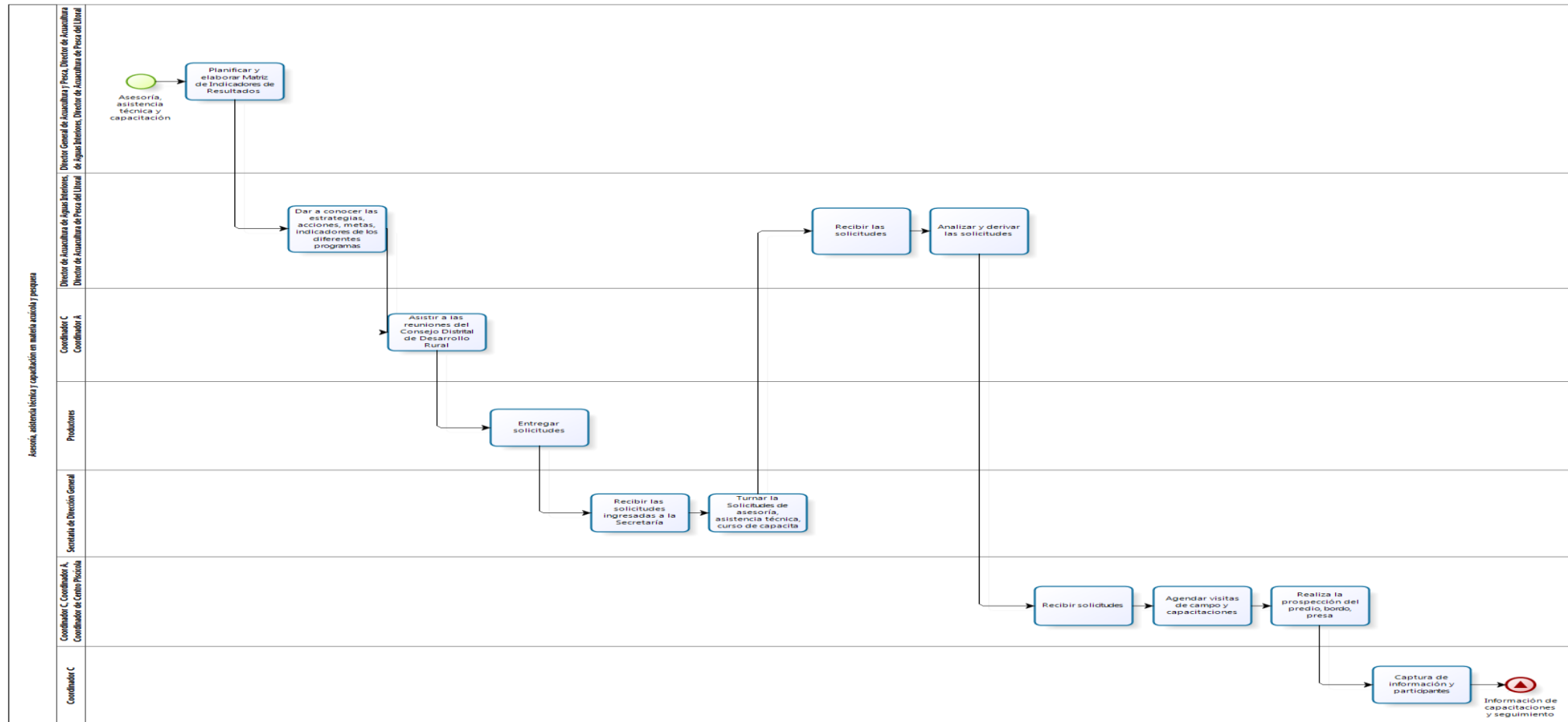
Procedimiento de Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Ficha del procedimiento	
Proceso	Acuicultura y Pesca
Macro-proceso rector	Desarrollo rural
Trámite o servicio asociado	NA
Políticas del proceso	Se ofrecerán de acuerdo a las disposiciones de tiempo de los técnicos piscícolas, coordinadores de las unidades piscícolas y demás coordinadores
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Solicitud de asesoría, asistencia técnica o capacitación (puede ser abierta)
Resultado(s) del proceso	Brindar asesoría, asistencia técnica y cursos de capacitación acuícola y pesquera
Indicador	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 436 de 484



Modelado del proceso de Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 437 de 484
01	20-Abril-2018				



Narrativa del proceso de Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco Director de Acuicultura de Aguas Interiores Director de Acuicultura de Pesca del Litoral	Planificar y elaborar Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios de la Dirección General para la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Matriz de indicadores	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
2	Director de Acuicultura de Aguas Interiores Director de Acuicultura de Pesca del Litoral	Dar a conocer las estrategias, acciones, metas, indicadores de los diferentes programas a todo el personal (Coordinadores de programa, Coordinadores de unidad, Coordinadores regionales, Técnicos) relativos a la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Capacitación interna	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
3	Coordinador C Coordinador A	Asistir a las reuniones del Consejo Distrital de Desarrollo Rural, al Consejo Municipal de Desarrollo Rural para dar a conocer los programas de apoyo y servicios que ofrece la Dirección General relativos a la asesoría u asistencia técnica y capacitación acuícola y pesquera	Dar a conocer los programas de apoyo y de servicios	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco (Coordinador C) Director de Acuicultura de Aguas Interiores (Coordinador A) Director de Acuicultura de Pesca del Litoral (Coordinador A)

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 438 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
4	Productores	Entregar solicitudes para la asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera	Solicitud recibida	Oficialía de partes SEDER
5	Secretaria de Dirección General	Recibir las solicitudes ingresadas a la Secretaría por los productores para la asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera	Solicitud recibida en la Dirección General	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
6	Secretaria de Dirección General	Turnar la Solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera a la Dirección de área correspondiente para su atención	Solicitud entregada al área correspondiente	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
7	Director de Acuicultura de Aguas Interiores Director de Acuicultura de Pesca del litoral	Recibir las solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera y la turna al Coordinador correspondiente para su atención	Recepción de la solicitud por área correspondiente	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
8	Director de Acuicultura de Aguas Interiores Director de Acuicultura de Pesca del litoral	Analizar y derivar las solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera y la turna al coordinador correspondiente para su atención	Análisis de solicitudes	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
9	Coordinador C Coordinador A Coordinador de Centro Piscícola	Recibir solicitudes de asesoría, asistencia técnica, curso de capacitación en materia acuícola y pesquera para su atención	Agenda de Trabajo	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco (Coordinador C) Director de Acuicultura de Aguas Interiores

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 439 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
				(Coordinador A) (Coordinador de Centro Piscícola) Director de Acuicultura de Pesca del Litoral (Coordinador A) (Coordinador de Centro Piscícola)
10	Coordinador C Coordinador A Coordinador de Centro Piscícola	Agendar visitas de campo y capacitaciones correspondientes a acuicultura y pesca	Agenda de trabajo	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco (Coordinador C) Director de Acuicultura de Aguas Interiores (Coordinador A) (Coordinador de Centro Piscícola) Director de Acuicultura de Pesca del Litoral (Coordinador A) (Coordinador de Centro Piscícola)
11	Coordinador C	Realizar la prospección del predio, bordo, presa, seguimiento a granja	Visita de campo y	Dirección General del

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 440 de 484



N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
	Coordinador A Coordinador de Centro Piscícola	acuícola y la impartición de curso de capacitación	capacitación	Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco (Coordinador C) Director de Acuicultura de Aguas Interiores (Coordinador A) (Coordinador de Centro Piscícola) Director de Acuicultura de Pesca del Litoral (Coordinador A) (Coordinador de Centro Piscícola)
12	Coordinador C	Captura de información y participantes de las capacitaciones, asesoría y asistencia técnica para seguimiento	Información de capacitaciones y seguimiento	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 441 de 484



Ficha del servicio de Asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia acuícola y pesquera

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Asesoría, asistencia técnica, y capacitación en materia acuícola y pesquera
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Dar asesoría, asistencia técnica y capacitación a productores, acuicultores y público en general, sobre cultivos de especies acuícolas y pesqueros, para un aprovechando de los recurso de manera sustentable
Documentos que se obtienen con el trámite	En algunos casos dictamen de factibilidad
Vigencia del trámite o servicio	Todo el año
Usuario(s)	Productores, acuicultores, cooperativas, organizaciones, público en general
Responsable del servicio	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral y Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
Teléfono	30-30-06-00 Ext. 56172 y 56168
Domicilio y Ubicación	Av. Hidalgo # 1435 2do piso , Col. Americana C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco
Horario de atención	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00hrs.
Requisitos	Formato de solicitud debidamente elaborada y/o solicitud en escrito libre dirigida al Secretario de Desarrollo Rural y/o Director General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco (se deberá describir la siguiente información: nombre, domicilio, teléfono, municipio, localidad, nombre del predio, ubicación del predio, descripción del servicio a solicitar).
Costo	Gratuito
Forma de pago	NA
Lugar de pago	NA
Tiempo de respuesta	Se programa y se atiende en un periodo no mayor a 21 días hábiles
Dirección General responsable	Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
Dirección de Área responsable	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral y Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Dirección de Acuicultura de Pesca del Litoral y Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores (33) 30300600 ext. 56168 y 56172
Anexo de formatos y liga en Internet	http://seder.jalisco.gob.mx/

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 442 de 484



4.- Elaboración y revisión de la sección

Elaboración de manuales

Lic. Jesús Saúl Vergara Godínez
Coordinador Regional
Facilitador - Redactor

Bióloga Adriana Dueñas López
Directora General del Instituto de Acuicultura y
Pesca del Estado de Jalisco
Titular de la Unidad Administrativa
documentada en esta sección

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Director General Administrativo
Coordinador del Proyecto

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 443 de 484
01	20-Abril-2018				



Indicadores

El MOP se divide en tres grandes partes y en la primera, se expone el organigrama funcional de la Organización y las fichas de responsabilidades funcionales de cada puesto que participa en los procesos. En la segunda parte se presenta un inventario de los procesos asociados al MOP, con su narrativa y respectivo modelado. En la tercera parte, estos procesos se asocian a indicadores de resultado y de sus procesos para poder medir el desempeño. Esta manera de presentar el esquema de la gestión del MOP de la Institución tiene la finalidad de asociar la estructura con las prácticas administrativas y medir su desempeño. A continuación, se presenta la tabla de indicadores que están asociados a los procesos del MOP de toda la Secretaría.

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
MIDE (Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco)	Indicador EP3-26: Cabezas de ganado aseguradas.	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola	Cabezas de ganado	Mensual	Ascendente
	Indicador TM2-6: Capacidad de almacenamiento de agua para fines pecuarios en metros cúbicos.	Coordinación de Equipamiento Rural	Metros cúbicos	Anual	Ascendente
	Indicador EP3-25: Hectáreas con actividad agropecuaria aseguradas	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola, OEIDRUS, Distritos de Desarrollo Rural/SAGARPA	Hectáreas	Mensual	Ascendente
	Indicador EP2-17: Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido.	OEIDRUS, Padrón de Invernaderos 2017 / Dirección General de	Hectáreas	Anual	Ascendente
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Objetivo sectorial OD902: Mejorar la rentabilidad del sector primario OD902E5: Promover el establecimiento de mecanismos de administración de riesgos				

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 444 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
		Fomento Agropecuario y Hortofrutícola.			
Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Objetivo sectorial OD901: Incrementar el nivel de productividad del sector primario OD901E5: Mejorar el aprovechamiento de los recursos y vocaciones regionales para el desarrollo de actividades productivas sustentables				
MIDE (Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco)	Indicador EP2-14: Hectáreas con riego tecnificado.	Secretaría de Desarrollo Rural	Hectáreas	Anual	Ascendente
	Indicador EP3-30: Hectáreas de berries	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA	Hectáreas	Anual	Ascendente
	Indicador EP3-29: Hectáreas de maíz bajo el programa de alta productividad.	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General de Comercialización	Hectáreas	Mensual	Ascendente
Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de				

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 445 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	<p>los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural</p> <p>Objetivo sectorial OD901: Incrementar el nivel de productividad en el sector primario</p> <p>OD901E1: Desarrollar las capacidades de los productores mediante la ampliación, adecuación y mejora de la oferta de capacitación</p> <p>OD901E10: Incrementar las capacidades de gestión, producción y rendimiento fortaleciendo las redes y organizaciones de productores rurales</p>				
MIDE (Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco)	Indicador EP3-27: Personas en el medio rural capacitadas	Secretaría de Desarrollo Rural	Personas	Mensual	Ascendente
	Indicador EP3-24: Porcentaje de cabezas analizadas para detectar tuberculosis.	Secretaría de Desarrollo Rural	Porcentaje	Mensual	Ascendente
	Indicador EP3-15: Crías de peces dulce acuícolas producidas por el gobierno del estado	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco	Crías de peces	Mensual	Ascendente
Plan Estatal de Desarrollo	<p>Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural</p> <p>Objetivo sectorial OD901: Incrementar el nivel de</p>				

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 446 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	<p>productividad en el sector primario</p> <p>OD901E4: Impulsar la modernización de las unidades de producción agropecuarias por medio de la adopción de tecnologías</p> <p>OD901E10: Incrementar las capacidades de gestión, producción y rendimiento fortaleciendo las redes y organizaciones de productores rurales</p>				
MIDE (Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco)	Indicador EP3-29: Rastros y plantas TIF en operación	Secretaría de Desarrollo Rural	Rastros y/o plantas	Anual	Ascendente
	Indicador EP3-22: Unidades económicas con activos productivos	Secretaría de Desarrollo Rural	Unidades	Mensual	Ascendente
Plan Estatal de Desarrollo	<p>Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural</p> <p>Objetivo sectorial OD902: Mejorar la rentabilidad del sector primario</p> <p>OD902E7: Implementar el manejo integral de sanidad pecuaria, inocuidad y certificación de los productos cárnicos lácteos y hortofrutícolas exportables</p> <p>OD902E8: Promover buenas prácticas para obtener la certificación de productos con el sello "México Calidad Suprema"</p>				
MIDE (Monitoreo de Indicadores)	Indicador EP2-010: Valor de la producción pecuaria	Secretaría de Desarrollo Rural	Miles de pesos	Anual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 447 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
del Desarrollo de Jalisco)		SAGARPA			
	Indicador EP2-011: Valor de la producción agrícola	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA	Miles de pesos	Anual	Ascendente

Fichas de los indicadores

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP3-26: Cabezas de ganado aseguradas.	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General de	Cabezas de ganado	Mensual	Ascendente
Procedimientos	Número de cabezas de ganado aseguradas	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola	Número de cabezas de ganado aseguradas	Mensual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 448 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Cabezas de ganado aseguradas
Objetivo transversal:	OD0902.- Mejorar la rentabilidad del sector primario. Objetivo sectorial 1: Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia sectorial 1.3. Inducir la reconversión productiva con base a la vocación regional y las demandas del mercado
Descripción general	Este indicador mide el número de cabezas de ganado aseguradas con la aportación de recursos otorgados por el Gobierno del Estado, el cual se potencia con aportaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y los productores beneficiarios. La suma asegurada promedio por cabeza es de \$1,411 pesos
Fórmula	$C = \sum_{(j=1)}^{125} C_j$
Observaciones:	El programa de aseguramiento de hectáreas se encuentra activo todo el año para cualquier contingencia climatológica en zonas de alto riesgo.
Frecuencia de medición:	Mensual
Fuente:	Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola, Secretaría de Desarrollo Rural
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 449 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador TM2-6: Capacidad de almacenamiento de agua para fines pecuarios en metros cúbicos.	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General de	Metros cúbicos	Anual	Ascendente
Procedimientos	Capacidad de almacenamiento de agua	Coordinación de Equipamiento Rural	Metros cúbicos	Anual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 450 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Capacidad de almacenamiento de agua para fines pecuarios en metros cúbicos.
Objetivo transversal:	OD0902.- Mejorar la rentabilidad del sector primario. Objetivo Sectorial 2. Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario. Estrategia Sectorial 2.1. Incrementar los niveles de tecnificación de la producción agropecuaria
Descripción general	El indicador se refiere a la capacidad de almacenamiento de agua en metros cúbicos por medio de la construcción de bordos abrevaderos, los cuales proporcionan el líquido vital para el sector agropecuario.
Fórmula	$CA = \sum_{j=1}^{125} CA_j$
Observaciones:	Jalisco cuenta con un total acumulado de 6 millones 650 mil 625 m ³ . Para este indicador se tomó 2007 como año base y, a partir de ese valor, la capacidad de almacenamientos se refleja mediante acumulados en los años subsecuentes. Este no es un inventario estatal de bordos; se refiere a los construidos en el periodo referido y a su capacidad de almacenamiento.
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	Coordinación de Equipamiento Rural
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 451 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP3-25:Hectáreas con actividad agropecuaria aseguradas	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General de	Hectáreas	Mensual	Ascendente
Procedimientos	Asegurar las hectáreas con actividad agropecuaria	OEIDRUS, Distritos de Desarrollo Rural, SAGARPA	Hectáreas	Mensual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 452 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Hectáreas con actividad agropecuaria aseguradas
Objetivo transversal:	OD0902.- Mejorar la rentabilidad del sector primario. Objetivo sectorial 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia sectorial 1.3. Inducir la reconversión productiva con base a la vocación regional y las demandas del mercado
Descripción general	El indicador refleja el número total de hectáreas aseguradas en el estado (maíz, sorgo, frijol, avena, cebada, trigo y plátano), de acuerdo a los tres tipos de seguros que se pueden adquirir (resiembra, inversión y catastrófico).
Fórmula	$A = \sum_{(i=1)}^{125} A_j$
Observaciones:	Previendo las posibles afectaciones derivadas del cambio climático y desastres catastróficos, cada año se gestiona recursos con la federación para poder potenciar los apoyos, beneficiando un mayor número de productores agrícolas.
Frecuencia de medición:	Mensual
Fuente:	OEIDRUS, Distritos de Desarrollo Rural, SAGARPA
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 453 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP2-17:Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General de	Hectáreas	Anual	Ascendente
Procedimientos	Asegurar las hectáreas con actividad agropecuaria	OEIDRUS, Padrón de Invernaderos 2017 y Dirección General de Fomento Agropecuario Hortofrutícola; Secretaría de Desarrollo Rural y Fideicomiso de Riesgo Compartido	Hectáreas	Anual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 454 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido
Objetivo transversal:	OD0902.- Mejorar la rentabilidad del sector primario. Objetivo sectorial 1: Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia sectorial 1.3. Inducir la reconversión productiva con base a la vocación regional y las demandas del mercado
Descripción general	Este indicador refleja el número de hectáreas establecidas bajo el esquema de cultivo protegido en el Estado de Jalisco en el año, de acuerdo al último padrón de invernaderos publicado y a la estrategia estatal de construcción de Agroparques, así como datos de programas de apoyo para el equipamiento e infraestructura para la agricultura protegida
Fórmula	$M = \sum_{(i=1)}^{125} M_j$
Observaciones:	El valor actual corresponde al último valor reportado por SIAP (publicación 2017 con datos 2016) y se suma a las hectáreas apoyadas por el Gobierno del Estado en beneficio de productores a través de la estrategia de Agroparques y programas en concurrencia con la Sagarpa. El cultivo protegido comprende distintas tecnologías correspondientes a casa sombra, macro túnel, cubiertas plásticas e invernaderos. Actualmente, Jalisco cuenta con nueve Agroparques, administrados por nueve organizaciones con 55 socios integrantes. Este año se alcanzaron las 5,971.61 hectáreas sembradas bajo cultivo protegido.
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	OEIDRUS, Padrón de Invernaderos 2017 y Dirección General de Fomento Agropecuario Hortofrutícola; Secretaría de Desarrollo Rural y Fideicomiso de Riesgo Compartido.
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 455 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP2-14:Hectáreas con riego tecnificado	Secretaría de Desarrollo Rural	Hectáreas	Anual	Ascendente
Procedimientos	Tecnificar las hectáreas de riego	Secretaría de Desarrollo Rural	Hectáreas	Anual	Ascendente

FICHA DE INDICADOR

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 456 de 484



Indicador:	Hectáreas con riego tecnificado
Objetivo transversal:	OD0901.- Incrementar el nivel de productividad del sector primario. Objetivo sectorial 2. Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario Estrategia sectorial 2.1.Incrementar los niveles de tecnificación de la producción agropecuaria
Descripción general	Este indicador refleja el total acumulado de superficie con riego tecnificado en el estado, en hectáreas. La tecnificación se realiza mediante el establecimiento de equipos para riego (alta y baja presión, presurizado, semipresurizado, por goteo, aspersión, microaspersión, tubería y válvula, entre otros) e incluye equipamiento de la fuente de abastecimiento en proyectos integrales. Las acciones se realizan con recursos estatales y programas en conjunto con la federación.
Fórmula	$T = \sum_{(i=1)}^{125} T_j$
Observaciones:	Actualmente Jalisco cuenta con un total acumulado de 124 mil 047 hectáreas de riego tecnificadas; permitiendo el uso eficiente del agua para riego.
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 457 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP3-30:Hectáreas de berries	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA	Hectáreas	Anual	Ascendente
Procedimientos	Hectáreas de berries sembradas en Jalisco	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA	Hectáreas	Anual	Ascendente

FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Hectáreas de berries
Objetivo transversal:	OD0901.- Incrementar el nivel de productividad del sector primario. Objetivo sectorial 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia sectorial1.3. Inducir la reconversión productiva con base a la vocación regional y las demandas del mercado

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 458 de 484



Descripción general	El indicador refleja la superficie sembrada para los cuatro cultivos dentro de la categoría "berries" (fresa, arándano o mora azul, zarzamora y frambuesa). Se reporta la última información estadística publicada por el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).
Fórmula	$B = \sum_{(i=1)}^{125} B_j$
Observaciones:	De acuerdo a la estadística reportada, Jalisco cuenta con un total de 6,418.39 hectáreas sembradas de berries.
Frecuencia de medición:	de Anual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA
Referencias adicionales:	NA

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09:	Secretaría de Desarrollo Rural	Hectáreas	Mensual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 459 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP3-29:Hectáreas de maíz bajo el programa de alta productividad	Dirección General de Comercialización			
Procedimientos	Hectáreas de maíz apoyadas	Dirección General de Comercialización	Hectáreas	Mensual	Ascendente

FICHA DE INDICADOR

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 460 de 484



Indicador:	Hectáreas de maíz bajo el programa de alta productividad
Objetivo transversal:	OD0901. Incrementar el nivel de productividad del sector primario. Objetivo 2. Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario Estrategia sectorial. 2.2. Incrementar el uso de semillas mejoradas de origen nacional
Descripción general	Este indicador refleja el número de hectáreas reconvertidas bajo el Programa de Apoyo a la Agricultura a través de Insumos Estratégicos, esquema que busca contribuir a bajar los costos de producción, incrementar la rentabilidad, además de promover la reconversión productiva de Maíz blanco a Maíz amarillo y otros cultivos con demanda en el mercado mediante un proceso inductivo integral por medio de apoyo económico para la adquisición de semilla nacional de maíz amarillo, otros granos y fertilizante orgánico (COMPOSTA).
Fórmula	$C = \sum_{(i=1)}^{125} C_j$
Observaciones:	Hectáreas de maíz apoyadas (sacos de semilla)
Frecuencia de medición:	Mensual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General de Comercialización
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 461 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP3-27: Personas en el medio rural capacitadas	Secretaría de Desarrollo Rural	Personas	Mensual	Ascendente
Procedimientos	Personas capacitadas	Secretaría de Desarrollo Rural	Personas	Mensual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 462 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Personas en el medio rural capacitadas
Objetivo transversal:	OD0901.Incrementar el nivel de productividad del sector primario. Objetivo sectorial 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia sectorial 1.1. Incrementar los niveles de capacitación de los productores rurales en las diferentes áreas de la productividad.
Descripción general	El indicador mide el número de productores y habitantes de zonas rurales que han sido capacitados en distintos temas de utilidad para actividades productivas. La capacitación es fundamental para detonar el aprovechamiento de la infraestructura, equipamiento y la autogestión del desarrollo.
Fórmula	$M = \sum_{(i=1)}^{125} M_j$
Observaciones:	En 2017 se capacitaron 20 mil 313 personas en diferentes temas rurales.
Frecuencia de medición:	Mensual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural
Referencias adicionales:	NA

Tipo de Indicador		Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
Revisión		Autorizaciones legales				Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco		Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 463 de 484
01	20-Abril-2018					



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP3-24:Porcentaje de cabezas analizadas para detectar tuberculosis	Secretaría de Desarrollo Rural	Porcentaje	Mensual	Ascendente
Procedimientos	Cabezas de ganado analizadas para detectar tuberculosis	Secretaría de Desarrollo Rural	Porcentaje	Mensual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 464 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Porcentaje de cabezas analizadas para detectar tuberculosis
Objetivo transversal:	OD0901. Incrementar el nivel de productividad del sector primario. Objetivo sectorial 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia sectorial 1.2. Mejorar la calidad, sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios para acceder a diferentes mercados mejor pagados.
Descripción general	El indicador refleja el porcentaje de la población de bovinos que ha sido probada para verificar la presencia de la enfermedad en los animales (reactores a la tuberculosis bovina). Aquellos que resultan positivos son los que se eliminarán en rastros y se procede a la indemnización para el productor. Es importante señalar que en el caso de tuberculosis no existe vacuna para bovinos.
Fórmula	$PCT = (PBA/PB) * 100$
Observaciones:	Jalisco es líder en la producción de carne de cerdo, lugar que se ha ganado en gran parte por las acciones de sanidad implementadas por el Gobierno del Estado. En 2017, se han analizado un total de 407 mil 309 cabezas de ganado bovino, representando el 11.22% del total del inventario de ganado bovino.
Frecuencia de medición:	Mensual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 465 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP2-26: Volumen de la producción pesquera	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco	Crías de peces	Mensual	Ascendente
Procedimientos	Volumen de la producción pesquera en el Estado	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco	Crías de peces	Mensual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 466 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Volumen de la producción pesquera
Objetivo transversal:	OD0901.Incrementar el nivel de productividad del sector primario. Objetivo sectorial 3.Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario Estrategia sectorial 3.4. Incrementar las exportaciones del sector agropecuario mediante la aplicación de los programas de sanidad e inocuidad agroalimentaria.
Descripción general	Este dato estadístico mide el volumen de la producción pesquera anual en peso vivo en toneladas, en el estado de Jalisco. El valor de producción refleja la suma de los productos pesqueros: el peso de todos los productos reflejado en toneladas.
Fórmula	VPP=PT
Observaciones:	El volumen de la producción pesquera en 2017 fue de 55 mil 680 toneladas.
Frecuencia de medición:	Mensual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
Referencias adicionales:	NA

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
-------------------	--------	-------------	------------------	-----------------------------	---------

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 467 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP3-28:Rastros y plantas TIF en operación	Secretaría de Desarrollo Rural	Rastros y/o plantas	Anual	Ascendente
Procedimientos	Rastros TIF y TSS en operación	Secretaría de Desarrollo Rural	Rastros y/o plantas	Anual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 468 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Rastros y plantas TIF en operación
Objetivo transversal:	OD0901. Incrementar el nivel de productividad del sector primario. Objetivo 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia Sectorial 1.4. Modernizar y ampliar la infraestructura rural productiva
Descripción general	El indicador muestra el número de rastros y plantas procesadoras de productos cárnicos con certificación Tipo Inspección Federal (TIF), diseñados, construidos y equipados bajo normas federales para dar valor agregado a los productos. El número refiere el inventario de rastros y plantas existentes en Jalisco, de propiedad pública o privada y no necesariamente con infraestructura realizada por el gobierno.
Fórmula	$RP = \sum_{(i=1)}^{125} RP_j$
Observaciones:	En esta Administración y con la suma de aportaciones del Gobierno del Estado, del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) y de los municipios beneficiados, se ha apoyado un total de cinco rastros, tres Tipo Inspección Federal (TIF) en los municipios de Arandas, San Cristóbal de la Barranca, y Zapotlán el Grande, este último es modelo de innovación, tecnología e impacto favorable en el medio ambiente, tomado en cuenta como un "rastro verde"; en 2017 se terminaron las obras de mejoramiento de dos rastros municipales Tipo Secretaría de Salud (TSS), en San Diego de Alejandría y Concepción de Buenos Aires.
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 469 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP3-22: Unidades rurales económicas apoyadas con activos productivos	Secretaría de Desarrollo Rural	Unidades	Mensual	Ascendente
Procedimientos	Número de unidades rurales apoyadas con proyectos productivos	Secretaría de Desarrollo Rural	Unidades	Mensual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 470 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Unidades rurales económicas apoyadas con activos productivos
Objetivo transversal:	OD0901. Incrementar el nivel de productividad del sector primario. Objetivo sectorial 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia sectorial 1.4. Modernizar y ampliar la infraestructura rural productiva
Descripción general	El presente indicador cuantifica las unidades productivas apoyadas con el Programa de Adquisición de Activos Productivos en Jalisco. El objetivo del programa es capitalizar a los productores con maquinaria, equipo, material genético e infraestructura.
Fórmula	$U = \sum_{(i=1)}^{NUj}$
Observaciones:	Con el apoyo a proyectos productivos: agrícolas, pecuarios, acuacultura y pesca, como bodegas, invernaderos, corrales de manejo geomembranas; así como implementos agrícolas, tractores y sementales en 2017, se apoyaron un total de 2 mil 498 proyectos productivos.
Frecuencia de medición:	Mensual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 471 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural.	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA	Miles de pesos	Anual	Ascendente
	Indicador EP2-6:Valor de la producción pecuaria				
Procedimientos	Valor de la producción pecuaria	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA	Miles de pesos	Anual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 472 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Valor de la producción pecuaria
Objetivo transversal:	OD0902.Mejorar la rentabilidad del sector primario Objetivo sectorial 1: Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia sectorial 1.4. Modernizar y ampliar la infraestructura rural productiva
Descripción general	Este dato estadístico mide el valor de la producción pecuaria anual en pesos, en el estado de Jalisco, a precios corrientes. El valor de producción refleja la suma de los productos pecuarios: el precio promedio multiplicado por el volumen de producción de los distintos productos de origen animal.
Fórmula	$VPP=PP*PrP$
Observaciones:	El valor reportado corresponde al último dato publicado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP); considerando el valor de la producción carne en canal, leche y otros productos. El valor de la producción es una estadística y no un indicador de la gestión gubernamental. La actividad pecuaria en la entidad es la más importante a nivel nacional, ocupando el primer lugar en la producción de leche, huevo para plato, carne en canal de ave, porcinos y segundo lugar de carne en canal de bovino.
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 473 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP2-7:Valor de la producción agrícola	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA	Miles de pesos	Anual	Ascendente
Procedimientos	Valor de la producción agrícola	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA	Miles de pesos	Anual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 474 de 484



FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Valor de la producción agrícola
Objetivo transversal:	OD0902. Mejorar la rentabilidad del sector primario Objetivo sectorial 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales Estrategia sectorial 1.4. Modernizar y ampliar la infraestructura rural productiva
Descripción general	Este dato estadístico mide el valor de la producción anual agrícola en el estado de Jalisco en pesos, a precios corrientes. El valor de producción refleja, para la suma de los productos agrícolas cíclicos y perennes, el precio promedio multiplicado por el volumen producido.
Fórmula	$VPA=PA*PpR$
Observaciones:	El valor actual corresponde al último dato estadístico reportado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA (Publicación 2017, con valores para el Anuario Estadístico Agrícola 2016). El valor de la producción agrícola, es una estadística y no un indicador de la gestión gubernamental.
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural SAGARPA
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 475 de 484



Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
	Objetivo de desarrollo OD09: Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Indicador EP3-15:Crías de peces dulceacuícolas producidas en centros que administra el gobierno del estado	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco	Números de crías	Mensual	Ascendente
Procedimientos	Crías de peces dulceacuícolas producidas	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco	Números de crías	Mensual	Ascendente

FICHA DE INDICADOR

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 476 de 484



Indicador:	Crías de peces dulceacuícolas producidas en centros que administra el gobierno del estado
Objetivo transversal:	OD0902. Mejorar la rentabilidad del sector primario Objetivo sectorial 3. Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario Estrategia sectorial 3.6. Incrementar el consumo local a través de campañas de promoción.
Descripción general	El indicador refleja la producción de crías de peces dulceacuícolas a través de las unidades piscícolas que administra el Gobierno del Estado en Huejúcar, Mazamitla, Tapalpa, Teocaltiche, Tuxpan, Yahualíca de González Gallo y Tizapan el Alto. Dicha producción tiene la finalidad de satisfacer las necesidades de los pescadores en el repoblamiento de los embalses, así como de los acuicultores en el abastecimiento de insumos biológicos a proyectos productivos.
Fórmula	$CP = \sum_{(i=1)}^7 CP_j$
Observaciones:	Jalisco cuenta con siete Unidades de Producción Piscícola (UPP) en todo el Estado, dedicadas a la producción de crías de peces dulceacuícolas destinadas al repoblamiento de bordos y presas, facilitando el insumo biológico a granjas acuícolas, teniendo una cobertura en 79 municipios de Jalisco y en los Estados colindantes de Nayarit y Zacatecas, beneficiando aproximadamente un total de 30 mil productores y pescadores por año. En 2017 se produjeron un total de 5 millones de 292 mil 460 crías de peces dulceacuícolas.
Frecuencia de medición:	Mensual
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco
Referencias adicionales:	NA

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 477 de 484



Anexos

Solicitud

 **FORMATO DE SOLICITUD DE SERVICIOS DE ACUACULTURA Y PESCA**

_____, ____ de _____ 20____

Ing. Héctor Padilla Gutiérrez
Secretario de Desarrollo Rural
Presente.

At n: Biol. Adriana Duenas Lopez
Directora General del IAPEJ

Por medio de este conducto me permito solicitarle el apoyo a la Dirección General del Instituto de Acuacultura y Pesca, de la dependencia que Usted atinadamente dirige, para que sea atendido el servicio que a continuación se describe:

Región: _____ Municipio: _____
Predio: _____

<input type="checkbox"/> Asesoría y asistencia técnica	<input type="checkbox"/> Venta de crías tilapia	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Capacitación	<input type="checkbox"/> Venta de crías carpa	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Gestión	<input type="checkbox"/> Venta de crías bagre	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Seguimiento	<input type="checkbox"/> Venta de crías lobina	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Taller de fomento al consumo de los productos pesqueros.	<input type="checkbox"/> Venta de crías trucha	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> Venta de crías mna	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> Venta de crías peces marinos	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> Venta de post-larva de camarón	<input type="checkbox"/>

Observaciones: _____
Localización: _____
Nombre: _____ Tel: _____
Correo electrónico: _____ Cel: _____
Nombre de la Cooperativa: _____
Nombre de la granja: _____
Domicilio: _____

Atentamente

BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

INSTITUTO DE ACUACULTURA Y PESCA
Avenida Hidalgo 1435, segundo piso, Colonia Americana, CP 44100
Teléfono: (33) 3390 0600 ext. 58161, 56170
<http://sederjalisco.gob.mx>

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 478 de 484



Glosario

ASERCA	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios
CDDRS	Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable
CEDETEM	Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas
CEIP	Componente de Extensión e Innovación Productiva
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
DGPDR	Dirección General de Planeación de Desarrollo Rural
Diagrama de Gantt	Herramienta gráfica cuyo objetivo es mostrar el tiempo de dedicación previsto para diferentes tareas o actividades a lo largo de un tiempo total determinado
Extensionismo Rural	Asistencia Técnica Empresarial
Glosa	Explicación o comentario de un texto.
LOPEEJ	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
MIDE	Monitoreo de Indicadores de Desarrollo
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados
MOP	Manuales de Organización y Procedimientos
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PI	Plan institucional
PSP	Prestador de Servicios Profesionales
PSyE	Programas Sectoriales y Especiales
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 479 de 484



SUBSEPLAN	Subsecretaría de Planeación
SURI	Sistema Único de Registro de Información
UPP	Unidad de Producción Piscícola
TIF	Tipo Inspección Federal
TSS	Tipo Secretaría de Salud
CASE	Centro de Atención y Seguimiento
MIRs	Matrices de Indicadores de Resultados
PE	Plan Estatal de Desarrollo
RI	Reglamento Interno
SEA	Sistema Estatal de Abastecimientos
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural
SEPAF	Secretaría de Planeación Administración y Finanzas
SIAN	Sistema Integral de Administración de Nómina
SIIF	Sistema Integral de Información Financiera
SIPRO	Sistema de Información de Proyectos
SPP	Sistema de Programación y Presupuesto
SUBSEPLAN	Sub Secretaría de Planeación

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 480 de 484



Política de calidad

En la Secretaría de Desarrollo Rural trabajamos para Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria, impulsando la productividad del Sector Agroalimentario y Rural, el desarrollo de capacidades empresariales y la comercialización y exportación de productos, para mejorar la rentabilidad del sector primario del Estado de Jalisco.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 481 de 484



Bitácora de cambios

No.	Fecha del cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
1	20 Abril 2018	Todo el manual	Primera edición del manual

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 482 de 484



Supervisión de contenidos

Elaboración de manuales

Lic. Luis Gerardo Mercado Luna
Director de Desarrollo Organizacional

Ing. José Alfonso Fonseca García
Director General de Innovación y Gobierno Digital
Responsable de Elaboración

Lic. Rosa Leycegui Ramos
Coordinador Organizacional
Facilitador del Proyecto

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 483 de 484
01	20-Abril-2018				



Autorizaciones Legales

La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con fundamento en los artículos 10 y 11 en sus fracciones II y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, propone este manual con el fin de regular y organizar el funcionamiento de esta dependencia.

Ing. Héctor Padilla Gutiérrez
Secretario de Desarrollo Rural

Con fundamento en el artículo 10 y 11, fracción LX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco se emite este manual con el propósito de regular y organizar el funcionamiento de las dependencias.

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación Administración y Finanzas

Con fundamento en el artículo 4, fracción VIII y el artículo 13 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se expide este manual con el propósito de regular y organizar el funcionamiento de las dependencias.

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Mtro. Roberto López Lara
Secretario General de Gobierno

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	20-Abril-2018	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez Secretario de Desarrollo Rural	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 484 de 484